



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 1 de 12



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06e6c0-95376726  
2025-01-29T19:02:00-05:00 - Pagina 1 de 20

<b>CONVENIO NÚMERO:</b>	10431-2021	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	30/09/2021
<b>FECHA DE INICIO:</b>	07/10/2021	<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	14/07/2022

<b>ASOCIADO:</b>			
<b>NOMBRE PERSONA JURÍDICA:</b>	FUNDACION PEPASO	<b>NIT.</b>	860.524.015-1
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:</b>	LUZ DARY BUENO CARVAJAL	<b>C.C. No.</b>	51.707.142

**OBJETO CONTRACTUAL:**  
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

**VALOR INICIAL DEL CONVENIO:**  
**TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$361.630.997) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL APORTA EN DINERO LA SUMA DE **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$325.467.897) M/CTE** correspondiente al 90%, Y EL ASOCIADO APORTA UNA SUMA EQUIVALENTE A **TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO PESOS (\$36.163.100) M/CTE** COMO APORTE MINIMO EN ESPECIE, demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio, correspondiente al 10%.

LOCALIDAD	ZONA	OPCION	CUPOS	TOTAL PRESUPUESTO
CIUDAD BOLIVAR	15	2	105	\$361.630.997

**PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:**  
Los convenios resultantes del proceso competitivo tuvieron un plazo de ejecución de: 108 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 93 DIAS HABLES OPERACIÓN). La ejecución iniciara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y una vez se de inicio en la plataforma SECOP II.

**NOTA 1:** Para los esquemas de atención 1 y 2, la etapa de alistamiento tendrá una duración doce (12) días calendario, contados a partir del inicio del Convenio en la plataforma secop ii, de los cuales el asociado contará con ocho (8) días calendario y la SDIS contará con cuatro (4) días calendario para la verificación del cumplimiento de estos requisitos. (Los días de diferencia con la etapa de alistamiento del esquema de presencialidad se descontarán del plazo de ejecución del Convenio).

**NOTA 2:** Para los esquemas de atención 3 y 4, la etapa de alistamiento tendrá una duración quince (15) días calendario, contados a partir del inicio del Convenio en la plataforma secop ii; de los cuales el ASOCIADO tendrá hasta diez (10) días calendario para realizar las actividades descritas a continuación y la SDIS tendrá hasta cinco (5) días calendario para verificar el cumplimiento de estas.

**NOTA 3:** Teniendo en cuenta el cierre de actividades que programa la Subdirección para la Infancia, se suscribirá vía modificación la suspensión del servicio.

**NOTA 4:** El plazo puede ser modificado en virtud de la aplicación de una medida de emergencia sanitaria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 2 de 12

**NOTA 5:** El memorando interno I2021019412 con relación al cierre de actividades vigencia 2021 e inicio vigencia 2022 - servicio educación inicial en el marco de la atención integral será parte integral del presente clausulado.

**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**

**ADICIONES:**

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** suscrita el 18 de abril de 2022, se estipuló:

Estipulación 2. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021 en la suma de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$171.652.970)** distribuidos de la siguiente manera: **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$154.128.921)** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90% y **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$17.524.049)** en aportes en especie del asociado equivalente al 10%.

Estipulación 3. El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

PROYECTO – No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá– 8319	25/03/2022	\$155.219.956	\$154.128.921
TOTAL			\$154.128.921

Tramite contractual aprobado mediante comité de contratación No. 24 de fecha 12 de abril de 2022.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 4** suscrita el 30 de junio de 2022, se estipuló:

Estipulación 4. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021 en la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRES PESOS M/CTE (\$8.558.003)** distribuidos de la siguiente manera: **CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.119.151)** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 57% del valor total de la adición y **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.438.852)** en aportes en especie del asociado equivalente al 43% del valor total de la adición

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

PROYECTO – No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá– 13173	22/06/2022	\$20.226.693	\$5.119.151
TOTAL			\$5.119.151

**PRORROGAS:**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06e600-95376726  
2025-01-29T19:02:00-05:00 - Pagina 2 de 20



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 3 de 12



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726  
2025-01-29T19:02:05-05:00 - Pagina 3 de 20

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** suscrita el 18 de abril de 2022, se estipuló:

Estipulación 6. PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, por el termino de cincuenta (50) días hábiles hasta el treinta (30) de junio de 2022.

Estipulación 7. FECHA DE TERMINACION. Se entiende que la fecha de terminación del convenio es el día TREINTA (30) DE JUNIO DE 2022.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 4** suscrita el 30 de junio de 2022, se estipuló:

Estipulación 7. PRÓRROGA CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO PRÓRROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, NUEVE (9) DÍAS HÁBILES hasta el catorce (14) de julio de 2022.

Estipulación 8. Se entiende que la fecha de terminación es el día CATORCE (14) DE JULIO DEL 2022.

**CESIONES:**

No aplica

**SUSPENSIONES:**

No aplica

**REINICIO DE ACTIVIDADES:**

No aplica

**REINVERSIONES:**

Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** suscrita el 24 de febrero de 2022, se estipuló:

Estipulación 2. Reinvertir la suma DE **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.808.992)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y redistribuirla en la estructura de costos del convenio de asociación.

Parágrafo: la estructura de costos se encuentra proyectada a partir del 7 de febrero, sin embargo, la misma tendrá aplicación a partir de la aceptación y publicación de la modificación en la plataforma transaccional de SECOP II.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** suscrita el 18 de abril de 2022, se estipuló:

Estipulación 1. Reinvertir la suma **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$21.415.594)** los cuales se discriminan así: **VEINTIÚN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$21.169.924)** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$245.670)** que corresponden a aportes en especie del ASOCIADO, para los aportes de la SDIS los valores se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13621 y Certificado de Registro No. 14011 de 2021, expedidos por el Responsable del presupuesto, los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 4 de 12



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06echo-95376726  
2025-01-29T19:02:00-05:00 - Página 4 de 20

Mediante **MODIFICACIÓN No. 4** suscrita el 30 de junio de 2022, se estipuló:

Estipulación 3. Reinvertir la suma **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$25.586.620)**, los cuales se discriminan así: **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$25.586.610)** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **DIEZ PESOS M/CTE (\$10)**, que corresponden a aportes en especie del Asociado, para los aportes de la SDIS los valores se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13621 de 2021 y 8319 de 2022 y Certificado de Registro No. 14011 de 2021 y 7271 de 2022, expedidos por el Responsable del presupuesto, los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

**OTROS ACLARATORIOS:**

Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** suscrita el 20 de enero de 2022, se estipuló:

Estipulación 1. Ajustar la fecha de terminación inicial del Convenio de Asociación en la plataforma SECOP II, en los siguientes términos: Fecha de terminación: 18 de abril de 2022.

Estipulación 2. LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSION: Levantar la suspensión a partir del 20 de enero de 2022, inclusive.

Estipulación 3. Se entiende que la fecha de terminación del Convenio es el día 18 de abril de 2022.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** suscrita el 24 de febrero de 2022, se estipuló:

Estipulación 1. Aclarar el periodo de suspensión del convenio de asociación esto es a partir del día 11 de diciembre de 2021 y hasta el día 19 de enero de 2022.

Estipulación 3. De conformidad con la Cláusula Vigésima - Documentos del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021, incorporar integralmente la estructura de costos la cual fue calculada con costos unitarios de la estructura inicial del proceso, verificando que no superaran o excedieran los costos unitarios obtenidos de los estudios de mercado viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: I2021007759 de fecha 1 de marzo de 2021, proceso que fue avalado mediante comité de contratación virtual No. 15 de fecha 17 de marzo de 2021; adicionalmente para los incrementos se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, la Circular Externa No. 20211300000225 del 29 de diciembre 2021 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para Talento Humano el ajuste decretado por el gobierno nacional a través del Decreto No. 1724 de diciembre de 2021 para el salario mínimo mensual y el Decreto No. 1725 de 2021 del 15 de diciembre de 2021, "Por el cual se fija el auxilio de transporte" y para Alimentación el IPC - 5,62% a 31 de diciembre de 2021, aprobada por profesionales del Grupo de Apoyo a la Supervisión y la Subdirección para la Infancia, la cual empezará a regir a partir de la legalización de la presente modificación, en la que se evidencia la redistribución de la reinversión.

Estipulación 4. Aclarar el numeral 4 de la modificación No. 1 otrosí – levantamiento suspensión en los siguientes términos: EL ASOCIADO, a través de su Representante Legal DEBERÁ ACTUALIZAR LAS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 5 de 12



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06echo-95376726  
2025-01-29T19:02:00-05:00 - Pagina 5 de 20

GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA del CONVENIO.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** suscrita el 18 de abril de 2022, se estipuló:

Estipulación 4. Modificar la Cláusula Cuarta – Valor, en los siguientes términos: Para todos los efectos legales el valor del convenio corresponde a la suma de: **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE., (\$533.283.967)**, distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social, la suma de: **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE., (\$479.596.818)**, y por parte del Asociado: la suma en especie de: **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE., (\$53.687.149)**.

Estipulación 5. INCORPÓRESE. De conformidad con la Cláusula Vigésima - Documentos del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021, incorporar integralmente la estructura de costos la cual fue calculada con costos unitarios de la estructura inicial del proceso y su actualización, verificando que no superaran o excedieran los costos unitarios obtenidos de los estudios de mercado viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: I2021007759 de fecha 1 de marzo de 2021, proceso que fue avalado mediante comité de contratación virtual No. 15 de fecha 17 de marzo de 2021, aprobada por profesionales del Grupo de Apoyo a la Supervisión y la Subdirección para la Infancia, en la que se evidencia la redistribución de la reinversión de recursos de la SDIS y la adición de recursos de la SDIS y el asociado.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 4** suscrita el 30 de junio de 2022, se estipuló:

Estipulación 1. Eliminar el literal C del numeral 4.4.1.4 ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del anexo técnico, de acuerdo con lo expuesto en la justificación adjunta con la modificación.

Estipulación 2. Incluir el ítem 15 “tapabocas”, en el literal B del numeral 4.4.1.4 ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del anexo técnico.

**B) ELEMENTOS DE ASEO.**

El ASOCIADO debe garantizar durante el plazo de ejecución del contrato, que los elementos mínimos que se describen a continuación están disponibles en el Jardín Infantil o para la entrega de las familias dependiendo del esquema de atención implementado:

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL**

ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
15	TAPABOCAS	Tapabocas Desechables, tres capas de protección, anti fluido, tonos claros.	Uno (1) diario por persona

Estipulación 5. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así:  
Para todos los efectos legales el valor del convenio corresponde a la suma de: **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE., (\$541.841.970)**, distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social, la suma de: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 6 de 12



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06e600-95376726  
2025-01-29T19:02:05-05:00 - Página 6 de 20

**NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE., (\$484.715.969)** equivalente al 89% del valor total del convenio, y por parte del Asociado: la suma en especie de: **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL UN PESO M/CTE, (\$57.126.001)** equivalente al 11% del valor total del convenio.

Nota 1: Los porcentajes de aportes se encuentran redondeados a (cero) 0 decimales y de igual forma el resultado de los aportes de sus adiciones, para rectificar que los aportes se cumplan de acuerdo a lo ofertado inicialmente, el resultado se encuentra redondeados a (cero) 0 decimales.

Estipulación 6. De conformidad con la Cláusula Vigésima - Documentos del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021, incorporar integralmente la estructura de costos la cual fue calculada con costos unitarios de la estructura inicial del proceso y su actualización, verificando que no superaran o excedieran los costos unitarios obtenidos de los estudios de mercado viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: I2021007759 de fecha 1 de marzo de 2021, proceso que fue avalado mediante comité de contratación virtual No. 15 de fecha 17 de marzo de 2021, aprobada por profesionales del Grupo de Apoyo a la Supervisión y la Subdirección para la Infancia, en la que se evidencia la redistribución de la reinversión de recursos de la SDIS, la adición de recursos de la SDIS y el asociado y el ajuste en los conceptos de gasto eliminando el denominado “elementos de protección sanitaria.

**TERMINACIÓN ANTICIPADA:**

No aplica

**SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:**

Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
Período:	Del 07/10/2021 al 02/01/2022
Nombre:	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
C.C.	1.032.375.397
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR (E)
Período:	Del 3/01/2022 al 7/01/2022
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
Período:	Del 08/01/2022 al 10/04/2022
Nombre:	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
C.C.	1.032.375.397
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR (E)
Período:	Del 11/04/2022 al 13/04/2022
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
Período:	Del 14/04/2022 al 20/06/2022
Nombre:	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
C.C.	1.032.375.397
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR (E)
Período:	Del 21/06/2022 al 13/07/2022
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 7 de 12



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06echo-95376726  
2025-01-29T19:02:00-05:00 - Pagina 7 de 20

C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
Período:	Del 14/07/2022 al 14/07/2022
<b>SUPERVISION DEL CONVENIO PARA LA LIQUIDACION</b>	
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
Período:	Del 15/07/2022 al 17/07/2022
Nombre:	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
C.C.	1.032.375.397
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR (E)
Período:	Del 18/07/2022 al 27/07/2022
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
Período:	Del 28/07/2022 al 01/01/2023
Nombre:	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
C.C.	1.032.375.397
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR (E)
Período:	Del 02/01/2023 al 09/01/2023
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
Período:	Del 10/01/2023 al 06/03/2024
Nombre:	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
C.C.	1.032.375.397
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR (E)
Período:	Del 07/03/2024 al 17/03/2024
Nombre:	SANDRA PATRICIA OROZCO MARÍN
C.C.	34.560.199
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR (E)
Período:	Del 18/03/2024 al 05/04/2024
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
Período:	Del 06/04/2024 al 04/11/2024
Nombre:	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
C.C.	1.032.375.397
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR (E)
Período:	Del 05/11/2024 al 26/11/2024
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
Período:	Del 27/11/2024 al 29/12/2024
Nombre:	ANDRÉS FELIPE SUAREZ ÁVILA
C.C.	1.016.035.344



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 8 de 12



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06echo-95376726  
2025-01-29T19:02:05-05:00 - Página 8 de 20

Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR (E)
Período:	Del 30/12/2024 al 03/01/2025
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
Período:	04/01/2025 A la fecha

**CONSIDERACIONES:**

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir la presente Acta de Liquidación del Convenio de Asociación No. **10431 de 2021, NATALIA MARTÍNEZ PARDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.715.782, **DIRECTORA POBLACIONAL**, nombrada mediante Resolución Interna No. 2325 del 15 de septiembre del 2022, y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO** de la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 1388 del 2 de julio de 2024, modificada por la Resolución Interna No. 1676 del 8 de agosto de 2024, el supervisor del convenio para la liquidación, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.235.550, y el asociado, **FUNDACION PEPASO**, representado legalmente por **LUZ DARY BUENO CARVAJAL**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.707.142.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado convenio fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2023025058 del 24 de agosto de 2023, con memorando de alcance con radicado No. I2024036552 del 09 de diciembre de 2024, por el supervisor del convenio para la liquidación, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO, SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR**, junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 23 de agosto de 2023, con alcance al mismo, suscrito el 10 de enero de 2025. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

**CLÁUSULA PRIMERA:** Liquidar de común acuerdo el mencionado convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Teniendo en cuenta lo indicado, por el supervisor del convenio para la liquidación, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO, SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 23 de agosto de 2023, con alcance al mismo, suscrito el 10 de enero de 2025, y de acuerdo con dichos informes, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

<b>Valor inicial del Convenio</b>	<b>\$361.630.997</b>
Valor Aporte SDIS en Dinero:	\$325.467.897
Valor Aporte Asociado en Especie:	\$ 36.163.100
Valor adicionado Mod. 3	<b>\$171.652.970</b>
Valor adicionado SDIS Dinero Mod. 3	\$154.128.921
Valor adicionado asociado Mod. 3 en Especie	\$ 17.524.049
Valor adicionado Mod. 4	<b>\$ 8.558.003</b>
Valor adicionado SDIS Dinero Mod. 4	\$ 5.119.151



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 9 de 12

Valor adicionado asociado Mod. 4 en Especie	\$ 3.438.852
<b>Valor total del Convenio</b>	<b>\$541.841.970</b>
Valor total aportes SDIS en Dinero	\$484.715.969
Valor total aportes Asociados en Especie	\$ 57.126.001
Valor ejecutado asociado aporte SDIS en dinero	\$477.391.272
Valor ejecutado aporte asociado en especie	\$ 57.126.001
Valor No aportado por el asociado en especie	\$0
<b>Pagos efectuados al asociado</b>	<b>\$477.391.272</b>
<b>Saldo en registros</b>	<b>\$ 7.324.697</b>
Valor del saldo en el registro presupuesta CRP	\$ 7.324.697
Valor a liberar a favor de la SDIS	\$ 7.324.697
Saldo por pagar al asociado	\$0
<b>Valor final del convenio</b>	<b>\$541.841.970</b>

El siguiente cuadro, del convenio a liquidar refleja el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Número del Proyecto de inversión	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP	Saldo en Registro	Saldo a Liberar a Favor de la SDIS	Saldo por Pagar al contratista
7744	14011	2021	\$325.467.897	\$0	\$0	\$0
7744	7271	2022	\$154.128.921	\$2.205.546	\$2.205.546	\$0
7744	9804	2022	\$5.119.151	\$5.119.151	\$5.119.151	\$0
<b>TOTAL</b>			<b>\$484.715.969</b>	<b>\$7.324.697</b>	<b>\$7.324.697</b>	<b>\$0</b>

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

AMPAROS INICIALES	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	15-44-101250400 Anexo 0	05/10/2021	20/03/2024	\$72.326.199.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/10/2021
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	15-44-101250400 Anexo 0	05/10/2021	20/03/2024	\$72.326.199.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/10/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	15-44-101250400 Anexo 0	05/10/2021	20/03/2025	\$18.081.549.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/10/2021
Responsabilidad civil extracontractual	15-40-101073654 Anexo 0	05/10/2021	20/03/2022	\$181.705.200.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/10/2021

AMPAROS MOD. 1	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	15-44-101250400 Anexo 2	05/10/2021	20/02/2025	\$72.326.199.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21/02/2022
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	15-44-101250400 Anexo 2	05/10/2021	20/02/2025	\$72.326.199.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21/02/2022



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06e00-95376726  
2025-01-29T19:02:05-05:00 - Pagina 9 de 20



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 10 de 12



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06e00-95-376726  
2025-01-29T19:02:05-05:00 - Pagina 10 de 20

Pago de salarios, prestaciones sociales legales	15-44- 101250400 Anexo 2	05/10/2021	20/04/2025	\$18.081.549.85	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21/02/2022
Responsabilidad civil extracontractual	15-40- 101073654 Anexo 2	05/10/2021	20/04/2022	\$200.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21/02/2022

AMPAROS MOD. 2	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	15-44- 101250400 Anexo 3	05/10/2021	20/02/2025	\$72.326.199.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24/02/2022
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	15-44- 101250400 Anexo 3	05/10/2021	20/02/2025	\$72.326.199.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24/02/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	15-44- 101250400 Anexo 3	05/10/2021	20/04/2025	\$18.081.549.85	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24/02/2022
Responsabilidad civil extracontractual	15-40- 101073654 Anexo 3	05/10/2021	20/04/2022	\$200.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24/02/2022

AMPAROS MOD. 3	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	15-44- 101250400 Anexo 4	05/10/2021	30/04/2025	\$106.656.793.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	27/04/2022
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	15-44- 101250400 Anexo 4	05/10/2021	30/04/2025	\$106.656.793.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	27/04/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	15-44- 101250400 Anexo 4	05/10/2021	30/06/2025	\$26.664.1989.35	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	27/04/2022
Responsabilidad civil extracontractual	15-40- 101073654 Anexo 4	05/10/2021	30/06/2022	\$200.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	27/04/2022

AMPAROS MOD. 4	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	15-44- 101250400 Anexo 5	05/10/2021	30/05/2025	\$108.368.394.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/07/2022
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	15-44- 101250400 Anexo 5	05/10/2021	30/05/2025	\$108.368.394.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/07/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	15-44- 101250400 Anexo 5	05/10/2021	20/07/2025	\$27.092.098.50	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/07/2022
Responsabilidad civil extracontractual	15-40- 101073654 Anexo 5	05/10/2021	20/07/2022	\$200.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/07/2022

CLÁUSULA CUARTA: No existe saldo por pagar al asociado, **FUNDACION PEPASO**, representado legalmente por **LUZ DARY BUENO CARVAJAL**.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 11 de 12



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726  
2025-01-29T19:02:05-05:00 - Pagina 11 de 20

**CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS, la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.324.697), que corresponde a:**

- I. Descuentos Realizados por la suma de \$1.163.499, de los cuales \$546.832 son por concepto de Cobertura No Atendida y \$616.667 por concepto de Talento Humano Ausencias Sin Justificar y,
- II. Recursos No Ejecutados durante el plazo de ejecución del Convenio, por la suma de \$6.161.198, así:

**I. Descuentos Efectuados**

a) Cobertura No Atendida

NIVEL	COBERTURA 2021	COBERTURA 2022
Maternal	-	-
Caminadores	10	10
Párvulos	25	25
Prejardín	25	25
Jardín	45	45
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>105</b>
<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>4.470</b>	
<b>VALOR ASISTENCIA</b>	<b>5.883</b>	<b>6.214</b>

DESCUENTO ALIMENTOS POR INASISTENCIA		
MES	COBERTURA NO ATENDIDA	VALOR
Junio 2022	65	403.910
Julio 2022	23	142.922
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>546.832</b>

b) Talento Humano - Ausencias Sin Justificar

MES	AUSENCIAS	TOTAL	OBSERVACIONES
Junio 2022	616.667	616.667	AUSENCIAS: Maria Alcira Sarmiento González (Auxiliar de Atención a Primera Infancia) del 04 al 13 de junio (10 días).
Julio 2022	-	-	No aplica.
<b>TOTAL</b>	<b>616.667</b>	<b>616.667</b>	

**II. Recursos No Ejecutados**

Existen recursos no ejecutados por parte del Asociado de los aportes en dinero de la SDIS, por valor de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$6.161.198), por eficiencia en los recursos asignados para el convenio.

**CLÁUSULA SEXTA:** El Asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

**CLÁUSULA SÉPTIMA:** Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 12 de 12



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06e600-95376726  
2025-01-29T19:02:05-05:00 - Pagina 12 de 20

**CLÁUSULA OCTAVA:** El supervisor del convenio para la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado cumplió con el objeto del convenio y sus obligaciones en desarrollo del convenio, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

**CLÁUSULA NOVENA:** Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda, cuarta y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

**CLÁUSULA DECIMA:** Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

**CLÁUSULA DECIMA PRIMERA:** Las partes convenientes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

(Firmado electrónicamente)  
**NATALIA MARTINEZ PARDO**  
DIRECTORA POBLACIONAL  
ORDENADORA DEL GASTO

(Firmado electrónicamente)  
**LUZ DARY BUENO CARVAJAL**  
Representante Legal  
**FUNDACION PEPASO**  
ASOCIADA

(Firmado electrónicamente)  
**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**  
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL CIUDAD BOLÍVAR  
SUPERVISOR

- Elaboró: Karen Elizabeth García Rojas - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
- Revisó: Alexander Cogollo-profesional contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
- Revisó: Aldemar Bonilla - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
- Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. (Firmado electrónicamente).
- Revisó: Martha Adriana Villarreal Masmela - Componente Nutrición y Salubridad (Firmado electrónicamente).
- Revisó: Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Ambientes Adecuados y Seguros. (Firmado electrónicamente).
- Revisó: Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Administrativo, Talento Humano, GD y SI (Firmado electrónicamente).
- Revisó: Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros (Firmado electrónicamente).
- Revisó: Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad. (Firmado electrónicamente).
- Revisó: Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros – Gestión Ambiental Firmado electrónicamente).
- Revisó: Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Proceso Pedagógico. (Firmado electrónicamente).
- Revisó: Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Administrativo, Talento Humano, GD y SI (Firmado electrónicamente)
- Revisó Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros. (Firmado electrónicamente).
- Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión Salubridad. (Firmado electrónicamente).
- Revisó: Sergio Sánchez Luque - Profesional Contratista - Dirección Poblacional. (Firmado electrónicamente).
- Revisó: Maritza Milena García Aldana - Profesional Contratista - Dirección Poblacional. (Firmado electrónicamente).

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta\_liquidacion\_bilateral\_contrato 10431-2021\_OK --revis

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726

Creación: 2025-01-28 19:30:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-29 19:01:58



Escanee el código para verificación

### Aprobación: Aprobo

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación

SDIS

### Revisión: Reviso

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO

80171037

abonilla@sdis.gov.co

CONTRATISTA

### Revisión: Reviso

Alexander cogollo peña

1.023.873.902

acogollo@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

### Elaboración: Elaboro

Karen Elizabeth García Rojas

1015437937

kegarciar@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726  
2025-01-29T19:02:05:00 - Pagina 13 de 20

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta\_liquidacion\_bilateral\_contrato 10431-2021\_OK --revis

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726

Creación: 2025-01-28 19:30:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-29 19:01:58



Escanee el código  
para verificación

### Firma: Firma

LUZ DARY BUENO CARVAJAL  
51707142  
fundacionpepaso@yahoo.com  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION PEPASO

### Firma: Firma

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO  
80235550  
osierram@sdis.gov.co  
SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR  
Secretaria de Integración Social

### Revisión: Reviso

Paula Andrea Solano Rey  
53160042  
psolano@sdis.gov.co  
Contratista

### Revisión: Reviso

Johana Huertas Torres  
52830500  
jhuertas@sdis.gov.co  
Contratista  
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726  
2025-01-29T19:02:05:00 - Pagina 14 de 20



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta\_liquidacion\_bilateral\_contrato 10431-2021\_OK --revis

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726

Creación: 2025-01-28 19:30:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-29 19:01:58



Escanee el código  
para verificación

### Revisión: Reviso

Martha Sánchez V.

Martha Sanchez Veloza  
27984359  
msanchezv@sdis.gov.co  
Contratista  
Secretaria de Integración Social

### Revisión: Reviso

Yuly Riano

Yuly Marcela Rlaño Rivera  
1032406854  
YRiano@sdis.gov.co  
Contratista  
Secretaría Distrital de Integración Social

### Revisión: Reviso

Karen Johana Forero E

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO  
1030594728  
kforero@sdis.gov.co  
Contratista-Apoyo Supervisión  
SDIS

### Revisión: Reviso

Andrea P. Gaona P.

ANDREA PAOLA GAONA PRADO  
1.010.186.435  
agaonap@sdis.gov.co  
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN  
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726  
2025-01-29T19:02:05:00 - Pagina 15 de 20



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta\_liquidacion\_bilateral\_contrato 10431-2021\_OK --revis

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726

Creación: 2025-01-28 19:30:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-29 19:01:58



Escanee el código  
para verificación

### Revisión: Reviso

Gloria T. Varela Veloza  
52121140  
gvarela@sdis.gov.co  
Apoyo a la supervisión  
secretaria distrital de integración social

### Revisión: Reviso

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS  
65631205  
amtorres@sdis.gov.co  
CONTRATISTA  
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

### Revisión: Reviso

Juan Pablo Muñoz de la Pava  
1063285392  
jpmunoz@sdis.gov.co  
Supervisión  
SDISs

### Revisión: Reviso

Martha Adriana Villarreal Másmela  
52109956  
mvillarealm@sdis.gov.co  
Supervisión  
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726  
2025-01-29T19:02:05:00 - Pagina 16 de 20



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta\_liquidacion\_bilateral\_contrato 10431-2021\_OK --revis

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726

Creación: 2025-01-28 19:30:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-29 19:01:58



Escanee el código  
para verificación

### Firma: Firmo

Natalia Martínez Pardo  
1.020.715.782  
nmartinezp1@sdis.gov.co  
Directora Poblacional  
Secretaría Distrital De Integración Social

### Revisión: Reviso

MARITZA MILENA GARCIA ALDANA  
52710437  
mmgarciaa@sdis.gov.co

### Revisión: Reviso

SERGIO AUGUSTO SANCHEZ LUQUE  
1070707326  
ssanchezl@sdis.gov.co  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726  
2025-01-29T19:02:05-05:00 - Página 17 de 20



# REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta\_liquidacion\_bilateral\_contrato 10431-2021\_OK --revis

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726

Creación: 2025-01-28 19:30:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-29 19:01:58



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Karen Elizabeth García Rojas kegarciar@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación-Secretaria	Aprobado	Env.: 2025-01-28 19:31:03 Lec.: 2025-01-28 19:31:26 Res.: 2025-01-28 19:31:39 IP Res.: 200.118.16.163
Revisión	Alexander cogollo peña acogollo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soc	Aprobado	Env.: 2025-01-28 19:31:39 Lec.: 2025-01-28 19:42:51 Res.: 2025-01-28 19:43:30 IP Res.: 191.156.148.178
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-01-28 19:43:30 Lec.: 2025-01-28 19:54:28 Res.: 2025-01-28 20:06:36 IP Res.: 186.30.33.185
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-28 20:06:36 Lec.: 2025-01-28 20:11:49 Res.: 2025-01-28 20:11:54 IP Res.: 191.156.234.161
Revisión	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-28 20:11:54 Lec.: 2025-01-28 20:12:16 Res.: 2025-01-28 20:12:31 IP Res.: 190.26.48.187
Revisión	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2025-01-28 20:12:32 Lec.: 2025-01-28 20:13:22 Res.: 2025-01-28 20:13:32 IP Res.: 181.237.48.28
Revisión	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtortes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-01-28 20:13:32 Lec.: 2025-01-28 21:35:20 Res.: 2025-01-28 21:35:29 IP Res.: 152.202.91.127
Revisión	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2025-01-28 21:35:29 Lec.: 2025-01-28 21:37:04 Res.: 2025-01-28 21:37:25 IP Res.: 181.140.64.245
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-28 21:37:25 Lec.: 2025-01-28 21:53:59 Res.: 2025-01-28 21:54:09 IP Res.: 181.59.2.10



# REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta\_liquidacion\_bilateral\_contrato 10431-2021\_OK --revis

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726

Creación: 2025-01-28 19:30:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-29 19:01:58



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-28 21:54:09 Lec.: 2025-01-28 22:03:26 Res.: 2025-01-28 22:03:32 IP Res.: 181.134.19.247
Revisión	Yuly Marcela Riaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-28 22:03:32 Lec.: 2025-01-29 07:57:27 Res.: 2025-01-29 07:58:33 IP Res.: 191.95.55.12
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-29 07:58:34 Lec.: 2025-01-29 07:59:46 Res.: 2025-01-29 07:59:52 IP Res.: 200.118.61.119
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-29 07:59:52 Lec.: 2025-01-29 08:00:07 Res.: 2025-01-29 08:00:15 IP Res.: 191.107.1.119
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-01-29 08:00:15 Lec.: 2025-01-29 11:14:40 Res.: 2025-01-29 11:14:44 IP Res.: 200.118.60.48
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osieram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-29 11:14:45 Lec.: 2025-01-29 11:15:59 Res.: 2025-01-29 11:16:08 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	LUZ DARY BUENO CARVAJAL fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2025-01-29 11:16:08 Lec.: 2025-01-29 11:37:38 Res.: 2025-01-29 13:31:05 IP Res.: 181.60.251.41
Revisión	SERGIO AUGUSTO SANCHEZ LUQUE ssanchezl@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-01-29 13:31:05 Lec.: 2025-01-29 13:32:40 Res.: 2025-01-29 14:10:38 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	MARITZA MILENA GARCIA ALDANA mmgarciaa@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-01-29 14:10:38 Lec.: 2025-01-29 17:19:26 Res.: 2025-01-29 17:19:40 IP Res.: 186.155.251.67





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726  
2025-01-29T19:02:05:00 - Pagina 20 de 20

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta\_liquidacion\_bilateral\_contrato 10431-2021\_OK --revis

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250128-193043-06ecb0-95376726

Creación: 2025-01-28 19:30:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-29 19:01:58



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp1@sdis.gov.co Directora Poblacional Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-29 17:19:40 Lec.: 2025-01-29 19:01:51 Res.: 2025-01-29 19:01:58 IP Res.: 190.27.225.68

## MEMORANDO

12310  
No requiere respuesta

PARA: **MARÍA CAMILA DÍAZ MARIN**  
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **SUBDIRECTORA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**

ASUNTO: Radicación Liquidación Convenio No. 10431-2021

Atento Saludo,

Con el ánimo de avanzar en el proceso de saneamiento contable y depuración de la "Reserva Presupuestal", se remite Informe Final de Supervisión Convenio No. 10431-2021 suscrito con la **FUNDACION PEPASO**, con los siguientes soportes, para trámite de liquidación, así:

- Informe Final de Supervisión
- Ejecuciones Financieras durante la vigencia del Convenio
- Representación Legal emitida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y su respectiva certificación con vigencia de tres meses, fecha de la certificación 27-07-2023
- Cédula de Ciudadanía Representante Legal
- Certificado de Parafiscales
- Cédula del Revisor Fiscal
- Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
- Certificado de la Junta Central de Contadores Revisor Fiscal Vigente
- Pólizas legalizadas: Convenio Inicial, Modificación 1, 2, 3 y 4
- Minuta del convenio
- Modificación 1, 2, 3 y 4

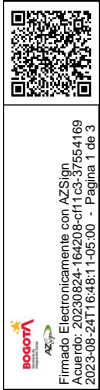
Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión de esta con el fin de validarla el plazo de la vigencia de los soportes y así poder liberar los recursos asociados en la reserva por valor de \$7.324.697

Cordialmente,

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**  
Subdirector Local de Ciudad Bolívar  
Supervisor

Proyecto: Rocio Santamaria Sanchez. Subdirección Local de Ciudad Bolívar  
Revisó: Arley Martínez R – Dirección Poblacional

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023025058

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20230824-164208-cf11c3-37554169

Creación: 2023-08-24 16:42:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-24 16:48:10



Escanee el código  
para verificación

### Firma: SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social

### Revisión: DIRECCION POBLACIONAL

Arley Martinez Rodriguez

80126439

[armartinez@sdis.gov.co](mailto:armartinez@sdis.gov.co)

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

### Elaboración: PROFESIONAL CONTRATACION SLCB

ROSIO SANTAMARIA SANCHEZ

52272546

[rsantamaria@sdis.gov.co](mailto:rsantamaria@sdis.gov.co)

PROFESIONAL CONTRATACION

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230824-164208-cf11c3-37554169  
2023-08-24T16:48:11-05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230824-164208-cf11c3-37554169  
2023-08-24T16:48:11-05:00 - Pagina 3 de 3

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023025058

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20230824-164208-cf11c3-37554169

Creación: 2023-08-24 16:42:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-24 16:48:10

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ROCIO SANTAMARIA SANCHEZ rsantamaria@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATACION SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-24 16:42:09 Lec.: 2023-08-24 16:42:24 Res.: 2023-08-24 16:42:30 IP Res.: 181.55.223.146
Revisión	Arley Martinez Rodriguez armartinez@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-24 16:42:30 Lec.: 2023-08-24 16:43:08 Res.: 2023-08-24 16:43:49 IP Res.: 190.27.214.3
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-24 16:43:49 Lec.: 2023-08-24 16:47:58 Res.: 2023-08-24 16:48:10 IP Res.: 181.55.223.146



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-12-09 19:24:56  
Radicado: I2024036552



Cod Dependencia: Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO  
Total Anexos: 0



## MEMORANDO

1213009

Si requiere respuesta

**PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**  
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

**DE: SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**

**Asunto:** Alcance al memorando: I2023025058 del 24/08/2023 radicación Liquidación Convenio No. 10431-2021. (Pérdida de competencia 13/01/2025)

Atento Saludo,

Con el ánimo de avanzar en el proceso de saneamiento contable y depuración de los pasivos exigibles, se aclara con respecto a la devolución reportada en el correo de seguimiento enviado por el grupo de liquidaciones el 4/12/2024, dado que se había solicitado información del avance de aprobación de esta liquidación, dado que no se tiene devuelto el expediente.

Se reitera la aclaración que las observaciones recibidas durante el año 2023 por la profesional Yeny Paola Garzón y la ex líder del grupo de liquidaciones Ximena Robayo, para lo cual se realizó mesa de trabajo para la validación de la información reportado en el numeral 2 de Garantías, por lo anterior, se adjunta el soporte del correo en el cual se dio respuesta oficial el 22/12/2023, se remitió pólizas, así mismo se solicitó CONSTANCIA SINIESTRALIDAD POLIZA RCE. No. 101073654, CONSTANCIA SINIESTRALIDAD POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL. No. 101250400, por último, fue entregado el anexo financiero.

Por lo anterior, se reitera nuevamente la radicación del Informe Final de Supervisión del Convenio No. 10431-2021 suscrito con la FUNDACION PEPASO, con los siguientes soportes, para trámite de liquidación, así

- Memorando de radicación No I2023025058 del 24/08/2023
- Informe Final de Supervisión
- Ejecuciones Financieras durante la vigencia del Convenio

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-12-09-19:27:55-07 de 11-52:03:513  
2024-12-09T19:28:48-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



- Representación Legal emitida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y su respectiva certificación con vigencia de tres meses, fecha de la certificación 27-07-2023
- Cédula de Ciudadanía Representante Legal
- Certificado de Parafiscales
- Cédula del Revisor Fiscal
- Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
- Certificado de la Junta Central de Contadores Revisor Fiscal Vigente
- Pólizas legalizadas: Convenio Inicial, Modificación 1, 2, 3 y 4
- Minuta del convenio
- Modificación 1, 2, 3 y 4
- Trazabilidad respuesta a observaciones correo para Ximena Robayo el 22/12/2023
- Anexo financiero (repuesta observación)
- Constancia Siniestralidad Póliza Rce Contratos. No. 101073654 (Repuesta Observación)
- Constancia Siniestralidad Póliza De Cumplimiento Entidad Estatal. No. 101250400. (Repuesta Observación)

Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión y aprobación de la misma y evitar la pérdida de competencia proyectada el 13/01/2025, así poder liberar los recursos asociados en los pasivos exigibles por valor de \$ 7.324.697.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

Subdirector Local de Ciudad Bolívar  
Supervisor

Proyecto: Cristina Martin Coy– Subdirección Local Ciudad Bolívar

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-1209-192755-07 de 11-52,035513  
2024-12-09T19:28:48-05:00 - Pagina 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024036552

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20241209-192755-c70e11-52035513

Creación: 2024-12-09 19:27:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-09 19:28:47



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirector Local CB**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241209-192755-c70e11-52035513  
2024-12-09T19:28:48-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-1209-192755-c70e11-52035513  
2024-12-09T19:28:48-05:00 - Página 4 de 4

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024036552

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20241209-192755-c70e11-52035513

Creación: 2024-12-09 19:27:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-09 19:28:47



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osieram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-12-09 19:28:11 Lec.: 2024-12-09 19:28:36 Res.: 2024-12-09 19:28:47 IP Res.: 181.51.8.172



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 1 de 50

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:

<b>Número de Convenio:</b>	10431-2021
<b>Fecha de Suscripción:</b>	30/09/2021
<b>Asociado:</b>	FUNDACION PEPASO
<b>Razón social:</b>	FUNDACION PEPASO
<b>NIT.</b>	860.524.015-1
<b>Representante Legal:</b>	LUZ DARY BUENO CARVAJAL
<b>C.C. No.</b>	51.707.142
<b>Objeto del Convenio:</b>	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.
<b>Valor:</b>	<p><b>TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$361.630.997)</b>, discriminados de la siguiente manera:</p> <p><b>Aporte SDIS en Dinero:</b> TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (<b>\$325.467.897</b>), correspondiente al 90%.</p> <p><b>Aporte Asociado en Especie:</b> TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE. (<b>\$36.163.100</b>).</p>
<b>Plazo:</b>	<p>Los convenios resultantes del proceso competitivo tendrán un plazo de ejecución de: 108 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 93 DIAS HABILES OPERACIÓN). La ejecución iniciara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y una vez se de inicio en la plataforma SECOP II.</p> <p>NOTA 1: Para los esquemas de atención 1 y 2, la etapa de alistamiento tendrá una duración doce (12) días calendario, contados a partir del inicio del Convenio en la plataforma secop II, de los cuales el asociado contará con ocho (8) días calendario y la SDIS contará con cuatro (4) días calendario para la verificación del cumplimiento de estos requisitos. (Los días de diferencia con la etapa de alistamiento del esquema de presencialidad se descontarán del plazo de ejecución del Convenio).</p> <p>NOTA 2: Para los esquemas de atención 3 y 4, la etapa de alistamiento tendrá una duración quince (15) días calendario, contados a partir del inicio del Convenio en la plataforma secop II; de los cuales el ASOCIADO tendrá hasta diez (10) días calendario para realizar las actividades descritas a continuación y la SDIS tendrá hasta cinco (5) días calendario para verificar el cumplimiento de estas.</p> <p>NOTA 3: Teniendo en cuenta el cierre de actividades que programa la Subdirección para la Infancia, se suscribirá vía modificación la suspensión del servicio.</p> <p>NOTA 4: El plazo puede ser modificado en virtud de la aplicación de una medida de emergencia sanitaria.</p> <p>NOTA 5: El memorando interno I2021019412 con relación al cierre de actividades vigencia 2021 e inicio vigencia 2022 - servicio educación inicial en el marco de la atención integral será parte integral del presente clausulado.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 1 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 2 de 50

Fecha Acta de Inicio: 07 de octubre de 2021

2. GARANTÍAS:

PÓLIZAS:	Amparo	Número de Póliza:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Compañía Aseguradora	Aprobación por la Subdirección de Contratación
<b>Póliza de Seriedad de la Oferta:</b>		15-44-101246623	3/08/2021	30/11/2021		No Aplica
<b>Póliza Única de Cumplimiento - Amparos Vigentes hasta la Liquidación:</b>	<b>Cumplimiento Del Contrato</b>	15-44-101250400 Anexo 0	05/10/2021	20/03/24	<b>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</b>	07/10/2021
		15-44-101250400 Anexo 2	05/10/2021	20/02/2025		21/02/2022
		15-44-101250400 Anexo 3	05/10/2021	20/02/2025		24/02/2022
		15-44-101250400 Anexo 4	05/10/2021	30/04/2025		27/04/2022
		15-44-101250400 Anexo 5	05/10/2021	30/05/2025		19/07/2022
	<b>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales</b>	15-44-101250400 Anexo 0	05/10/2021	20/03/2025		07/10/2021
		15-44-101250400 Anexo 2	05/10/2021	20/04/2025		21/02/2022
		15-44-101250400 Anexo 3	05/10/2021	20/04/2025		24/02/2022
		15-44-101250400 Anexo 4	05/10/2021	30/06/2025		27/04/2022
		15-44-101250400 Anexo 5	05/10/2021	20/07/2025		19/07/2022
	<b>Calidad Del Servicio</b>	15-44-101250400 Anexo 0	05/10/2021	20/03/2024		07/10/2021
		15-44-101250400 Anexo 2	05/10/2021	20/02/2025		21/02/2022
		15-44-101250400 Anexo 3	05/10/2021	20/02/2025		24/02/2022
		15-44-101250400 Anexo 4	05/10/2021	30/04/2025		27/04/2022
		15-44-101250400 Anexo 5	05/10/2021	30/05/2025		19/07/2022
<b>Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:</b>	<b>Responsabilidad Civil Extracontractual</b>	15-40-101073654 Anexo 0	05/10/2021	20/03/2022	07/10/2021	
		15-40-101073654 Anexo 2	05/10/2021	20/04/2022	21/02/2022	
		15-40-101073654 Anexo 3	05/10/2021	20/04/2022	24/02/2022	
		15-40-101073654 Anexo 4	05/10/2021	30/06/2022	27/04/2022	
		15-40-101073654 Anexo 5	05/10/2021	20/07/2022	Nota *	

**Nota:** Con relación a la aprobación de la Mod 4 de la póliza RCE, se tiene lo siguiente

1. El Asociado, en cumplimiento a lo estipulado en la cláusula Octava Garantías del convenio de asociación 10431 de 2021 y respectiva modificación, adquirió el anexo No. 5 de fecha 01/07/2022, para la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 15-40-101073654.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 2 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 3 de 50

- Realizada comparación entre los anexos 4 (mod 3 aprobada) y 5 (mod 4) de la póliza No. 15-40-101073654 Responsabilidad civil extracontractual, se encuentra que hay identificación precisa de la información del Convenio amparado.
- Realizada la verificación de la vigencia del anexo No. 5 de la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 15-40-101073654, se observa que la fecha no es inferior a la solicitada en la modificación 4 del convenio de asociación 10431 de 2021, por lo tanto, cumple con lo reglado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual.
- Se adjuntará certificación de no siniestro de la póliza 15-40-101073654 -Responsabilidad civil extracontractual.

### 3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO:

#### ADICIONES:

- Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** suscrita el 18 de abril de 2022, se adicionó el VALOR del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021 en la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$171.652.970) distribuidos de la siguiente manera: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$154.128.921) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90% y DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$17.524.049) en aportes en especie del asociado equivalente al 10%.
- Mediante **MODIFICACIÓN No. 4** suscrita el 30 de junio de 2022, se adicionó el VALOR del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021 en la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRES PESOS M/CTE (\$8.558.003) distribuidos de la siguiente manera: CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.119.151) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 57% del valor total de la adición y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.438.852) en aportes en especie del asociado equivalente al 43% del valor total de la adición.

#### PRÓRROGAS:

- Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** suscrita el 18 de abril de 2022, se prorrogó el PLAZO DE EJECUCIÓN establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, por el termino de cincuenta (50) días hábiles hasta el treinta (30) de junio de 2022.  
  
Se entiende que la fecha de terminación del convenio es el día **TREINTA (30) DE JUNIO DE 2022**.
- Mediante **MODIFICACIÓN No. 4** suscrita el 30 de junio de 2022, se prorrogó el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, NUEVE (9) DÍAS HÁBILES hasta el catorce (14) de julio de 2022.  
  
Se entiende que la fecha de terminación es el día **CATORCE (14) DE JULIO DEL 2022**.

#### CESIONES:

No Aplica

#### SUSPENSIONES:

Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** suscrita el 20 de enero de 2022, se realiza LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSION: Levantar la suspensión a partir del 20 de enero de 2022, inclusive.

#### REINICIO DE ACTIVIDADES:

Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** suscrita el 20 de enero de 2022, se realiza LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSION: Levantar la suspensión a partir del 20 de enero de 2022, inclusive.

Se entiende que la Fecha de Terminación del Convenio es el día 18 de abril de 2022.

#### REINVERSION

- Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** suscrita el 24 de febrero de 2022, se reinvertió la suma DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.808.992) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y redistribuirla en la estructura de costos del convenio de asociación.

Parágrafo: la estructura de costos se encuentra proyectada a partir del 7 de febrero, sin embargo, la misma tendrá aplicación a partir de la aceptación y publicación de la modificación en la plataforma transaccional de SECOP II.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 3 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 4 de 50

- Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** suscrita el 18 de abril de 2022, se reinvertió la suma de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$21.415.594) los cuales se discriminan así: VEINTIÚN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$21.169.924) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$245.670) que corresponden a aportes en especie del ASOCIADO.
- Mediante **MODIFICACIÓN No. 4** suscrita el 30 de junio de 2022, se reinvertió la suma VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$25.586.620), los cuales se discriminan así: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$25.586.610) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y DIEZ PESOS M/CTE (\$10), que corresponden a aportes en especie del Asociado.

**OTROSÍ ACLARATORIOS:**

- Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** suscrita el 20 de enero de 2022, se aclara:
 

[...]  
**Estipulación Contractual 1, Ajustar la fecha de terminación inicial del Convenio de Asociación en la plataforma SECOP II, en los siguientes términos:**

*Fecha de terminación: 18 de abril de 2022.*

**Estipulación Contractual 2, LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSION:** *Levantar la suspensión a partir del 20 de enero de 2022, inclusive*

**Estipulación Contractual 3, Se entiende que la fecha de terminación del Convenio es el día 18 de abril de 2022**  
[...]"
- Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** suscrita el 24 de febrero de 2022, se aclara:
 

[...]  
**Estipulación Contractual 1, Aclarar el periodo de suspensión del convenio de asociación esto es a partir del día 11 de diciembre de 2021 y hasta el día 19 de enero de 2022.**  
[...]"
- Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** suscrita el 18 de abril de 2022, se aclara:
 

[...]  
**Estipulación Contractual 4, Modificar la Cláusula Cuarta – Valor, en los siguientes términos:**

*Para todos los efectos legales el valor del convenio corresponde a la suma de: **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE., (\$533.283.967), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social, la suma de: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE., (\$479.596.818), y por parte del Asociado: la suma en especie de: CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE E PESOS M/CTE, (\$53.687.149).***
- Mediante **MODIFICACIÓN No. 4** suscrita el 30 de junio de 2022, se aclara:
 

[...]  
**Estipulación Contractual 1, Eliminar el literal C del numeral 4.4.1.4 ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del anexo técnico, de acuerdo con lo expuesto en la justificación adjunta con la modificación.**  
**Estipulación Contractual 2, Incluir el ítem 15 "tapabocas", en el literal B del numeral 4.4.1.4 ELEMENTOS MINIMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del anexo técnico.**

**B) ELEMENTOS DE ASEO.**



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 4 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 5 de 50

El ASOCIADO debe garantizar durante el plazo de ejecución del contrato, que los elementos mínimos que se describen a continuación están disponibles en el Jardín Infantil o para la entrega de las familias dependiendo del esquema de atención implementado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
15	TAPABOCAS	Tapabocas Desechables, tres capas de protección, anti fluido, tonos claros.	Uno (1) diario por persona

**Estipulación Contractual 5, MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así:**

Para todos los efectos legales el valor del convenio corresponde a la suma de: **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE., (\$541.841.970)**, distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social, la suma de: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE., (\$484.715.969)** equivalente al 89% del valor total del convenio, y por parte del Asociado: la suma en especie de: **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL UN PESO M/CTE., (\$57.126.001)** equivalente al 11% del valor total del convenio.

[...]"

TERMINACIÓN ANTICIPADA	No Aplica
FECHA DE FINALIZACIÓN	14 de julio de 2022

4. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:

Nombre del Supervisión para la Ejecución del Convenio:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C. No.	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local Ciudad Bolívar
Periodo:	Del 07/10/2021 al 02/01/2022
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
C.C. No.	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	Del 3/01/2022 al 7/01/2022
Nombre del Supervisión para la Ejecución del Convenio:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C. No.	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local Ciudad Bolívar
Periodo:	Del 08/01/2022 al 10/04/2022
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
C.C. No.	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	Del 11/04/2022 al 13/04/2022
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C. No.	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local Ciudad Bolívar
Periodo:	Del 14/04/2022 al 20/06/2022



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 5 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 6 de 50

<b>Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:</b>	<b>LUISA FERNANDA FRANCO LUGO</b>
<b>C.C. No.</b>	1.032.375.397
<b>Cargo:</b>	Subdirectora Local Ciudad Bolívar (E)
<b>Periodo:</b>	21/06/2022 al 13/07/2022
<b>Nombre de la Supervisión para la Ejecución y Liquidación del Convenio:</b>	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>
<b>C.C. No.</b>	80.235.550
<b>Cargo:</b>	Subdirector Local Ciudad Bolívar
<b>Periodo:</b>	Del 14/07/2022 al 17/07/2022
<b>Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:</b>	<b>LUISA FERNANDA FRANCO LUGO</b>
<b>C.C. No.</b>	1.032.375.397
<b>Cargo:</b>	Subdirectora Local Ciudad Bolívar (E)
<b>Periodo:</b>	18/07/2022 al 22/07/2022
<b>Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:</b>	<b>LUISA FERNANDA FRANCO LUGO</b>
<b>C.C. No.</b>	1.032.375.397
<b>Cargo:</b>	Subdirectora Local Ciudad Bolívar (E)
<b>Periodo:</b>	23/07/2022 al 27/07/2022
<b>Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:</b>	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>
<b>C.C. No.</b>	80.235.550
<b>Cargo:</b>	Subdirector Local Ciudad Bolívar
<b>Periodo:</b>	Del 28/07/2022 al 01/01/2023
<b>Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:</b>	<b>LUISA FERNANDA FRANCO LUGO</b>
<b>C.C. No.</b>	1.032.375.397
<b>Cargo:</b>	Subdirectora Local Ciudad Bolívar (E)
<b>Periodo:</b>	02/01/2023 al 09/01/2023
<b>Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:</b>	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>
<b>C.C. No.</b>	80.235.550
<b>Cargo:</b>	Subdirector Local Ciudad Bolívar
<b>Periodo:</b>	Del 10/01/2023 a la Fecha

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
<b>FÍSICA</b>	100 %	<b>PRESUPUESTAL</b>	99 %

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES PRESENCIALIDAD ESQUEMAS DE ATENCIÓN 3 Y 4



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 6 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 7 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 7 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		X			
<b>OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES</b>					
<b>OBLIGACIONES DEL ASOCIADO</b>					
<b>OBLIGACIONES DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO</b>					
<b>ESQUEMAS DE ATENCION 3 Y 4</b>					
1	Realizar las adecuaciones requeridas por la SDIS dentro de los primeros diez (10) días calendario de la etapa de alistamiento, de conformidad con las exigencias establecidas en el Anexo Técnico.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Realizó las adecuaciones correspondientes a la etapa de alistamiento.
2	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico.
3	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio, en los cinco (5) días correspondientes al tiempo establecido para la verificación de la SDIS.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.
4	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Se evidenció ambientación de los diferentes espacios del jardín infantil, los cuales estaban acorde con las practicas pedagógicas planteadas para la vinculación de los niños y las niñas.
5	Asistir a la socialización de las Políticas de Gestión Documental por parte de la SDIS, atendiendo los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deben ser implementadas durante la ejecución del Convenio.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a a satisfacción con la obligación ya que participó en la socialización de las Políticas de Gestión Documental realizada por parte de la SDIS.
6	Presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días calendario de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 11 de octubre de 2021 bajo el ID Acuerdo 20211012-132150-616879-94974266.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 8 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 8 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
7	Contratar el talento humano, durante cinco (5) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a a satisfacción con la obligación ya que presentaron los contratos del talento humano durante 5 días calendario durante la etapa de alistamiento.
<b>OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO</b>					
<b>ESQUEMAS DE ATENCION 3 Y 4</b>					
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, dar inicio a la ejecución del Convenio en la fecha que el supervisor notifique vía correo electrónico el inicio en la plataforma Secop II.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Dio inicio al convenio en la fecha registrada en la plataforma Secop II
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Suscribió las actas requeridas durante la ejecución del Convenio.
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Aportó en especie los valores requeridos para la ejecución del Convenio
4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En octubre de 2021, en el Componente Nutrición y Salubridad, presentaron observaciones a mejorar, dado que no presentaron el certificado de calibración de la pesa bebés, no realizaron los ajustes requeridos al plan de saneamiento básico, protocolo de seguridad y plan de compras de acuerdo con lo establecido. No contaban con las bolsas para guardar los tapabocas en el momento de la alimentación, no contaban con las fichas técnicas de los alimentos adquiridos y no publicaron el ciclo de menú en lugar visible.  En el componente proceso administrativo presentó observaciones a mejorar por no contar con la documentación completa en las hojas de vida, no contó con los consentimientos informados para la atención de los niños y niñas, no se evidenció buzón de sugerencias y por



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 9 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 9 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					<p>último el talento humano no contó con la autorización de uso de datos.</p> <p>En noviembre de 2021, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de octubre de 2021, toda vez que presentó una báscula pesa bebes con fecha de adquisición menor a un año por lo cual no requiere calibración, realizaron los ajustes requeridos al plan de saneamiento, protocolo de seguridad y plan de compras de acuerdo con lo establecido. Contaron con las bolsas para guardar los tapabocas en el momento de la alimentación, presentaron las fichas técnicas de los alimentos adquiridos y publicaron el ciclo de menú en lugar visible. De otra parte, presentó observación a mejorar debido a que no diligenció correctamente la fecha de entrega en las planillas del paquete alimentario de jornada pedagógica.</p> <p>En el componente Ambiente Adecuados y Seguros presento observación a mejorar dado que, el PEGRCC y el PGRA se encuentran desactualizados y no presentan la documentación ni socializaciones respectivas.</p> <p>En el componente proceso administrativo dio solución en cuanto al buzón de sugerencias ya se evidenció en la entrada del Jardín Infantil. Adicionalmente, se evidenció que el talento humano contratado contó con el formato de autorización de uso de datos.</p> <p>Por otra parte, dio solución a la certificación de afiliación a salud y certificación bancaria del apoyo administrativo, sin embargo, continuó en observación a mejorar debido a que se observó en las hojas de vida documentación incompleta, faltaba una persona por cualificar en prevención y detención abuso sexual infantil para cumplir con el estándar.</p> <p>Seguidamente, se observó que las historias sociales de los niños y niñas del nivel jardín presentaron documentación sin archivar.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 10 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 10 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					<p>En diciembre de 2021, se encontró en seguimiento la observación a mejorar relacionada con el diligenciamiento correcto de las planillas del paquete alimentario de jornada pedagógica, toda vez que en el periodo verificado no fue necesario realizar entrega de paquetes alimentarios.</p> <p>En el Componente Ambiente Adecuados y Seguros continuo con observación a mejorar dado que: Se observó que el jardín no implementó ni actualizó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente.</p> <p>Ni se observó actualizada la socialización del PGRA con todo el talento humano del jardín infantil cofinanciado.</p> <p>En el componente proceso administrativo dio solución a la observación relacionada con las hojas de vida de talento humano, ya que se evidenciaron con documentación completa y organizada; en cuanto a la cualificación en prevención y detención abuso sexual infantil de una persona que faltaba por cualificar, se evidenció gestión con la Subdirección Local con el fin de solicitar información para las convocatorias. Subsananado observación del mes anterior.</p> <p>Por otra parte, se evidenciaron las historias sociales de los niños y niñas del nivel jardín con documentación archivada y organizada cronológicamente, subsanó la observación del mes de noviembre 2021.</p> <p>En enero de 2022, continuó en seguimiento la observación a mejorar de noviembre de 2021, toda vez que en el periodo verificado no fue necesario diligenciar planillas de entrega de paquete alimentario.</p> <p>De otra parte, presentó observación a mejorar dado que no socializó el plan de saneamiento con el talento humano nuevo y las profesionales de atención a la primera infancia portaron accesorios durante el momento de alimentación de las niñas y los niños.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 11 de 50

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					<p>En el Componente Ambiente Adecuados y Seguros continua observación a mejorar dado no implementó ni actualizó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente. Se continúa desactualizada la socialización del PGRA con todo el talento humano del jardín infantil cofinanciado.</p> <p>En el componente de proceso pedagógico presentó calificación deficiente en la obligación correspondiente al talento humano, toda vez que el día de la visita de supervisión la señora MMG, persona de servicio de alimentos, no contó con la afiliación en ARL.</p> <p>En el componente talento humano se observó contratación de Marylin Mina Guzmán el 26 de enero de 2022 y cobertura ARL Positiva del 27 de enero de 2022, razón por la cual se aplicó descuento de un día por no contar con cobertura desde el inicio del contrato.</p> <p>En febrero de 2022, continuó la observación a mejorar de noviembre de 2021, debido a que no diligenció correctamente las planillas de entrega de paquete alimentario.</p> <p>Subsanó las observaciones a mejorar de enero de 2022, dado que socializó el plan de saneamiento con el talento humano nuevo y las profesionales de atención a la primera infancia no portaron accesorios durante el momento de alimentación de las niñas y los niños.</p> <p>De otra parte, presentó observación a mejorar debido a que uno de los equipos antropométricos, balanza de pie, no contaba con el soporte de calibración no mayor a un año y se evidenció mesón y pared del área de almacenamiento con grietas y el vidrio de la ventana de la cocina con ruptura. No se evidenciaron fichas técnicas de los alimentos adquiridos.</p> <p>En el componente Ambiente Adecuados y Seguros se evidenciaron algunos ajustes en los planes de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, No obstante, se</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 11 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 12 de 50

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					<p>continúa con ajustes a realizar toda vez que aún faltan algunas socializaciones a ejecutar con el total del Talento Humano y se presentó un extintor por debajo de presión indicada para su adecuado funcionamiento.</p> <p>Así mismo se presentaron observaciones a mejorar por adecuaciones locativas, toda vez que se evidenciaron ajustes en la planta física a ejecutar.</p> <p>En el componente de proceso pedagógico subsanó la calificación deficiente en la obligación correspondiente al talento humano, toda vez que el día de la visita de supervisión la señora MMG, personal de servicio de alimentos, contó con la afiliación en ARL activa a partir del 27 de enero de 2022 y se generó descuento para el día 26 de enero de 2022.</p> <p>En el componente talento humano dio solución con referente a que se realizó los respectivos descuentos por no contar con cobertura de ARL desde el inicio de contrato la profesional de atención a la primera infancia Claribel Galindo Aragón los días 21, 22 y 23 de enero de 2022 y del 26 de enero de 2022 la señora Marylin Mina Guzmán del personal servicio de alimentos.</p> <p>Sin embargo, en el periodo verificado se proyectó requerimiento con número radicado S202202157 debido a que en visita de componente de ambientes adecuados y seguros el 28 de febrero del 2022, no se contó con el total de talento humano según la estructura de costos: se evidenció que no se contó con una persona del cargo de personal de servicios de alimentos.</p> <p>En gestión documental, se observó las historias sociales de los niños y niñas del nivel jardín A, con documentos sin archivar, algunos documentos que no estaban lineados en tamaño oficio y formatos de matrícula sin firma de la responsable del servicio.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 12 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 13 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 13 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					<p>En marzo de 2022, subsanó la observación a mejorar de noviembre de 2021 y febrero de 2022, toda vez que diligencio adecuadamente la planilla de entrega del paquete alimentario. Adicionalmente subsanó algunas de las observaciones a mejorar de febrero de 2022, dado que presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año y presentaron las fichas técnicas de los alimentos. Sin embargo, continuo la observación a mejorar relacionada con el vidrio de la cocina que presentó ruptura y el mesón y pared del área de almacenamiento que presentaron grietas.</p> <p>De otra parte, se presentó observación a mejorar, debido a que no estaba actualizada la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal e institucional y se evidenció en área de almacenamiento falta de malla antiinsecto y vidrio roto de la ventana. Presentaron platos deteriorados.</p> <p>En el componente Ambiente Adecuados y Seguros se subsana la observación toda vez que se evidenció actualización de documentación y socializaciones de el Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y Plan Gestión Riesgos de Accidentes con talento humano.</p> <p>Así mismo se evidencio el extintor en la presión adecuada para su uso.</p> <p>No obstante, se continua en seguimiento frente a la actualización de certificados para las brigadas: Contra incendio, Contingencia y Evacuación y Primeros Auxilios con énfasis en Primera Infancia.</p> <p>Y ajustes locativos toda vez que no contó con las tomas eléctricas exigidas por el anexo técnico en áreas de alacena y cocina con protección GFCl.</p> <p>En el componente de proceso pedagógico presentó a mejorar en novedades, toda vez que algunas de estas no contaron con firma de la madre, padre, acudiente y la profesional de atención a la primera infancia; así mismo en algunas novedades no señalaron el tipo de novedad ni</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 14 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 14 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					<p>marcaron X en sí o no se activó póliza y ruta.</p> <p>En el componente talento humano se proyectó cierre de requerimiento bajo el radicado S2022021572 generado por el componente de ambientes adecuados, toda vez, que el Asociado contó con el total de talento humano según la estructura de costos. En visita se evidenció que contó con la persona del cargo de personal de servicios de alimentos contratada desde el 4 de marzo de 2022.</p> <p>Sin embargo, continuó en observación a mejorar, toda vez que del 1 al 3 de marzo de 2022 no contó con una persona contratada en el perfil de personal de servicio de alimentos.</p> <p>En gestión documental, se evidenció que las historias sociales de los niños y niñas del nivel jardín, continuaban con documentación sin archivar, algunos documentos no estaban alineados en tamaño oficio y formatos de matrícula sin firma de la responsable del servicio, por lo tanto, continuó en observación a mejorar.</p> <p>En abril de 2022, subsanó la observación a mejorar de marzo de 2022, debido a que en el área de almacenamiento se instaló la malla antiinsecto, se cambió el vidrio roto de la ventana del área de preparación, se realizó arreglo del mesón y pared del área de almacenamiento y contaron con platos en buen estado.</p> <p>De otra parte, se evidenció actualizada la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal e institucional, sin embargo, se presentaron errores en el diligenciamiento, debido a que las unidades de medida no coincidían con las cantidades existentes.</p> <p>Adicionalmente, no se evidenció actualizado el registro de la verificación de asistencia de la valoración de la salud y el desarrollo.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 15 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 15 de 65

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN			FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE		
					<p>En el componente de Ambientes Adecuados y Seguros se subsano observación a mejorar toda vez que se realizó adecuación locativa pendiente, pese a esto se continua con observación a mejorar dado que aún no se presentan las certificaciones para las brigadas: Contra incendio, Contingencia y Evacuación y Primeros Auxilios con énfasis en Primera Infancia.</p> <p>En el componente de proceso pedagógico se evidenciaron novedades sin señalar el tipo de novedad y sin marcar X en "SI" o "NO" se activó póliza y ruta, así como novedades sin el correspondiente seguimiento según el caso; lo que generó requerimiento.</p> <p>En el componente talento humano se realizó el respectivo descuento del 1 al 3 de marzo de 2022 por no contar con personal contratado o reemplazo en el perfil personal servicio de alimentos ya que la señora Marilyn Mina Guzmán renunció el 24 de febrero de 2022, subsanó la observación del mes de marzo 2022.</p> <p>En gestión documental, se evidenció que las historias sociales de los niños y niñas del nivel jardín, se encontraban con la documentación archivada y organizada, hojas de control diligenciadas, formatos de matrícula firmados por la responsable del servicio, documentos alineados y perforados en tamaño oficio, subsanó la observación del mes de febrero y marzo 2022.</p> <p>Sin embargo, con referente al requerimiento S2022029280 del 22 de marzo de 2022 por presentar precios unitarios diferentes en 4 elementos que también fueron adquiridos al mismo proveedor para los demás jardines de la Fundación, el Asociado remitió respuesta vía correo electrónico el 11 de abril de 2022, se encontraba pendiente la nota crédito, por lo tanto, el requerimiento quedó en seguimiento.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 16 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 16 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					<p>En mayo de 2022, subsanó las observaciones a mejorar de marzo y abril de 2022, diligenciando de manera oportuna y correctamente la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal e institucional, evidenciándose coincidencia entre las unidades de medida con las cantidades existentes. Y se encontró actualizado el registro de la verificación de asistencia a la valoración integral de la salud y el desarrollo.</p> <p>En el componente de Ambientes Adecuados y Seguros subsano observación a mejorar dado que se evidenció gestión para la certificación de las brigadas: Contra incendio, Contingencia y Evacuación y Primeros Auxilios con énfasis en Primera Infancia dando con ello total cumplimiento al Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>En el componente de proceso pedagógico se evidenciaron las novedades con adecuado y completo diligenciamiento del formato en todos sus espacios, así como novedades con el correspondiente seguimiento y cierre según el caso; por ello se subsanó deficiente del mes anterior.</p> <p>En el componente proceso administrativo se observó que contaban con dos profesionales calificadas en prevención y detención abuso sexual infantil, faltaba una persona por cualificar y cumplir con el estándar.</p> <p>Por otra parte, con referente al requerimiento S2022029280 del 22 de marzo de 2022, por presentar precios unitarios diferentes en 4 elementos que también fueron adquiridos al mismo proveedor para los demás jardines de la Fundación, el Asociado remitió respuesta vía correo electrónico el 11 de abril de 2022 y en visita realizada el 11 de mayo de 2022 se evidenció la nota crédito NC71 del 9 de abril de 2022 por parte del proveedor, sin embargo, no se encontraban relacionadas las 6 perforadoras, se descontó el artículo.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 17 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 17 de 65

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					<p>Así las cosas, se procedió a dar cierre al requerimiento.</p> <p>En el mes de junio de 2022, en el componente talento humano en visita realizada el 13 de junio de 2022, se evidenció ausencia de la auxiliar de atención a la primera infancia María Alcira Sarmiento González quien presentó incapacidad medica de 15 días del 3 al 17 de junio de 2022, no contó con reemplazo, se aplicó descuento (del 5 al 13 junio 2022).</p> <p>en el componente proceso administrativo, se evidenció gestión por medio de correos electrónicos enviados a la Subdirección Local con el fin de cualificar al talento humano en prevención y detención abuso sexual infantil, ya que faltaba una persona por cualificar y así cumplir con el estándar, subsanó la observación del mes de mayo 2022.</p> <p>En el mes de julio de 2022, en el componente talento humano subsanó la observación del mes de junio 2022, toda vez que se evidenció que en el mes verificado el talento humano se encontraba completo en la unidad operativa, así mismo, se realizó el respectivo descuento por no contar con reemplazo del 5 de junio al 13 de junio de 2022 de la auxiliar de atención a la primera infancia María Alcira Sarmiento González ya que contaba con incapacidad medica del 3 de junio al 17 junio de 2022 y el reemplazo ingreso el 14 de junio de 2022.</p>
5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del convenio presentó soporte frente al envió mediante correo electrónico del informe de ejecución y la radicación de los soportes ante la SLIS.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En el mes de enero de 2022, desde los componentes proceso pedagógico y talento humano se proyectó requerimiento toda vez que se evidenció que la señora MMG persona de servicio de alimentos no contó con afiliación en ARL para el día 26 de enero de 2022. El cual se encontraba en trámite de envió al asociado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 18 de 50

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					<p>En el mes de febrero 2022 en el Componente Ambientes Adecuados y Seguros se proyectó requerimiento por el componente de ambientes adecuados y seguros con número de radicado S2022021572 toda vez que el Asociado no contó con el total de talento humano según la estructura de costos, en visita se evidenció que no se contó con una persona del cargo de personal de servicios de alimentos.</p> <p>Se realizó seguimiento al requerimiento S2022013636 del 15 de febrero de 2022, el asociado remitió respuesta vía correo electrónico con fecha del 21 de febrero de 2022, en la cual aportaron la certificación de afiliación de la señora MMG a partir del 27 de enero de 2022, así mismo desde la supervisión se generó descuento para el día 26 de enero de 2022. Por lo anterior, se dio cierre al requerimiento bajo el radicado S2022022772.</p> <p>En el mes de marzo 2022 en el Componente Ambientes Adecuados y Seguros se proyectó cierre de requerimiento por el componente de ambientes adecuados y seguros con número de radicado S2022021572 toda vez que el Asociado contó con el total de talento humano según la estructura de costos, en visita se evidenció que se contó con una persona del cargo de personal de servicios de alimentos contratada.</p> <p>El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2022029280 del 22 de marzo de 2022 toda vez que, durante la verificación de valores unitarios de las facturas presentadas por el Jardín Infantil correspondientes al mes de febrero de 2022, se observaron facturas con precios unitarios diferentes en 4 elementos que también fueron adquiridos al mismo proveedor para las unidades operativas Semillitas de Amor, Entre Nubes Pepaso II y San Bernardino, los cuales también hace parte de la Fundación Pepaso; el Asociado</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 18 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 19 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 19 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					<p>informó vía telefónica que la respuesta del requerimiento se encuentra en trámite. Adicionalmente, no han presentado las notas crédito, por lo tanto, el requerimiento quedó en seguimiento.</p> <p>En el mes de abril de 2022, en el componente proceso pedagógico se proyectó requerimiento con consecutivo S2022046233, toda vez que, en la visita de supervisión, realizada el día 11 de abril de 2022, se evidenció que los formatos de novedades no estaban diligenciados en su totalidad, toda vez que, no marcaron el tipo de novedad y no señalaron con X "SI" o "NO" se activó póliza y ruta. Así mismo se observaron novedades sin el correspondiente seguimiento y cierre.</p> <p>En el mes de abril de 2022, el requerimiento proyectado por el componente administrativo bajo el consecutivo S2022029280 del 22 de marzo de 2022 toda vez que, durante la verificación de valores unitarios de las facturas presentadas por el Jardín Infantil correspondientes al mes de febrero de 2022, se observaron facturas con precios unitarios diferentes en 4 elementos que también fueron adquiridos al mismo proveedor para las unidades operativas Semillitas de Amor, Entre Nubes Pepaso II y San Bernardino, los cuales también hace parte de la Fundación Pepaso; el Asociado remitió respuesta vía correo electrónico el 11 de abril de 2022, se encuentra pendiente la nota crédito, por lo tanto, el requerimiento quedó en seguimiento.</p> <p>En el mes de mayo, el componente proceso pedagógico se proyectó requerimiento con consecutivo S2022046233 del 02 de mayo de 2022, toda vez que, en la visita de supervisión, realizada el día 11 de abril de 2022, se evidenció que los formatos de novedades no estaban diligenciados en su totalidad, toda vez que, no marcaron el tipo de novedad y no señalaron con X "SI" o "NO" se activó póliza y ruta. Así mismo se observaron novedades sin el correspondiente seguimiento y cierre</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 20 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 20 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					<p>El asociado emitió respuesta mediante correo electrónico del 17/05/2022, en cual manifestó las acciones de mejora implementadas. Por lo anterior en visita del 16/05/2022 se evidenció correcto diligenciamiento del formato de novedades, así como el seguimiento y cierre de cada uno de los casos, por lo tanto, se da cierre al requerimiento bajo el radicado S2022087410</p> <p>En el mes de mayo 2022, el requerimiento proyectado por el componente proceso administrativo bajo el consecutivo S2022029280 del 22 de marzo de 2022 toda vez que, durante la verificación de valores unitarios de las facturas presentadas por el Jardín Infantil correspondientes al mes de febrero de 2022, se observaron facturas con precios unitarios diferentes en 4 elementos que también fueron adquiridos al mismo proveedor para las unidades operativas Semillitas de Amor, Entre Nubes Pepaso II y San Bernardino, los cuales también hace parte de la Fundación Pepaso el Asociado remitió respuesta vía correo electrónico el 11 de abril de 2022 y en visita realizada el 11 de mayo de 2022 se evidenció la nota crédito NC71 del 9 de abril de 2022 por parte del proveedor, sin embargo, no se encontraban relacionadas las 6 perforadoras, se descontó el artículo. Así las cosas, se procedió a dar cierre al requerimiento</p>
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que durante la ejecución del contrato el asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraron debidamente organizados.
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En el mes de octubre de 2021, en el componente Nutrición y Salubridad no facilitó la labor de la supervisión toda vez que no firmó el acta de verificación ni reporto en el acta las observaciones de quien atiende la visita.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 21 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 21 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19				Para el mes de noviembre de 2021, se permitió la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones; subsanando observación a mejorar del mes anterior.
9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a las notificaciones realizadas al supervisor sobre las visitas practicadas por los entes de control.
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que el Asociado durante la ejecución del contrato participó en las reuniones programas por parte de la SDIS, presentando actas de las actividades realizadas.
11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, durante la ejecución del contrato se evidenció que prestaron el servicio de manera gratuita durante el desarrollo de las visitas realizadas; dando cumplimiento con la Resolución 967 de 2007
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ASOCIADO</b>					
<b>OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD</b>					
<b>ESQUEMAS DE ATENCION 3 Y 4</b>					
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En abril 2022, presentó observación a mejorar toda vez que el registro de verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, se encontró desactualizado.  En mayo de 2022, subsanó la observación a mejorar de abril de 2022, toda vez que el registro de verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, se encontró actualizado.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En marzo de 2022, presentó observación a mejorar, toda vez que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, no se encontraba actualizada.  En abril de 2022, subsanó la observación a mejorar de marzo de 2022, toda vez que la herramienta control de entradas y salidas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 22 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 22 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE		FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE		
	técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.				de elementos de aseo personal, se encontraba actualizada, sin embargo, se presentó observación a mejorar toda vez que se evidenciaron errores en el diligenciamiento del formato.  En mayo de 2022, subsanó la observación a mejorar de abril de 2022, toda vez que el formato herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, se encontraba diligenciado correctamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En octubre de 2021, Presentó observación a mejorar debido a que la báscula pesa bebés no contaba con soporte de calibración no mayor a un año emitido por un laboratorio acreditado por ONAC.  En noviembre de 2021, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2021, presentando una báscula pesa bebés con fecha de adquisición del día 3 de noviembre de 2021.  En febrero de 2022, Presentó observación a mejorar, debido a que el soporte de calibración de la balanza pesa personas se encontraba con fecha superior a un año (18.02.2021).  En marzo de 2022, subsanó la observación a mejorar de febrero de 2022, toda vez que el soporte de calibración de la balanza pesa personas se encontraba con fecha inferior a un año.
4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, dado que contó con los conceptos sanitarios de establecimiento educativo y de área de preparación de alimentos. Y realizó las solicitudes y seguimientos pertinentes para la actualización de los conceptos sanitarios.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 23 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 23 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE		FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE		
5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que realizó las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias de la autoridad sanitaria, registradas en las actas de inspección. E informo al supervisor de las visitas de manera oportuna.
6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	<p>En el mes de octubre de 2021, Presentó observación a mejorar debido a que el plan de saneamiento no se encontró ajustado de acuerdo con las medidas de bioseguridad.</p> <p>En noviembre de 2021, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2021, debido a que el plan de saneamiento se encontró ajustado de acuerdo con las medidas de bioseguridad.</p> <p>En enero de 2022, presentaron observación a mejorar debido a que no se había realizado la socialización del plan de saneamiento con el talento humano nuevo.</p> <p>En el mes de febrero de 2022, Subsano la observación a mejorar de enero de 2022, debido a que se realizó la socialización del plan de saneamiento con el talento humano nuevo.</p> <p>De otra parte, presentó observación a mejorar debido a que se encontró el vidrio de la ventana de la cocina roto, y las paredes y el mesón del área de almacenamiento con grietas</p> <p>En marzo de 2022, continuó la observación a mejorar de febrero de 2022, debido a que se encontró el vidrio de la ventana de la cocina roto, y las paredes y el mesón del área de almacenamiento con grietas.</p> <p>De otra parte, se presentó observación a mejorar debido a que no contaban con malla antiinsecto y el vidrio de la ventana del área de almacenamiento de alimentos se encontraba roto.</p> <p>Se evidenció la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, desactualizada.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 24 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 24 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN			FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE		
					<p>En abril de 2022, subsanó la observación a mejorar de febrero y marzo de 2022, debido a que se realizó cambio del vidrio de la ventana de la cocina que se encontraba roto y se realizó mantenimiento a las paredes y el mesón del área de almacenamiento que presentaban grietas. Del mismo modo, subsanó las observaciones de marzo de 2022, toda vez que, en el área de almacenamiento de alimentos, instalaron malla antiinsecto y cambiaron el vidrio de la ventana que se encontraba roto.</p> <p>La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional se encontró actualizada, sin embargo, contaron con observación a mejorar dado que se evidenciaron errores en el diligenciamiento del formato.</p> <p>En mayo de 2022, subsanó la observación a mejorar de abril de 2022, toda vez que el formato herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, se encontraba diligenciado correctamente.</p>
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que, durante la ejecución del convenio se evidenció que implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, con piezas comunicativas, difundidas por medios digitales y sesiones presenciales.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	<p>En el mes de octubre de 2021, presentó observación a mejorar debido a que no había realizado la actualización del protocolo de bioseguridad. Y los niños y niñas en el momento del consumo de los alimentos no guardaron los tapabocas en bolsa individual.</p> <p>En noviembre de 2021, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2021, debido a que actualizó el protocolo de bioseguridad y los niños y niñas en el momento del consumo de los alimentos guardaron los tapabocas en bolsas individuales.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 25 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 25 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En el mes de octubre de 2021, Presentó observación a mejorar, debido a que no se presentó el listado de proveedores con los respectivos contactos y el plan de compras no contó con el listado de proveedores y el cronograma de frecuencia de recibo.  En noviembre de 2021, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2021, presentando el listado de proveedores con los respectivos contactos, el plan de compras con el listado de proveedores y el cronograma de frecuencia de recibo de alimentos.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En enero de 2022, Presentó observación a mejorar toda vez que las profesionales en atención a la primera infancia portaron accesorios durante el acompañamiento de niñas y niños en el momento de alimentación.  En el mes de febrero de 2022, Subsanó la observación a mejorar de enero de 2022, toda vez que las profesionales en atención a la primera infancia no portaron accesorios durante el acompañamiento de niñas y niños en el momento de alimentación.
11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que, durante la ejecución del convenio se evidenció que implementaron acciones y estrategias para la promoción del manejo adecuado de alimentos en casa, con piezas comunicativas, difundidas por medios digitales y sesiones presenciales.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En marzo de 2022, presentó observación a mejorar, toda vez que en la verificación se observaron platos deteriorados.  En abril de 2022, subsanó la observación a mejorar de marzo de 2022, toda vez que en la verificación se observaron platos en buen estado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 26 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 26 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En el mes de octubre de 2021, Presentó observación mejorar debido a que no presentaron las fichas técnicas de los alimentos adquiridos.  En noviembre de 2021, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2021, presentando las fichas técnicas de los alimentos adquiridos.  En febrero de 2022, presentó observación a mejorar debido a que no contaban con las fichas técnicas de los productos establecidos.  En marzo de 2022, subsanó la observación a mejorar de febrero de 2022, dado que, contaban con las fichas técnicas de los productos establecidos.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En el mes de octubre de 2021, Presentó observación a mejorar debido a que no contaba con el ciclo de menú en un lugar visible para padres, madres y/o cuidadores.  En noviembre de 2021, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2021, publicando el ciclo de menú en un lugar visible para padres, madres y/o cuidadores.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación. Cabe aclarar que, durante la ejecución del convenio no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En noviembre de 2022, Presentó observación a mejorar debido a que no realizó adecuado diligenciamiento de la planilla de entrega del paquete alimentario de jornada pedagógica.  En diciembre de 2021 y enero de 2022, se encontró en seguimiento la observación a mejorar relacionada con el diligenciamiento correcto de las planillas del paquete alimentario de jornada pedagógica, toda vez que en el periodo verificado no fue necesario realizar entrega de paquetes alimentarios.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 27 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 27 de 65

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					<p>En febrero de 2022, continuó con la observación a mejorar de noviembre de 2021, dado que en el periodo verificado no diligenciaron correctamente las planillas de entrega de paquete alimentario del nivel párvulos; registraron para la bebida "leche" y el producto entregado fue avena.</p> <p>En marzo de 2022, subsanó la observación a mejorar de noviembre de 2021 y febrero de 2022, dado que en el periodo verificado se diligenciaron correctamente las planillas de entrega de paquete alimentario, colocando sin error los alimentos entregados, en la jornada pedagógica.</p>
<b>COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</b>					
<b>ESQUEMAS DE ATENCION 3 Y 4</b>					
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	<p>En el mes de febrero del 2022 en el Componente Ambientes Adecuados se presentó observaciones a mejorar toda vez que el supervisor del convenio realizó visita en se evidenció: *No contó con las tomas eléctricas exigidas por el anexo técnico en áreas de alacena y cocina con protección GFCl.</p> <p>En el mes de marzo del 2022 en el Componente Ambientes Adecuados continua observaciones a mejorar toda vez que el supervisor del convenio realizó visita en donde se evidenció: *No contó con las tomas eléctricas exigidas por el anexo técnico en áreas de alacena y cocina con protección GFCl.</p> <p>En el mes de abril del 2022 en el Componente Ambientes Adecuados subsano observaciones a mejorar para el mes de febrero 2022 dado que: *Se instaló con las tomas eléctricas exigidas por el anexo técnico en áreas de alacena y cocina con protección GFCl.</p>
2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En el mes de diciembre del 2021 en el componente Ambiente Adecuados y Seguros ccontinuo con observación a mejorar dado que: Se observó que el jardín no implementó ni actualizó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 28 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 28 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE		FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE		
					<p>En el mes de enero del 2022 en el Componente Ambiente Adecuados y Seguros continua observación a mejorar dado no implementó ni actualizó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente. Se continúa desactualizada la socialización del PGRA con todo el talento humano del jardín infantil cofinanciado.</p> <p>En el mes de febrero del 2022 en el componente Ambiente Adecuados y Seguros se evidenciaron algunos ajustes en los planes de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, No obstante, se continúa con ajustes a realizar toda vez que aún faltan algunas socializaciones a ejecutar con el total del Talento Humano y se presentó un extintor por debajo de presión indicada para su adecuado funcionamiento.</p> <p>En el mes de marzo del 2022 en el componente Ambiente Adecuados y Seguros se subsano la observación toda vez que se evidenció actualización de documentación y socializaciones de el Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y Plan Gestión Riesgos de Accidentes con talento humano. Así mismo se evidencio el extintor en la presión adecuada para su uso. No obstante, se continua en seguimiento frente a la actualización de certificados para las brigadas: Contra incendio, Contingencia y Evacuación y Primeros Auxilios con énfasis en Primera Infancia.</p> <p>En el mes de abril del 2022 en componente de Ambientes Adecuados y Seguros se continua con observación a mejorar dado que aún no se presentan las certificaciones para las brigadas: Contra incendio, Contingencia y Evacuación y Primeros Auxilios con énfasis en Primera Infancia.</p> <p>En el mes de mayo del 2022 en el componente de Ambientes Adecuados y Seguros subsano observación a mejorar dado que se evidenció gestión para la certificación de las brigadas: Contra</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 29 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 29 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					incendio, Contingencia y Evacuación y Primeros Auxilios con énfasis en Primera Infancia dando con ello total cumplimiento al Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
3	Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado de conformidad con el procedimiento e instructivo establecido.
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En el mes de febrero del 2022 en el Componente Ambientes Adecuados continua observaciones a mejorar toda vez que el supervisor del convenio realizó visita donde evidenció: *No contó con la socialización de la póliza de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano. En el mes de marzo del 2022 en el Componente Ambientes Adecuados subsano observaciones a mejorar para el mes de febrero 2022 dado que: *Contó con la socialización de la póliza de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes el día 25/03/2022 con el talento humano.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que presentó concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos o radicado de seguimiento.
<b>OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>					
<b>ESQUEMAS DE ATENCION 3 Y 4</b>					
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se evidenció la implementación de las políticas y programas del área de gestión ambiental.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 30 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 30 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE		FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE		
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se evidenció programación y ejecución del cronograma de socializaciones de los lineamientos ambientales.
<b>OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO</b>					
<b>ESQUEMAS DE ATENCIÓN 3 Y 4</b>					
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Radicó los ajustes al proyecto pedagógico, obteniendo aval del 20/10/2021, bajo el radicado S2021108540 del 02/12/2021
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio presentó las planeaciones por cada uno de los niveles, permitiendo orientar el desarrollo de las experiencias pedagógicas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del que hacer pedagógico y los procesos de	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio presentó los mecanismos de observación por cada niño y niña, donde se evidenció las características, particularidades y procesos desarrollados, acorde con las experiencias pedagógicas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 31 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 31 de 55

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE		FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE		
	desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.				
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	<p>En el mes de marzo de 2022, presentó novedades de todos los niveles; en las que se evidenciaron algunas sin firma de la docente y otras sin firma del padre, madre o acudiente. Igualmente faltó marcar con X los ítems de "tipo de novedad" y "sí o no se activó póliza y ruta.</p> <p>En el mes de abril, presentó novedades de todos los niveles donde se evidenció formatos sin marcar el tipo de novedad y X en "SI" o "NO" se activó póliza y ruta.</p> <p>Así mismo, se evidenció que los niños MAC del nivel párvulos A y JAP del nivel jardín B; no cuentan con seguimiento, con respecto a las situaciones identificadas.</p> <p>Por lo anteriormente nombrado se proyectó requerimiento.</p> <p>En el mes de mayo y junio, presentó novedades de todos los niveles donde se evidenció correcto diligenciamiento del formato, así como el seguimiento y cierre de cada uno de los casos presentados con las niñas y los niños. Por lo anterior se dio solución a las observaciones de los meses anteriores.</p>
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio realizó las entregas de informes trimestrales a padres, madres y cuidadores acorde con lo establecido en el anexo técnico.
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Dispuso en los diferentes espacios ambientación pedagógica, la cual permitió la participación, investigación y disfrute por parte de los niños y las niñas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 32 de 50

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE		FOLIO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE		
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio se evidenciaron soportes frente a la participación del talento humano en las jornadas de comité ampliado desarrolladas por la SLIS.
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio se evidenciaron soportes del desarrolló de las jornadas pedagógicas acorde con el cronograma y a las orientaciones establecidas por la SDIS.
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio presentaron soportes frente a las diferentes actividades desarrolladas con los padres, madres, cuidadores, niñas, niños y talento humano, sobre estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del convenio presentó soportes frente a los diferentes encuentros y acompañamientos realizados por los profesionales trasversales.
11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a las socializaciones realizadas con padres, madres, cuidadores y talento humano, sobre el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio no se realizó activación de rutas, toda vez que no se identificaron situaciones de presunta vulneración de derecho.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 32 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 33 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 33 de 55

13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la “Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad” o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.  Durante la ejecución del convenio presentó soportes frente a la construcción, implementación y socialización del documento pacto de corresponsabilidad.
14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.  Durante la ejecución del Convenio, presentó soportes de las actividades realizadas con los padres, madres, cuidadores, niños y niñas frente a transiciones efectivas y armónicas.  Así mismo, presentó seguimiento al proceso al transito de niños y niñas a los colegios de la SED.
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.  En el mes de marzo de 2022, se realizó seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2022029280 del 22 de marzo de 2022 toda vez que, durante la verificación de valores unitarios de las facturas presentadas por el Jardín Infantil correspondientes al mes de febrero de 2022, se observaron facturas con precios unitarios diferentes en 4 elementos que también fueron adquiridos al mismo proveedor para las unidades operativas Semillitas de Amor, Entre Nubes Pepaso II y San Bernardino, los cuales también hace parte de la Fundación Pepaso; el Asociado informó vía telefónica que la respuesta del requerimiento se encontraba en trámite. Adicionalmente, no han presentado las notas crédito, por lo tanto, el requerimiento quedó en seguimiento.  En el mes de abril de 2022, el requerimiento proyectado por el componente administrativo bajo el consecutivo S2022029280 del 22 de marzo de 2022 toda vez que, durante la verificación de valores unitarios de las facturas presentadas por el Jardín Infantil correspondientes al mes de febrero de 2022, se observaron facturas con precios unitarios diferentes en 4 elementos que también fueron adquiridos al mismo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 34 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 34 de 55

				<p>proveedor para las unidades operativas Semillitas de Amor, Entre Nubes Pepaso II y San Bernardino, los cuales también hace parte de la Fundación Pepaso; el Asociado remitió respuesta vía correo electrónico el 11 de abril de 2022, se encontraba pendiente la nota crédito, por lo tanto, el requerimiento quedó en seguimiento.</p> <p>En el mes de mayo de 2022, el requerimiento proyectado por el componente proceso administrativo bajo el consecutivo S2022029280 del 22 de marzo de 2022 toda vez que, durante la verificación de valores unitarios de las facturas presentadas por el Jardín Infantil correspondientes al mes de febrero de 2022, se observaron facturas con precios unitarios diferentes en 4 elementos que también fueron adquiridos al mismo proveedor para las unidades operativas Semillitas de Amor, Entre Nubes Pepaso II y San Bernardino, los cuales también hace parte de la Fundación Pepaso el Asociado remitió respuesta vía correo electrónico el 11 de abril de 2022 y en visita realizada el 11 de mayo de 2022 se evidenció la nota crédito NC71 del 9 de abril de 2022 por parte del proveedor, sin embargo, no se encontraban relacionadas las 6 perforadoras, se descontó el artículo. Así las cosas, se procedió a dar cierre al requerimiento.</p>
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del convenio se evidenció que el material didáctico estuvo a disposición de los niños y las niñas. Así mismo, los elementos de papelería estuvieron acorde con las practicas pedagógicas.
<b>OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO</b>				
<b>ESQUEMAS DE ATENCION 3 Y 4</b>				
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del convenio contó con los lineamientos del proceso de selección, así mismo presentó los soportes frente a las inducciones realizadas con el talento humano.
2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que durante la ejecución del contrato el Asociado garantizó la dedicación y exclusividad del talento humano durante la jornada de atención.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 35 de 50

3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a las socializaciones realizadas con el talento humano, sobre todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo.
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	<p>En el mes de febrero de 2022, se proyectó requerimiento con número radicado S202202157 debido a que en visita de componente de ambientes adecuados y seguros el 28 de febrero del 2022, no se contó con el total de talento humano según la estructura de costos: se evidenció que no se contó con una persona del cargo de personal de servicios de alimentos.</p> <p>En el mes de marzo de 2022, se proyectó cierre de requerimiento desde el componente ambientes adecuados y seguros con número de radicado S2022021572 toda vez que el Asociado contó con el total de talento humano según la estructura de costos. En visita se evidenció que contó con la persona del cargo de personal de servicios de alimentos contratada.</p> <p>En el mes de junio de 2022, en visita del componente proceso pedagógico se evidenció que la auxiliar de atención a la primera infancia María Alcira Sarmiento González, se encontraba incapacitada desde el 03/06/2022 hasta el 17/06/2022 y el día de la visita 13/06/2022 no contaba con el remplazo.</p> <p>En el mes de julio de 2022, se evidenció que en el mes verificado el talento humano se encontraba completo en la unidad operativa, así mismo, se realizó el respectivo descuento por no contar con reemplazo del 5 de junio al 13 de junio de 2022 de la auxiliar de atención a la primera infancia María Alcira Sarmiento González ya que contaba con incapacidad medica del 3 de junio al 17 junio de 2022 y el reemplazo ingreso el 14 de junio de 2022. Subsanó la observación a mejorar del mes de junio 2022.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 35 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 36 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 36 de 55

5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.2022	<p>En el mes de enero 2022, la señora Liliana Milena Triana Hernández del personal servicio de alimentos finalizo contrato el 10 de diciembre de 2021, la reemplazó Marylin Mina Guzmán, ingresó el 26 de enero de 2022, contó con aval del 25 de enero de 2022 id acuerdo 20220125-062902-c2c023-13806393 y cobertura ARL Positiva desde el 27 de enero de 2022, razón por la cual se aplicó descuento por no contar con cobertura desde el inicio del contrato y se generó requerimiento.</p> <p>Adicionalmente, la profesional de atención a la primera infancia Claribel Galindo Aragón, contó con contrato del 21 de enero de 2022 y cobertura de ARL a partir del 24 de enero de 2022, se aplicó descuento por no contar con ARL desde el inicio del contrato.</p> <p>No se reconoce del 21 al 24 de enero de 2022 por no contar con una persona contratada para el perfil auxiliar de atención a la primera infancia.</p> <p>No se reconoce del 21 al 25 de enero de 2022 por no contar con una persona contratada para el perfil personal servicio de alimentos.</p> <p>En el mes de febrero de 2022, se realizaron los respectivos descuentos de talento humano por no contar con cobertura de ARL desde el inicio de contrato de la profesional de atención a la primera infancia Claribel Galindo Aragón los días 21, 22 y 23 de enero de 2022 y del 26 de febrero de 2022 de la señora Marylin Mina Guzmán del personal servicio de alimentos, dando solución a la observación del mes de enero y cierre al requerimiento S2022013636 del 15 de febrero de 2022.</p> <p>Sin embargo, en visita del componente nutrición y salubridad del 24 de febrero de 2022, la señora Marylin Mina Guzmán; no asistió, no presentó soporte, se aplicó descuento, por lo tanto, continuó en observación a mejorar.</p> <p>En el mes de marzo de 2022, se realizó el respectivo descuento de talento humano por no presentar soporte de la ausencia del día 24 de febrero de 2022 de la señora Marylin Mina Guzmán, dando solución a la observación de febrero 2022.</p>
---	--	---	---	--



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 37 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 37 de 55

				<p>Sin embargo, se evidenció que la señora Marylin Mina Guzmán del personal servicio de alimentos renunció el 24 de febrero de 2022, la reemplazó Luisa Fernanda Celis Lasso, ingresó el 4 de marzo de 2022, contó con aval hoja de vida del 2 de marzo de 2022 id acuerdo: 20220302-153803-9cfe49-05347824 y cobertura ARL Positiva del 4 de marzo de 2022, se aplicó descuento de 3 días por personal no contratado del 1 al 3 de marzo de 2022, continuó en observación a mejorar.</p> <p>En el mes de abril de 2022, se realizó el respectivo descuento del 1 al 3 de marzo de 2022 por no contar con personal contratado o reemplazo en el perfil personal servicio de alimentos ya que la señora Marylin Mina Guzmán renunció el 24 de febrero de 2022, subsanó la observación del mes de marzo de 2022.</p> <p>En el mes de junio de 2022, en visita realizada el 15 de junio de 2022 por el componente de nutrición y salubridad, evidenció que la auxiliar de atención a la primera infancia María Alcira Sarmiento González presentó incapacidad medica de 15 días del 3 al 17 de junio de 2022, contó con reemplazo de Lizdani Hernández Arrieta, quien realiza reemplazo desde el 14 de junio de 2022, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida del 11 de junio de 2022 id acuerdo: 20220611-083211-d18be0-42360591.</p> <p>En el mes de julio de 2022, en seguimiento se realizó el respectivo descuento por no contar con reemplazo del 5 de junio al 13 de junio de 2022 la auxiliar de atención a la primera infancia María Alcira Sarmiento González ya que contaba con incapacidad medica del 3 de junio al 17 junio de 2022 y el reemplazo ingreso el 14 de junio de 2022 la señora Lizdani Hernández Arrieta. Subsano la observación a mejorar del mes de junio 2022.</p>
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del contrato contó con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 38 de 50

7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez, que durante ejecución del contrato realizaron actividades de bienestar y satisfacción con el talento humano, presentado el cronograma y las actas de las actividades realizadas
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que presentaron el formulario del estado de salud del talento humano debidamente diligenciado, durante la ejecución del contrato.
9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que garantizaron que el talento humano hiciera uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, mediante el diligenciamiento del formato de verificación.

**OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO**

**ESQUEMAS DE ATENCION 3 Y 4**

1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del contrato presentó soportes frente a la construcción e implementación del plan de acción para la mejora continua.
2	Radical para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez, que el Asociado radicó durante la ejecución del contrato las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano por medio de correo electrónico, para verificación de cumplimiento de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En el mes de octubre de 2021, al revisar las hojas de vida del talento humano se observó que la responsable del servicio no contó con el certificado médico y el apoyo administrativo no contó con la certificación de afiliación de salud, certificación bancaria y certificado médico, adicionalmente se evidenció documentos en medio magnético y sin archivar en la carpeta hoja de vida.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 38 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 39 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 39 de 55

				<p>En el mes de noviembre de 2021, al revisar las hojas de vida del talento humano se evidenció la certificación de afiliación a salud y certificación bancaria del apoyo administrativo, sin embargo, no contó con el certificado médico.</p> <p>Adicionalmente se observó que no contó con certificado médico la responsable del servicio y la auxiliar de atención a la primera infancia Luz Angela Manzano, la señora Mercedes Sierra Flórez del personal servicio de alimentos contó con la certificación del curso de manipulación de alimentos vencido y el certificado médico apto para manipular alimentos se venció el 24/11/2021.</p> <p>Por otra parte, contaron con dos personas calificadas en prevención y detención abuso sexual infantil faltaba una persona por cualificar para cumplir con el estándar, razón por la cual continuó en observación a mejorar.</p> <p>En el mes de diciembre de 2021, al revisar las hojas de vida del talento humano, se evidenció certificado médico de la responsable del servicio, el apoyo administrativo y la auxiliar de atención a la primera infancia Luz Angela Manzano, adicionalmente la señora Mercedes Sierra Flórez del personal servicio de alimentos contó con la certificación del curso de manipulación de alimentos de fecha 13/11/2021 y el certificado médico apto para manipular alimentos de fecha 13/11/2021.</p> <p>Por otra parte, se evidenció gestión con la Subdirección Local con el fin de solicitar información para cuando salgan las convocatorias de cualificación en prevención y detención abuso sexual infantil debido a que les faltaba una persona por cualificar y cumplir con el estándar, Subsano la observación a mejorar del mes de noviembre 2021.</p> <p>En el mes de mayo de 2022, se observó que contaban con dos profesionales calificadas en prevención y detención abuso sexual infantil, faltaba una persona por cualificar y cumplir con el estándar.</p>
--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 40 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 40 de 55

					En el mes de junio de 2022, se evidenció gestión por medio de correos electrónicos enviados a la Subdirección Local con el fin de cualificar al talento humano en prevención y detección abuso sexual infantil, ya que faltaba una persona por cualificar y así cumplir con el estándar, subsanó la observación del mes de mayo 2022.
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio presentaron los soportes frente al seguimiento realizado a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para contrastar la condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
5	Radical dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del contrato se realizó la radicación de la identificación de los niños y niñas para la debida inscripción en el sistema SIRBE.
6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños se encontraron actualizadas y en los formatos establecidos por la SDIS.
7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que garantizaron el manejo responsable de la información de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia en la ejecución del contrato.
8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En el mes de octubre de 2021, se observó que no contó con buzón de sugerencia para disposición de la ciudadanía.  En el mes de noviembre de 2022, se evidenció buzón de sugerencia en la entrada del Jardín Infantil a disposición de la ciudadanía, subsanó la observación del mes de octubre 2021.
9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio el Asociado gestionó con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 41 de 50

10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio el Asociado contó e implementó con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del Convenio no se reportaron ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, ningún accidente de trabajo con el talento humano.

**OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL**

**ESQUEMAS DE ATENCION 3 Y 4**

1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que dispusieron de áreas adecuadas para almacenar la documentación de acuerdo con lo establecido por la entidad; durante la ejecución del contrato.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	<p>En el mes de noviembre de 2021, al revisar las historias sociales de los niños y niñas del nivel jardín se observó documentación sin archivar.</p> <p>Para el mes de diciembre de 2021, se revisaron las historias sociales de los niños y niñas del nivel jardín las cuales se encontraron con documentación archivada y organizada cronológicamente; subsanando la observación del mes anterior.</p> <p>En el mes de febrero de 2022, se revisaron las historias sociales de los niños y niñas del nivel jardín A, en las cuales se observaron documentos sin archivar (certificados médicos, observaciones, novedades y compromisos), algunos documentos no estaban alineados en tamaño oficio y formatos de matrícula sin firma de la responsable del servicio.</p> <p>En el mes de marzo de 2022, se evidenció que las historias sociales de los niños y niñas del nivel jardín, continuaban presentando documentación sin archivar (certificados médicos, observaciones, novedades y compromisos), algunos documentos no estaban alineados en tamaño oficio y formatos de matrícula sin firma de la responsable del servicio, por lo tanto, continuó en observación a mejorar.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 41 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 42 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 42 de 55

				En el mes de abril de 2022, se evidenció que las historias sociales de los niños y niñas del nivel jardín, se encontraban con la documentación archivada y organizada, hojas de control diligenciadas, formatos de matrícula firmados por la responsable del servicio, documentos alineados y perforados en tamaño oficio, subsanó la observación del mes de febrero y marzo 2022.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez, que durante la ejecución del convenio se evidenció un adecuado manejo y custodia de la información y no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación, durante la ejecución del contrato.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que entregaron a la Supervisión mediante correo electrónico los soportes físicos y magnéticos que se hayan producido en la ejecución del Convenio.
5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que contó con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad conservación y consulta de la información, durante la ejecución del contrato.
6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del contrato no realizaron la entrega de historias sociales de niñas ante la Subdirección Local.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 43 de 50

**OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**ESQUEMAS DE ATENCION 3 Y 4**

1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que el asociado durante la ejecución del contrato contó con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social” establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que garantizaron el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Así mismo contaron con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, en las historias sociales de los niños, durante la ejecución del contrato.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	En el mes de octubre de 2021, se observó que el talento humano no contó con la autorización de uso de datos.  En el mes de noviembre de 2021, el talento humano contratado contó con el formato de autorización de uso de datos, subsanó la observación del mes de octubre de 2021.

**OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS**

**ESQUEMAS DE ATENCION 3 Y 4**

1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del convenio, el Asociado aportó los soportes que dieron cuenta el registro de las actividades financieras conforme a las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del convenio, el Asociado aportó los soportes que dieron cuenta del pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del jardín.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones	X	Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del convenio, el Asociado Cumplió a satisfacción con la obligación evidenciando el pago de todas las obligaciones por concepto de talento humano durante el tiempo establecido dentro de los 10 primeros días calendario.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 43 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 44 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 44 de 55

	sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.				
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que el Asociado para la última visita de verificación de aspectos financieros aportó los certificados de paz y salvo de proveedores y talento humanos, los cuales hacen parte de los soportes de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	Durante la ejecución del convenio, el Asociado aportó los soportes donde se evidencio la adecuada ejecución de los recursos para las obligaciones contraídas para el cumplimiento del convenio.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	X		Informes de Supervisión de octubre de 2021 a julio de 2022, publicados en la plataforma Secop II.	El Supervisor para efectos de liquidación del Convenio No. <b>10431</b> de 2021, <b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b> , subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, certifica que:  1.El Asociado <b>FUNDACIÓN PEPASO</b> , a la fecha de finalización del Convenio, aportó y soportó los recursos, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, en atención a lo establecido en la cláusula Sexta Desembolsos, <b>NOTA 3</b> que indica "(...) Queda entendido que el ASOCIADO sólo comprometerá los valores requeridos para la debida ejecución del Convenio, y los destinará única y exclusivamente al cumplimiento del objeto de este, sin que pueda exceder en su ejecución el monto de los recursos comprometidos por el presente documento..(...)"  3. Certifica, que existen Recursos No Ejecutados de los aportes de la SDIS en Dinero, por la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.324.697) que obedecen a:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 45 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 45 de 55

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura No Atendida durante los meses de junio y julio de 2022, por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$546.832).</li> <li>• Talento Humano No Contratado y Ausencias No Justificadas para el mes de julio de 2022, por la suma de SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$616.667).</li> <li>• Recursos No Ejecutados por la suma de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$6.161.198).</li> </ul> <p>Se reinvirtieron recursos de los descuentos ejecutados en los conceptos de gasto de alimentos y talento humano efectuados durante la ejecución del convenio.</p> <p>3. Que la existencia de los valores no ejecutados está relacionada de acuerdo con lo establecido en la minuta del Convenio CLAUSULA SEXTA - DESEMBOLSOS: La Secretaría de Integración Social realizará el desembolso al ASOCIADO, de la siguiente forma:</p> <p>El valor del aporte de la SDIS se desembolsará al ASOCIADO de forma mensual previa PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Los desembolsos mensuales del Convenio se realizarán una vez se verifiquen por parte del Supervisor, los soportes de la ejecución de este. Teniendo en cuenta los DESCUENTOS si hubiese lugar a ellos, en los términos establecidos en el Anexo Técnico.</p> <p>4. Se aclara que la ejecución financiera final del convenio se cita en el Numeral 11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO del presente informe, el cual esta validado de acuerdo con los informes mensuales de supervisión, registros financieros mensuales, actas de visita mensuales, soportes de ejecución mensuales.</p> <p>Por lo anterior se precisa que los valores no ejecutados, no afectaron la calidad de prestación del servicio para la atención integral de las niñas y niños en primera</p>
--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 46 de 50



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 46 de 55

				<p>infancia. Así mismo se certifica que durante el plazo de ejecución del Convenio el asociado remitió vía correo electrónico, los soportes de la ejecución de los recursos de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del Convenio, Nota 3, a las directrices de la Entidad y a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio numeral 9.1 DESCUENTOS QUE SE PUEDEN GENERAR POR LA NO PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS JARDINES INFANTILES.</p> <p>El asociado cumplió satisfactoriamente con la obligación.</p>
--	--	--	--	---

**7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO:**

En mi calidad de Supervisor, certifico que, el Asociado **FUNDACIÓN PEPASO** ejecutó el Convenio, de acuerdo con el objeto contractual y obligaciones; en consecuencia, durante la ejecución del convenio no se adelantó proceso de incumplimiento ante la Oficina Asesora Jurídica y no se impusieron multas. Que a la fecha no se encuentra en curso radicado ante la Oficina Asesora Jurídica, proceso de presunto incumplimiento de obligaciones del convenio No. 10431 de 2021 en contra del Asociado.

Lo anterior, de acuerdo a la respuesta recibida a través de correo electrónico el 21/06/2023, por la profesional Eva Patricia Sandoval Clavijo Líder Grupo Incumplimientos de la Oficina Asesora Jurídica, en el cual informo: " (...) una vez consultada nuestra base de datos de las vigencias 2021 a 2023, no se encontró Proceso Administrativo Sancionatorio adelantado en relación con los siguientes convenios. (...) ". Se anexa soporte.

**8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

En mi calidad de Supervisor y de acuerdo con los informes de supervisión suscritos y firmados por el Subdirector Local de Ciudad Bolívar que durante el periodo de ejecución ejerció la supervisión, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO** (Del 07/10/2021 al 02/01/2022, del 08/01/2022 al 10/04/2022, del 14/04/2022 al 20/06/2022 y del 14/07/2022 al 14/07/2022), **LUISA FERNANDA FRANCO LUGO** (Del 3/01/2022 al 7/01/2022, del 11/04/2022 al 13/04/2022, del 21/06/2022 al 13/07/2022), certifico que, el Asociado **FUNDACIÓN PEPASO** representado por Luz Dary Bueno Carvajal, cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, durante el periodo del 07/10/2021 al 14/07/2022.

**9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:**

En mi calidad de Supervisor y de acuerdo con los informes de supervisión suscritos y firmados por el Subdirector Local de Ciudad Bolívar que durante el periodo de ejecución ejerció la supervisión, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO** (Del 07/10/2021 al 02/01/2022, del 08/01/2022 al 10/04/2022, del 14/04/2022 al 20/06/2022 y del 14/07/2022 al 14/07/2022), **LUISA FERNANDA FRANCO LUGO** (Del 3/01/2022 al 7/01/2022, del 11/04/2022 al 13/04/2022, del 21/06/2022 al 13/07/2022), certifico que, durante el plazo de ejecución del Convenio del 07/10/2021 al 14/07/2022, el Asociado **FUNDACIÓN PEPASO** representado por Luz Dary Bueno Carvajal, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 47 de 50

**10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO:**

El presente convenio fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto de Inversión	No. CDP	Valor total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor total del CRP
7744	13621	\$608.941.310	14011	2021	\$325.467.897
7744	8319	\$155.219.956	7271	2022	\$154.128.921
7744	13173	\$20.226.693	9804	2022	\$5.119.151
<b>TOTAL</b>		<b>\$784.387.959</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$484.715.969</b>

**11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:**

INFORMACIÓN FINANCIERA CONVENIO No. 10431 DE 2021	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$361.630.997
VALOR APOORTE SDIS EN DINERO	\$325.467.897
VALOR APOORTE ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 36.163.100
VALOR APOORTE ASOCIADO EN DINERO	\$ 0
VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN 3	\$171.652.970
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACIÓN 3	\$154.128.921
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACIÓN 3	\$ 17.524.049
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN DINERO MODIFICACIÓN 3	\$ 0
VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN 4	\$ 8.558.003
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACIÓN 4	\$ 5.119.151
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACIÓN 4	\$ 3.438.852
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN DINERO MODIFICACIÓN 4	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$541.841.970
VALOR TOTAL APOORTE SDIS EN DINERO	\$484.715.969
VALOR TOTAL APOORTE ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 57.126.001
VALOR TOTAL APOORTE ASOCIADO EN DINERO	\$ 0
VALOR SALDO EN LOS REGISTROS	\$ 7.324.697
VALOR TOTAL EJECUTADO APOORTE SDIS EN DINERO	\$477.391.272
VALOR TOTAL EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ESPECIE	\$ 57.126.001
VALOR TOTAL EJECUTADO APOORTE ASOCIADO EN DINERO	\$ 0
PAGOS EFECTUADOS AL ASOCIADO	\$477.391.272
VALOR A LIBERAR POR LA SDIS	\$ 7.324.697
VALOR NO APORTADO POR EL ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 0
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	\$ 0
VALOR FINAL DEL CONVENIO	\$541.841.970

El siguiente cuadro, refleja el rubro de inversión, el número de registro presupuestal y el valor que respalda el recurso del convenio:



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 47 de 55



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E  
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 0

Fecha: Memo I2021014597 –  
12/05/2021

Página: 48 de 50




Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 48 de 55

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número del Proyecto de Inversión	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP	Saldo en Registros	Saldo a Liberar a Favor de la SDIS	Saldo por Pagar al Asociado
7744	14011	2021	\$325.467.897	\$0	\$0	\$0
7744	7271	2022	\$154.128.921	\$2.205.546	\$2.205.546	\$0
7744	9804	2022	\$5.119.151	\$5.119.151	\$5.119.151	\$0
<b>TOTAL</b>			<b>\$484.715.969</b>	<b>\$7.324.697</b>	<b>\$7.324.697</b>	<b>\$0</b>

<b>SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO:</b>	<b>CERO PESOS M/CTE. (\$0)</b>
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	No existe saldo a favor del Asociado. Durante la ejecución del Convenio se desembolsaron los recursos acordes a de los soportes de ejecución presentados por el Asociado.

<b>SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:</b>	<b>SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.324.697).</b>																																																		
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	<p>El valor a liberar a favor de la SDIS por la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.324.697), corresponde a: I. Descuentos Realizados por la suma de \$1.163.499, por concepto de Cobertura No Atendida y Talento Humano Ausencias Sin Justificar y II. Recursos No Ejecutados durante el plazo de ejecución del Convenio, por la suma de \$6.161.198, así:</p> <p><b>I. Descuentos Efectuados</b></p> <p>a) Cobertura No Atendida</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>COBERTURA 2021</th> <th>COBERTURA 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maternal</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Caminadores</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Párvulos</td> <td>25</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Prejardín</td> <td>25</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Jardín</td> <td>45</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>105</b></td> <td><b>105</b></td> </tr> <tr> <td><b>VALOR UNITARIO</b></td> <td><b>4.470</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>VALOR ASISTENCIA</b></td> <td><b>5.883</b></td> <td><b>6.214</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESCUENTO ALIMENTOS POR INASISTENCIA</th> </tr> <tr> <th>MES</th> <th>COBERTURA NO ATENDIDA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Junio 2022</td> <td>65</td> <td>403.910</td> </tr> <tr> <td>Julio 2022</td> <td>23</td> <td>142.922</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>88</b></td> <td><b>546.832</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>b) Talento Humano - Ausencias Sin Justificar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>AUSENCIAS</th> <th>TOTAL</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Junio 2022</td> <td>616.667</td> <td><b>616.667</b></td> <td><b>AUSENCIAS:</b> María Alcira Sarmiento González (Auxiliar de Atención a Primera Infancia) del 04 al 13 de junio (10 días).</td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	COBERTURA 2021	COBERTURA 2022	Maternal	-	-	Caminadores	10	10	Párvulos	25	25	Prejardín	25	25	Jardín	45	45	<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>105</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>4.470</b>		<b>VALOR ASISTENCIA</b>	<b>5.883</b>	<b>6.214</b>	DESCUENTO ALIMENTOS POR INASISTENCIA			MES	COBERTURA NO ATENDIDA	VALOR	Junio 2022	65	403.910	Julio 2022	23	142.922	<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>546.832</b>	MES	AUSENCIAS	TOTAL	OBSERVACIONES	Junio 2022	616.667	<b>616.667</b>	<b>AUSENCIAS:</b> María Alcira Sarmiento González (Auxiliar de Atención a Primera Infancia) del 04 al 13 de junio (10 días).
NIVEL	COBERTURA 2021	COBERTURA 2022																																																	
Maternal	-	-																																																	
Caminadores	10	10																																																	
Párvulos	25	25																																																	
Prejardín	25	25																																																	
Jardín	45	45																																																	
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>105</b>																																																	
<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>4.470</b>																																																		
<b>VALOR ASISTENCIA</b>	<b>5.883</b>	<b>6.214</b>																																																	
DESCUENTO ALIMENTOS POR INASISTENCIA																																																			
MES	COBERTURA NO ATENDIDA	VALOR																																																	
Junio 2022	65	403.910																																																	
Julio 2022	23	142.922																																																	
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>546.832</b>																																																	
MES	AUSENCIAS	TOTAL	OBSERVACIONES																																																
Junio 2022	616.667	<b>616.667</b>	<b>AUSENCIAS:</b> María Alcira Sarmiento González (Auxiliar de Atención a Primera Infancia) del 04 al 13 de junio (10 días).																																																

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA</p>		Código: FOR-GEC-009
			Versión: 0
			Fecha: Memo I2021014597 – 12/05/2021
			Página: 49 de 50

Julio 2022	-	-	No aplica.
<b>TOTAL</b>	<b>616.667</b>	<b>616.667</b>	

## II. Recursos No Ejecutados

Existen recursos no ejecutados por parte del Asociado de los aportes en dinero de la SDIS, por valor de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$6.161.198), por eficiencia en los recursos asignados para el convenio.

## 12. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

De acuerdo con las verificaciones realizadas durante la ejecución del Convenio, el Jardín Infantil presentó un buen desempeño atendiendo y dando solución a las solicitudes y recomendaciones dadas por la Supervisión para todos los componentes, dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico y Lineamientos de la SDIS. Las observaciones, fueron subsanadas y cerradas, durante la vigencia del Convenio. Presentó paz y salvos de pagos generados al Talento Humano contratado para la prestación del servicio, así como a los proveedores con quienes realizó compras para dar cumplimiento al objeto del Convenio; los soportes de la ejecución financiera del presente Convenio se encuentran contenidos en los documentos remitidos por la supervisión a la subdirección de contratación, para ser incluidos en el expediente contractual.

Existen valores no ejecutados que corresponden a lo establecido en el anexo técnico del Convenio, numeral 9.1 DESCUENTOS QUE SE PUEDEN GENERAR POR LA NO PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS JARDINES INFANTILES

*“La SDIS realizará descuentos en los valores a desembolsar de forma mensual, en caso de evidenciar alguna de las siguientes circunstancias: Talento humano: Durante los dos (2) primeros días calendario de incapacidad del Talento Humano, el Asociado podrá disponer del personal contemplado en la estructura, para suplir las ausencias, en atención a los perfiles e idoneidad requeridos. Sin que ello implique la aplicación de algún descuento. En los eventos de fuerza mayor o caso fortuito, los mismos se analizarán por parte del supervisor del Convenio, previo conocimiento de cada caso particular. Se aplicará descuento cuando el talento humano, se encuentre ausente sin justificación o no se encuentre contratado, sin perjuicio de las facultades sancionatorias que tiene la SDIS.*

*Alimentos: Se aplicará descuento para este concepto de gasto, sobre el número total de cupos no atendidos, con base en la cobertura definida para el Jardín Infantil, teniendo en cuenta al valor establecido en la Estructura de Costos.”*

Por otra parte, el convenio de asociación No. 10431 de 2021 se derivó del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2021 el cual fue publicado en la plataforma transaccional SECOP II el 22 de julio de 2021, cuando aún se encontraba vigente la declaratoria de emergencia sanitaria, el convenio tuvo inicio en la plataforma Secop II el día 07 de octubre de 2021, fecha en la que ya se estaba realizando atención presencial en los servicios de la SDIS, sin embargo, durante la ejecución se presentaron diversas situaciones que llevaron a una variación en la compra de los elementos requeridos en las unidades operativas así:

**TALENTO HUMANO:** Durante los días de prestación de servicio se pudieron presentar las siguientes situaciones: Talento Humano no contratado, talento humano contratado sin cobertura de ARL, talento humano contratado sin aval del supervisor, ausencias sin justificar, diferencias de perfiles.


**VIGILANCIA:** Se presentó contrato con valor inferior al establecido en la estructura de costos del Convenio, por acuerdos entre la ESAL y la empresa prestadora del servicio.

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION:** Los valores de las depreciaciones de los bienes pueden variar de acuerdo con la depreciación y tiempo de vida útil de los elementos descritos en el concepto de gasto

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:** La inasistencia de los beneficiarios del servicio, conlleva a que mes a mes se generen saldos de elementos, lo que incide en las variaciones o reducción de compras en algunos de los meses.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 49 de 55

	<b>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</b>  <b>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA</b>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021014597 – 12/05/2021
		Página: 50 de 50

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:** Son comprados al por mayor, llevando así a la optimización de recursos en las compras que realizó el Asociado, de igual forma la generación de saldos de elementos del mes a mes minimizó las compras.

**ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA:** Acorde con lo estipulado en la resolución 0692 del 29 de abril de 2022, y teniendo en cuenta que en Bogotá se superó el 70 % de la población con esquema de vacunación completo, no se consideró obligatorio el uso de tapabocas en espacios cerrados. Así mismo, dentro de las medidas generales descritas en la resolución no se incluyó el uso de trajes de bioseguridad, Caretas, y termómetros; por lo anterior fue pertinente retirar de la estructura de costos el concepto de gasto elementos de protección sanitaria.

Sin embargo, para el cumplimiento de la resolución 2674 de 2013, en la cual requiere que el talento humano haga uso de tapabocas durante la manipulación de alimentos (incluyendo la asistencia). Por tanto, este elemento se incluyó en elementos mínimos de aseo personal. Adicionalmente, el uso del tapabocas infantil se pensó pertinente y se dejó a consideración de los asociados y familias, toda vez que nos encontramos en pico epidémico de enfermedades respiratorias, debido a la temporada de lluvias. De otra parte, es de aclarar que los elementos alcohol y alcohol glicerinado requeridos para higienización de manos, se contemplan en elementos de aseo institucional.

Nota: Dicha normativa aplico: “Para instituciones de educación inicial, superior y para el trabajo y el desarrollo humano, esta medida empieza aplicar a partir del 15 de mayo de 2022

**PAPELERIA:** Depende directamente de las necesidades evidenciadas por las maestras en las prácticas pedagógicas propuestas para cada nivel, así como de los elementos de oficina requeridos, situación que lleva a que no se compre por parte de la organización elementos no necesarios optimizando los recursos disponibles.

**MATERIAL DIDACTICO:** Teniendo en cuenta que durante el estado de emergencia sanitaria la rotación del material didáctico bajó considerablemente y así mismo, este no podía permanecer en los espacios pedagógicos por motivos de limpieza y desinfección, género que los jardines infantiles mantuvieran un stock de material en buen estado, razón por la cual no se requirió la adquisición de nuevos materiales, en algunas oportunidades solamente se requirió hacer la reposición de algunos elementos.

**ALIMENTACIÓN:** La inasistencia de los beneficiarios del servicio y los paquetes alimentarios no entregados, se reflejan en una reducción de la ejecución de recursos en el rubro de alimentos.

Las situaciones anteriormente expuestas no pusieron en riesgo la prestación del servicio, ni generaron un incumplimiento en las obligaciones pactadas con el asociado respecto de la atención de las niñas y los niños.

Fecha de elaboración: 23/08/2023

### OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar  
Supervisor

### Apoyos a la Supervisión

#### Elaboración:

Martha Adriana Villarreal Masmela - Componente Nutrición y Salubridad  
Juan Pablo Muñoz de la Pava- Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de Gestión Ambiental  
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Administrativo, Talento Humano, GD y SI  
Gloria Tránsito Varela Veloza – Aspectos Financieros

#### Revisó:

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad  
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros – Gestión Ambiental  
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico  
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Administrativo, Talento Humano, GD y SI  
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros  
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285985  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 50 de 55

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 10431-2021

23-08

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955

Creación: 2023-08-23 14:30:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-23 20:25:55

**Elaboración: .**

Gloria T. Varela Veloza  
52121140  
gvarela@sdis.gov.co  
Apoyo a la supervisión  
secretaria distrital de integración social

**Elaboración: .**

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS  
65631205  
amtorres@sdis.gov.co  
CONTRATISTA  
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

**Elaboración: .**

Juan Pablo Muñoz de la Pava  
1063285392  
juanp8919m@gmail.com  
Apoyo a la Supervision  
Secretaría de Integración Social

**Elaboración: .**

Martha Adriana Villarreal Másmela  
52109956  
mvillarealm@sdis.gov.co  
Supervisión  
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 51 de 65



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 10431-2021

23-08

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955

Creación: 2023-08-23 14:30:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-23 20:25:55

## Revisión: .

Martha Sánchez V.

Martha Sanchez Veloza

27984359

[msanchezv@sdis.gov.co](mailto:msanchezv@sdis.gov.co)

Contratista

Secretaria de Integración Social

## Revisión: .

Yuly Riano

Yuly Marcela Rlaño Rivera

1032406854

[YRiano@sdis.gov.co](mailto:YRiano@sdis.gov.co)

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

## Revisión: .

Karen Johana Forero E

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO

1030594728

[kforero@sdis.gov.co](mailto:kforero@sdis.gov.co)

Contratista-Apoyo Supervisión

SDIS

## Revisión: .

Andrea P. Gaona P.

ANDREA PAOLA GAONA PRADO

1.010.186.435

[agaonap@sdis.gov.co](mailto:agaonap@sdis.gov.co)

CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 52 de 65



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 10431-2021  
23-08

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955

Creación: 2023-08-23 14:30:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-23 20:25:55



Escanee el código  
para verificación

**Firma: .**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social

**Revisión: .**

Paula Andrea Solano Rey

53160042

[psolano@sdis.gov.co](mailto:psolano@sdis.gov.co)

Contratista

**Revisión: .**

Johana Huertas Torres

52830500

[jhuertas@sdis.gov.co](mailto:jhuertas@sdis.gov.co)

Contratista

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 53 de 65



# REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 10431-2021  
23-08

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955

Creación: 2023-08-23 14:30:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-23 20:25:55

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-23 14:30:30 Lec.: 2023-08-23 15:26:48 Res.: 2023-08-23 15:26:54 IP Res.: 191.156.234.43
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-23 15:26:54 Lec.: 2023-08-23 15:28:13 Res.: 2023-08-23 15:28:19 IP Res.: 181.237.95.158
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-08-23 15:28:19 Lec.: 2023-08-23 16:12:26 Res.: 2023-08-23 16:12:29 IP Res.: 191.95.61.2
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-08-23 16:12:29 Lec.: 2023-08-23 17:07:53 Res.: 2023-08-23 17:07:56 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-23 17:07:56 Lec.: 2023-08-23 17:13:04 Res.: 2023-08-23 17:13:10 IP Res.: 191.156.191.77
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-23 17:13:10 Lec.: 2023-08-23 17:24:43 Res.: 2023-08-23 17:24:52 IP Res.: 191.95.54.8
Revisión	Yuly Marcela Rlaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-23 17:24:52 Lec.: 2023-08-23 17:25:07 Res.: 2023-08-23 17:25:15 IP Res.: 186.155.12.247
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-23 17:25:15 Lec.: 2023-08-23 17:25:46 Res.: 2023-08-23 17:25:52 IP Res.: 191.95.59.190
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-23 17:25:52 Lec.: 2023-08-23 17:27:27 Res.: 2023-08-23 17:27:32 IP Res.: 191.102.199.7



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Pagina 54 de 65





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143030-422868-32285955  
2023-08-23T20:25:56-05:00 - Página 55 de 55

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 10431-2021  
23-08

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20230823-143030-422868-32285955

Creación:2023-08-23 14:30:30

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-23 20:25:55

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-23 17:27:32 Lec.: 2023-08-23 17:56:49 Res.: 2023-08-23 17:57:01 IP Res.: 190.24.188.186
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-23 17:57:01 Lec.: 2023-08-23 20:25:34 Res.: 2023-08-23 20:25:55 IP Res.: 191.95.56.140

**ALCANCE AL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, SUSCRITO EL 23 DE AGOSTO DE 2023, POR OSCAR JAVIER SIERRA MORENO SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR, SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 10431 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y FUNDACIÓN PEPASO.**

Por medio del presente me permito dar alcance al Informe Final de Supervisión, suscrito el 23 de agosto de 2023 por Oscar Javier Sierra Moreno, Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, Supervisor del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021, en los siguientes términos, de acuerdo con el correo electrónico de fecha 30 de diciembre de 2024, remitido por la Profesional Karen Elizabeth García Rojas del Equipo de Liquidaciones, en el cual se solicita atender las observaciones de la Subdirección de Contratación:

**“Buen día, remito IFS con observaciones al componente jurídico y financiero:”**

“(…)

1. *INCLUIR CUADRO QUE DESCRIBE LOCALIZADA, ZONA, OPCION, CUPOS Y TOTAL PRESUPUESTO*

“(…)”

**Respuesta:** Se incluye cuadro que describe Localidad, Zona, Opción, Cupos y Total Presupuesto.

**1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:**

<b>Valor:</b>	<b>TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$361.630.997) M/CTE,</b> discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL APORTA EN DINERO LA SUMA DE <b>TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$325.467.897) M/CTE</b> correspondiente al 90%, Y EL ASOCIADO APORTA UNA SUMA EQUIVALENTE A <b>TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIEN PESOS (\$36.163.100) M/CTE</b> COMO APORTE MÍNIMO EN ESPECIE, demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio, correspondiente al 10%.				
	<b>LOCALIDAD</b>	<b>ZONA</b>	<b>OPCIÓN</b>	<b>CUPOS</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>
	CIUDAD BOLÍVAR	15	2	105	\$361.630.997

“(…)”

2. *De acuerdo con acta de aprobación de la garantía de RCE de la modificación 4 allegada por la subdirección de Contratación, se ajusta la fecha de aprobación de la misma.*

“(…)”

**Respuesta:** Se incluye fecha de aprobación de garantía RCE modificación No. 4.

**2. GARANTÍAS:**

<b>PÓLIZAS:</b>	<b>Amparo</b>	<b>Número de Póliza:</b>	<b>Vigencia Desde:</b>	<b>Vigencia Hasta:</b>	<b>Compañía Aseguradora</b>	<b>Aprobación por la Subdirección</b>
-----------------	---------------	--------------------------	------------------------	------------------------	-----------------------------	---------------------------------------

						de Contratación
<b>Póliza de Seriedad de la Oferta:</b>		15-44-101246623	3/08/2021	30/11/2021		No Aplica
<b>Póliza Única de Cumplimiento - Amparos Vigentes hasta la Liquidación:</b>	<b>Cumplimiento Del Contrato</b>	15-44-101250400 Anexo 0	05/10/2021	20/03/2024	<b>SEGURO S DEL ESTADO S.A.</b>	07/10/2021
		15-44-101250400 Anexo 2	05/10/2021	20/02/2025		21/02/2022
		15-44-101250400 Anexo 3	05/10/2021	20/02/2025		24/02/2022
		15-44-101250400 Anexo 4	05/10/2021	30/04/2025		27/04/2022
		15-44-101250400 Anexo 5	05/10/2021	30/05/2025		19/07/2022
	<b>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales</b>	15-44-101250400 Anexo 0	05/10/2021	20/03/2025		07/10/2021
		15-44-101250400 Anexo 2	05/10/2021	20/04/2025		21/02/2022
		15-44-101250400 Anexo 3	05/10/2021	20/04/2025		24/02/2022
		15-44-101250400 Anexo 4	05/10/2021	30/06/2025		27/04/2022
		15-44-101250400 Anexo 5	05/10/2021	20/07/2025		19/07/2022
	<b>Calidad Del Servicio</b>	15-44-101250400 Anexo 0	05/10/2021	20/03/2024		07/10/2021
		15-44-101250400 Anexo 2	05/10/2021	20/02/2025		21/02/2022
		15-44-101250400 Anexo 3	05/10/2021	20/02/2025		24/02/2022
		15-44-101250400 Anexo 4	05/10/2021	30/04/2025		27/04/2022
		15-44-101250400 Anexo 5	05/10/2021	30/05/2025		19/07/2022
<b>Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:</b>	<b>Responsabilidad Civil Extracontractual</b>	15-40-101073654 Anexo 0	05/10/2021	20/03/2022	07/10/2021	
		15-40-101073654 Anexo 2	05/10/2021	20/04/2022	21/02/2022	
		15-40-101073654 Anexo 3	05/10/2021	20/04/2022	24/02/2022	
		15-40-101073654 Anexo 4	05/10/2021	30/06/2022	27/04/2022	
		15-40-101073654 Anexo 5	05/10/2021	20/07/2022	19/07/2022	

“(...)

3. **COMPLETAR:** para los aportes de la SDIS los valores se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13621 y Certificado de Registro No. 14011 de 2021, expedidos por el Responsable del presupuesto, los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación



*COMPLETAR: para los aportes de la SDIS los valores se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13621 de 2021 y 8319 de 2022 y Certificado de Registro No. 14011 de 2021 y 7271 de 2022, expedidos por el Responsable del presupuesto, los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación*

(...)"

**Respuesta:** Se completa Reinversión Modificación 3 y Reinversión Modificación 4.

#### 1. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO:

REINVERSIÓN
<p>1. Mediante <b>MODIFICACIÓN No. 2</b> suscrita el 24 de febrero de 2022, se reinvertió la suma DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.808.992) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y redistribuirla en la estructura de costos del convenio de asociación.</p> <p>Parágrafo: la estructura de costos se encuentra proyectada a partir del 7 de febrero, sin embargo, la misma tendrá aplicación a partir de la aceptación y publicación de la modificación en la plataforma transaccional de SECOP II.</p>
<p>2. Mediante <b>MODIFICACIÓN No. 3</b> suscrita el 18 de abril de 2022, se reinvertió la suma de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$21.415.594) los cuales se discriminan así: VEINTIÚN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$21.169.924) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$245.670) que corresponden a aportes en especie del ASOCIADO, para los aportes de la SDIS los valores se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13621 y Certificado de Registro No. 14011 de 2021, expedidos por el Responsable del presupuesto, los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p>
<p>3. Mediante <b>MODIFICACIÓN No. 4</b> suscrita el 30 de junio de 2022, se reinvertió la suma VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$25.586.620), los cuales se discriminan así: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$25.586.610) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y DIEZ PESOS M/CTE (\$10), que corresponden a aportes en especie del Asociado, para los aportes de la SDIS los valores se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13621 de 2021 y 8319 de 2022 y Certificado de Registro No. 14011 de 2021 y 7271 de 2022, expedidos por el Responsable del presupuesto, los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p>

(...)"

*4. INCLUIR LAS ESTIPULACIONES 3 Y 4 DE LA MODIFICACIÓN 2*

*INCLUIR LA ESTIPULACIÓN 5 DE LA MODIFICACIÓN 3*

*INCLUIR LA ESTIPULACIÓN 6 DE LA MODIFICACIÓN 4*

(...)"

**Respuesta:** Se incluyen las estipulaciones 3 y 4 de la modificación 2, estipulación 5 de la modificación 3 y estipulación 6 de la modificación 4.

#### OTROSIS ACLARATORIOS:

1. Mediante **MODIFICACIÓN No. 1** suscrita el 20 de enero de 2022, se aclara:

[...]

**Estipulación Contractual 1**, Ajustar la fecha de terminación inicial del Convenio de Asociación en la plataforma SECOP II, en los siguientes términos:

Fecha de terminación: 18 de abril de 2022.

**Estipulación Contractual 2**, LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN: Levantar la suspensión a partir del 20 de enero de 2022, inclusive

**Estipulación Contractual 3**, Se entiende que la fecha de terminación del Convenio es el día 18 de abril de 2022 [...]

2. Mediante **MODIFICACIÓN No. 2** suscrita el 24 de febrero de 2022, se aclara:

[...]

**Estipulación Contractual 1**, Aclarar el periodo de suspensión del convenio de asociación esto es a partir del día 11 de diciembre de 2021 y hasta el día 19 de enero de 2022.

[...]

[...]

**Estipulación Contractual 3**, De conformidad con la Cláusula Vigésima - Documentos del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021, incorporar integralmente la estructura de costos la cual fue calculada con costos unitarios de la estructura inicial del proceso, verificando que no superaran o excedieran los costos unitarios obtenidos de los estudios de mercado viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: I2021007759 de fecha 1 de marzo de 2021, proceso que fue avalado mediante comité de contratación virtual No. 15 de fecha 17 de marzo de 2021; adicionalmente para los incrementos se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, la Circular Externa No. 20211300000225 del 29 de diciembre 2021 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para Talento Humano el ajuste decretado por el gobierno nacional a través del Decreto No. 1724 de diciembre de 2021 para el salario mínimo mensual y el Decreto No. 1725 de 2021 del 15 de diciembre de 2021, "Por el cual se fija el auxilio de transporte" y para Alimentación el IPC - 5,62% a 31 de diciembre de 2021, aprobada por profesionales del Grupo de Apoyo a la Supervisión y la Subdirección para la Infancia, la cual empezará a regir a partir de la legalización de la presente modificación, en la que se evidencia la redistribución de la reinversión.

**Estipulación Contractual 4**, Aclarar el numeral 4 de la modificación No. 1 otrosí – levantamiento suspensión en los siguientes términos:

EL ASOCIADO, a través de su Representante Legal DEBERÁ ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA del CONVENIO

[...]

3. Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** suscrita el 18 de abril de 2022, se aclara:

[...]

**Estipulación Contractual 4**, Modificar la Cláusula Cuarta – Valor, en los siguientes términos:

Para todos los efectos legales el valor del convenio corresponde a la suma de: **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE., (\$533.283.967)**, distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, la suma de: **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE., (\$479.596.818)**, y por parte del Asociado: la suma en especie de: **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE E PESOS M/CTE., (\$53.687.149)**.

**Estipulación Contractual 5, INCORPÓRESE.** De conformidad con la Cláusula Vigésima - Documentos del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021, incorporar integralmente la estructura de costos la cual fue calculada



con costos unitarios de la estructura inicial del proceso y su actualización, verificando que no superaran o excedieran los costos unitarios obtenidos de los estudios de mercado viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: I2021007759 de fecha 1 de marzo de 2021, proceso que fue avalado mediante comité de contratación virtual No. 15 de fecha 17 de marzo de 2021, aprobada por profesionales del Grupo de Apoyo a la Supervisión y la Subdirección para la Infancia, en la que se evidencia la redistribución de la reinversión de recursos de la SDIS y la adición de recursos de la SDIS y el asociado.  
[...]"

4. Mediante **MODIFICACIÓN No. 4** suscrita el 30 de junio de 2022, se aclara:

"[...]"

**Estipulación Contractual 1**, Eliminar el literal C del numeral 4.4.1.4 ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del anexo técnico, de acuerdo con lo expuesto en la justificación adjunta con la modificación.

**Estipulación Contractual 2**, Incluir el ítem 15 "tapabocas", en el literal B del numeral 4.4.1.4 ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del anexo técnico.

**B) ELEMENTOS DE ASEO.**

El ASOCIADO debe garantizar durante el plazo de ejecución del contrato, que los elementos mínimos que se describen a continuación están disponibles en el Jardín Infantil o para la entrega de las familias dependiendo del esquema de atención implementado:

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL**

ÍTEM	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
15	TAPABOCAS	Tapabocas Desechables, tres capas de protección, anti fluido, tonos claros.	Uno (1) diario por persona

**Estipulación Contractual 5**, MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así:

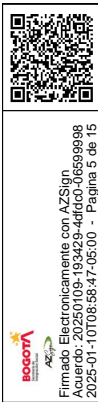
Para todos los efectos legales el valor del convenio corresponde a la suma de: **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE., (\$541.841.970)**, distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, la suma de: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE., (\$484.715.969)** equivalente al 89% del valor total del convenio, y por parte del Asociado: la suma en especie de: **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL UN PESO M/CTE., (\$57.126.001)** equivalente al 11% del valor total del convenio.

**Estipulación Contractual 6**, De conformidad con la Cláusula Vigésima - Documentos del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021, incorporar integralmente la estructura de costos la cual fue calculada con costos unitarios de la estructura inicial del proceso y su actualización, verificando que no superaran o excedieran los costos unitarios obtenidos de los estudios de mercado viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: I2021007759 de fecha 1 de marzo de 2021, proceso que fue avalado mediante comité de contratación virtual No. 15 de fecha 17 de marzo de 2021, aprobada por profesionales del Grupo de Apoyo a la Supervisión y la Subdirección para la Infancia, en la que se evidencia la redistribución de la reinversión de recursos de la SDIS, la adición de recursos de la SDIS y el asociado y el ajuste en los conceptos de gasto eliminando el denominado "elementos de protección sanitaria."  
[...]"

"(...)"

**5. SEPARAR LA SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN, DE LA SUPERVISIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN**

SEPARAR:  
PARA LA EJECUCIÓN: DEL 14/07/2022 AL 14/07/2022



PARA LA LIQUIDACIÓN: DEL 15/07/2022 AL 17/07/2022

SE REPITE, NO SERA DEL 18/07/2022 AL 27/07/2022

ACTUALIZAR LA SUPERVISIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN

(...)"

**Respuesta:** Se separa y actualiza la supervisión.

**2. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:**

Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>
C.C. No.	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	Del 07/10/2021 al 02/01/2022
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	<b>LUISA FERNANDA FRANCO LUGO</b>
C.C. No.	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	Del 3/01/2022 al 7/01/2022
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>
C.C. No.	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	Del 08/01/2022 al 10/04/2022
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	<b>LUISA FERNANDA FRANCO LUGO</b>
C.C. No.	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	Del 11/04/2022 al 13/04/2022
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>
C.C. No.	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	Del 14/04/2022 al 20/06/2022
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	<b>LUISA FERNANDA FRANCO LUGO</b>
C.C. No.	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	21/06/2022 al 13/07/2022
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>
C.C. No.	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	Del 14/07/2022 al 14/07/2022



Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>
C.C. No.	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	Del 15/07/2022 al 17/07/2022
Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	<b>LUISA FERNANDA FRANCO LUGO</b>
C.C. No.	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	18/07/2022 al 27/07/2022
Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>
C.C. No.	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	Del 28/07/2022 al 01/01/2023
Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:	<b>LUISA FERNANDA FRANCO LUGO</b>
C.C. No.	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	02/01/2023 al 09/01/2023
Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>
C.C. No.	80.235.550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	Del 10/01/2023 al 06/03/2024
Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:	<b>LUISA FERNANDA LUGO FRANCO</b>
C.C. No.	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	Del 07/03/2024 al 17/03/2024
Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:	<b>SANDRA PATRICIA OROZCO MARÍN</b>
C.C. No.	34.560.199
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	Del 18/03/2024 al 05/04/2024
Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>
C.C. No.	8.023.5550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	Del 06/04/2024 al 04/11/2024
Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:	<b>LUISA FERNANDA LUGO FRANCO</b>
C.C. No.	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	Del 05/11/2024 al 26/11/2024
Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250109-193429-4dfico-06659998  
2025-01-10T08:56:47-05:00 - Pagina 7 de 15

<b>C.C. No.</b>	8.023.5550
<b>Cargo:</b>	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
<b>Periodo:</b>	Del 27/11/2024 al 29/12/2024
<b>Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:</b>	<b>ANDRÉS FELIPE SUAREZ ÁVILA</b>
<b>C.C. No.</b>	1.016.035.344
<b>Cargo:</b>	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
<b>Periodo:</b>	Del 30/12/2024 al 03/01/2025
<b>Nombre del Supervisión para la Liquidación del Convenio:</b>	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b>
<b>C.C. No.</b>	8.023.5550
<b>Cargo:</b>	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
<b>Periodo:</b>	04/01/2025 A la fecha

“(…)

6. DEL 07/10/2021 AL 31/05/2022 Y DEL 01/07/2022 AL 14/07/2022

DEL 01/06/2022 AL 30/06/2022

“(…)”

**Respuesta:** Se corrigen los periodos de supervisión de acuerdo con lo indicado.

#### 8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de Supervisor y de acuerdo con los informes de supervisión suscritos y firmados por el Subdirector Local de Ciudad Bolívar que durante el periodo de ejecución ejerció la supervisión, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO** (Del 07/10/2021 al 31/05/2022 y del 01/07/2022 al 14/07/2022), **LUISA FERNANDA FRANCO LUGO** (Del 01/06/2022 al 30/06/2022), certifico que, el Asociado **FUNDACIÓN PEPASO** representado por Luz Dary Bueno Carvajal, cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, durante el periodo del 07/10/2021 al 14/07/2022.

#### 9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de Supervisor y de acuerdo con los informes de supervisión suscritos y firmados por el Subdirector Local de Ciudad Bolívar que durante el periodo de ejecución ejerció la supervisión, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO** (Del 07/10/2021 al 31/05/2022 y del 01/07/2022 al 14/07/2022), **LUISA FERNANDA FRANCO LUGO** (Del 01/06/2022 al 30/06/2022), certifico que, durante el plazo de ejecución del Convenio del 07/10/2021 al 14/07/2022, el Asociado **FUNDACIÓN PEPASO** representado por Luz Dary Bueno Carvajal, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias

**Nota:** Se realiza ajuste a la justificación con relación al saldo a liberar a favor de la SDIS.

<b>SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:</b>	<b>SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.324.697).</b>
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	El valor a liberar a favor de la SDIS por la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.324.697), corresponde a: I. Descuentos Realizados por la suma de \$1.163.499, de los cuales por





concepto de Cobertura No Atendida es el valor de \$546.832 y Talento Humano Ausencias Sin Justificar es el valor de \$616.667 y II. Recursos No Ejecutados durante el plazo de ejecución del Convenio, por la suma de \$6.161.198, así:

### I. Descuentos Efectuados

#### a) Cobertura No Atendida

NIVEL	COBERTURA 2021	COBERTURA 2022
Maternal	-	-
Caminadores	10	10
Párvulos	25	25
Prejardín	25	25
Jardín	45	45
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>105</b>
<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>4.470</b>	
<b>VALOR ASISTENCIA</b>	<b>5.883</b>	<b>6.214</b>

DESCUENTO ALIMENTOS POR INASISTENCIA		
MES	COBERTURA NO ATENDIDA	VALOR
Junio 2022	65	403.910
Julio 2022	23	142.922
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>546.832</b>

#### b) Talento Humano - Ausencias Sin Justificar

MES	AUSENCIAS	TOTAL	OBSERVACIONES
Junio 2022	616.667	<b>616.667</b>	<b>AUSENCIAS:</b> María Alcira Sarmiento González (Auxiliar de Atención a Primera Infancia) del 04 al 13 de junio (10 días).
Julio 2022	-	-	No aplica.
<b>TOTAL</b>	<b>616.667</b>	<b>616.667</b>	

### II. Recursos No Ejecutados

Existen recursos no ejecutados por parte del Asociado de los aportes en dinero de la SDIS, por valor de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$6.161.198), por eficiencia en los recursos asignados para el convenio.

Fecha de Elaboración: 09 de enero de 2025

Cordialmente,

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar  
Supervisor

**Apoyos a la Supervisión**

Proyectó:

Martha Adriana Villarreal Masmela - Componente Nutrición y Salubridad  
Juan Pablo Muñoz de la Pava- Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de Gestión Ambiental  
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Administrativo, Talento Humano, GD y SI  
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

Revisó:

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad  
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros – Gestión Ambiental  
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico  
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Administrativo, Talento Humano, GD y SI  
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros  
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250109-193429-4df100-06699998  
2025-01-10T08:56:47-05:00 - Pagina 10 de 15

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ALCANCE AL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250109-193429-4dfdc0-06599998

Creación: 2025-01-09 19:34:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-10 08:58:45



Escanee el código  
para verificación

## Elaboración: Gloria Transito Varela Veloza

Gloria T. Varela Veloza  
52121140  
gvarela@sdis.gov.co  
Apoyo a la supervisión  
secretaria distrital de integración social

## Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS  
65631205  
amtorres@sdis.gov.co  
CONTRATISTA  
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

## Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava  
1063285392  
jpmunoz@sdis.gov.co  
Supervisión  
SDISs

## Elaboración: Martha Adriana Villarreal Masmela

Martha Adriana Villarreal Masmela  
52109956  
mvillarealm@sdis.gov.co  
Supervisión  
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250109-193429-4dfdc0-06599998  
2025-01-10 08:58:47:05:00 - Página 11 de 15

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ALCANCE AL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250109-193429-4dfdc0-06599998

Creación: 2025-01-09 19:34:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-10 08:58:45



Escanee el código  
para verificación

## Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza

27984359

[msanchezv@sdis.gov.co](mailto:msanchezv@sdis.gov.co)

Contratista

Secretaria de Integración Social

## Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela Riaño Rivera

1032406854

[YRiano@sdis.gov.co](mailto:YRiano@sdis.gov.co)

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

## Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO

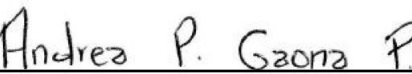
1030594728

[kforero@sdis.gov.co](mailto:kforero@sdis.gov.co)

Contratista-Apoyo Supervisión

SDIS

## Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO

1.010.186.435

[agaonap@sdis.gov.co](mailto:agaonap@sdis.gov.co)

CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250109-193429-4dfdc0-06599998  
2025-01-10 08:58:47:05:00 - Pagina 12 de 15



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ALCANCE AL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250109-193429-4dfdc0-06599998

Creación: 2025-01-09 19:34:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-10 08:58:45



Escanee el código  
para verificación

**Firma: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social

**Revisión: Paula Andrea Solano Rey**

Paula Andrea Solano Rey

53160042

[psolano@sdis.gov.co](mailto:psolano@sdis.gov.co)

Contratista

**Revisión: Johana Isleny Huertas Torres**

Johana Isleny Huertas Torres

52830500

[jhuertas@sdis.gov.co](mailto:jhuertas@sdis.gov.co)

Contratista

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250109-193429-4dfdc0-06599998  
2025-01-10 08:58:47:05:00 - Pagina 13 de 15

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

ALCANCE AL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 10431-2021

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250109-193429-4dfdc0-06599998

Creación: 2025-01-09 19:34:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-10 08:58:45



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-09 19:34:47 Lec.: 2025-01-09 19:41:24 Res.: 2025-01-09 19:41:38 IP Res.: 190.26.55.26
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2025-01-09 19:41:38 Lec.: 2025-01-09 22:13:19 Res.: 2025-01-09 22:14:10 IP Res.: 186.102.13.4
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-01-09 22:14:10 Lec.: 2025-01-10 08:12:08 Res.: 2025-01-10 08:12:18 IP Res.: 191.108.46.109
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2025-01-10 08:12:18 Lec.: 2025-01-10 08:13:25 Res.: 2025-01-10 08:13:28 IP Res.: 181.140.64.245
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-10 08:13:28 Lec.: 2025-01-10 08:18:21 Res.: 2025-01-10 08:18:26 IP Res.: 181.59.3.43
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-10 08:18:26 Lec.: 2025-01-10 08:19:08 Res.: 2025-01-10 08:19:19 IP Res.: 181.134.19.247
Revisión	Yuly Marcela Rlaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-10 08:19:19 Lec.: 2025-01-10 08:20:26 Res.: 2025-01-10 08:21:22 IP Res.: 191.95.54.234
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-10 08:21:22 Lec.: 2025-01-10 08:25:40 Res.: 2025-01-10 08:25:54 IP Res.: 200.118.61.119
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-10 08:25:54 Lec.: 2025-01-10 08:26:12 Res.: 2025-01-10 08:26:21 IP Res.: 191.107.43.145





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250109-193429-4dfdc0-06599998  
2025-01-10 08:58:47:05:00 - Pagina 15 de 15

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

ALCANCE AL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 10431-2021

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250109-193429-4dfdc0-06599998

Creación: 2025-01-09 19:34:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-10 08:58:45



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-01-10 08:26:21 Lec.: 2025-01-10 08:47:04 Res.: 2025-01-10 08:47:09 IP Res.: 200.118.60.48
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-10 08:47:09 Lec.: 2025-01-10 08:57:59 Res.: 2025-01-10 08:58:45 IP Res.: 190.27.225.68

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 14:19:12  
Recibo No. AB24780096  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478009646925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION PEPASO  
Nit: 860.524.015-1, Regimen Especial  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0047677  
Fecha de Inscripción: 5 de diciembre de 2014  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024  
Grupo NIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 11 B Este 43 A 54 Sur  
Barrio Altamira  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: fundacionpepaso@yahoo.com  
Teléfono comercial 1: 4672162  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 11 B Este 43 A 54 Sur

Barrio Altamira

Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: fundacionpepaso@yahoo.com  
Teléfono para notificación 1: 6014672162  
Teléfono para notificación 2: 3202733258  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 14:19:12  
Recibo No. AB24780096  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478009646925**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Certificación No. SIN NUM del 2 de diciembre de 2014 de Secretaría Distrital de Educación, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2014, con el No. 00244660 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PEPASO.

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro denominada FUNDACIÓN PEPASO, tiene personería jurídica vigente mediante Resolución No. 11968 de 21 de agosto de 1984 expedida por el Ministerio de Educación, reforma estatutaria según Resolución No. 692 del 19 de octubre de 1990, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, reforma estatutaria según Resolución No. 2591 del 17 de agosto de 1999 expedida por la Secretaría de Educación y reforma estatutaria según Resolución No. 231 del 23 de enero de 2006, expedida por la Secretaría de Educación Distrital.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objetivo general: Promover y fortalecer procesos de desarrollo comunitario y social en el distrito capital y el territorio nacional, desde la perspectiva del pensamiento crítico social y los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y al desarrollo. Objetivos específicos: La fundación tendrá los siguientes objetivos específicos: 1. Diseñar e implementar proyectos de desarrollo comunitario y social acordes a las líneas de acción de la fundación,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 14:19:12  
Recibo No. AB24780096  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478009646925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desde la perspectiva del pensamiento crítico social y los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y al desarrollo. 2. Desarrollar proyectos de educación formal y no formal, posibilitando la construcción de sujetos sociales. 3. Diseñar e implementar propuestas de formación e investigación desde el pensamiento crítico y los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y al desarrollo. 4. Desarrollar planes, programas, proyectos y actividades tendientes a garantizar el derecho a la alimentación, soberanía y autonomía alimentaria, para lo cual podrá promover: preparación, manipulación y suministro de alimentos calientes, desayunos, refrigerios y almuerzos; y demás actividades y procedimientos afines. 5. Brindar acompañamiento a la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes, programas y proyectos; en la perspectiva de cimentar la paz, la reconciliación, el desarrollo integral y la inclusión social de la población campesina y urbana de Colombia; desde el en foque territorial, diferencial y de género. 6. Desarrollar planes, programas, proyectos y actividades tendientes a garantizar el derecho a la alimentación, soberanía y autonomía alimentaria, para lo cual podrá promover: Preparación, manipulación y suministro de alimentos calientes, desayunos, refrigerios y almuerzos; y demás actividades y procedimientos afines. 7. Desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y para sus familias. 8. Brindar acompañamiento a la planeación, la ejecución y el seguimiento a los Planes, Programas y Proyectos; en la perspectiva de cimentar la Paz, la Reconciliación, el Desarrollo Integral y la inclusión Social de la Población Campesina y Urbana de Colombia; desde el Enfoque Territorial, Diferencial y de Género.

**PATRIMONIO**

\$ 1.437.329.090,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la entidad estará a cargo del Director Ejecutivo. La secretaria económica reemplazara temporalmente con las mismas facultades al Director Ejecutivo de la fundación. El cargo de suplente del representante legal de la FUNDACIÓN PEPASO, con las mismas facultades del representante legal principal. Será ejercido

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 14:19:12  
Recibo No. AB24780096  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478009646925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por la secretaría económica de la misma; y para las situaciones especiales, que así se requiera, para el normal funcionamiento de la fundación.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

1. Llevar la representación legal de la fundación. 2. Presidir las reuniones de la Asamblea General. 3. Celebrar toda clase de contratos y convenios de la fundación hasta por la suma de 600 salarios mínimos legales mensuales vigentes (600 SMLV) 4. Elaborar y presentar para su aprobación ante la Asamblea General el presupuesto anual de ingresos y egresos. 5. Diseñar el plan de desarrollo institucional trienal para su aprobación ante la Asamblea General y rendir informes sobre su gestión. 6. Autorizar con su firma los egresos de la fundación. 7. Cumplir las orientaciones y desempeñar las demás funciones que le señale la Asamblea General. 8. Celebrar todas las operaciones civiles y comerciales necesarias para el normal funcionamiento de la fundación con las limitaciones que establecen los presentes estatutos. 9. Hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la fundación. 10. Crear y designar los cargos de administración, coordinación, docencia, investigación y demás que fueran necesarios para el buen funcionamiento de la fundación.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 39 del 24 de marzo de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2020 con el No. 00329290 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Bueno Carvajal Luz Dary	C.C. No. 000000051707142
Secretario Económico	Castañeda Liliana Rojas	C.C. No. 000000052358675

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 14:19:12  
Recibo No. AB24780096  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478009646925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 39 del 24 de marzo de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2020 con el No. 00329289 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Bueno Carvajal Luz Dary	C.C. No. 000000051707142
Miembro Consejo Directivo	Castañeda Rojas Liliana	C.C. No. 000000052358675
Miembro Consejo Directivo	Zuñiga Horta Sandra Rubiela	C.C. No. 000000052899506

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 39 del 24 de marzo de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2020 con el No. 00329291 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rodriguez Martinez Erika Mayerly	C.C. No. 000000052317106 T.P. No. 79221-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

## DOCUMENTO

## INSCRIPCIÓN

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 14:19:12  
Recibo No. AB24780096  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478009646925**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Acta No. 001 del 15 de febrero de 2017 de la Asamblea General 00271296 del 20 de febrero de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro  
Acta No. 003 del 28 de julio de 2017 de la Asamblea General 00294447 del 16 de agosto de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro  
Acta No. 38 del 14 de marzo de 2019 de la Asamblea General 00314745 del 28 de marzo de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499  
Actividad secundaria Código CIIU: 8559  
Otras actividades Código CIIU: 9329

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 14:19:12  
Recibo No. AB24780096  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478009646925**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.723.779.186

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2024 Hora: 14:19:12  
Recibo No. AB24780096  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478009646925**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.707.142**  
**BUENO CARVAJAL**

APELLIDOS  
**LUZ DARY**

NOMBRES

*Luz Dary Bueno Carvajal*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1963**

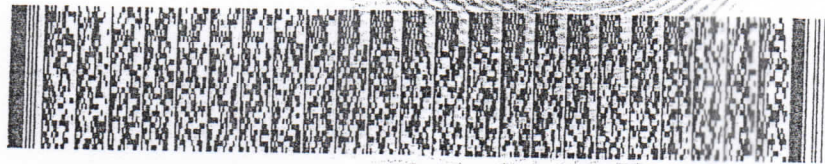
**BOGOTA D.C.**  
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.55** **O+** **F**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**30-NOV-1981** **BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00203335-F-0051707142-20091215 0019049771A 1 1460111597

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 del 09 de enero de 2020.

### CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN y FUNDACION PEPASO** con NIT **860.524.015-1** celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN 10431/2021**

**OBJETO:** "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"

Que mediante modificación No. 1, se pactaron entre otras estipulaciones:

1. Ajustar la fecha de terminación inicial del Convenio de Asociación en la plataforma SECOP II, en los siguientes términos: Fecha de terminación: 18 de abril de 2022.
2. LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSION: Levantar la suspensión, a partir del 20 de enero de 2022
3. Se entiende que la fecha de terminación del Convenio es el día 18 de abril de 2022

Que para la legalización de la citada modificación, se allegó la Póliza de Cumplimiento No. 15-44-101250400 anexo 2 de fecha 03/02/2022 la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 15-40-101073654, anexo 2 de fecha 21/01/2022 expedida por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo del convenio y treinta (30) meses mas	\$72.326.199,40	05/10/2021	20/02/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	Plazo del convenio y treinta (30) meses mas	\$72.326.199,40	05/10/2021	20/02/2025
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	5%	Plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más.	\$18.081.549,85	05/10/2021	20/04/2025
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del convenio	\$200.000.000	05/10/2021	20/04/2022



Que, revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

**DISPONE:**

Aprobar la Póliza de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantiza los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio/contrato ya referido.

A los 21 días del mes de Febrero de 2022.

Atentamente,

  
**BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO**  
**SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN**

Revisó: Hilda Marcela García Nuñez *MG*  
Proyectó: Francy Lorena Dueñas P *LD*



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

NIT. 860.009.578-6

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>NORTE</b>			COD.SUC <b>15</b>		NO.PÓLIZA <b>15-44-101250400</b>		ANEXO <b>2</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>03 02 2022</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>05 10 2021</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>20 04 2025</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>FUNDACION PEPASO</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.524.015-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 2 SUR NRO. 7 A - 14</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>2333490</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.061-9</b>			
DIRECCIÓN: <b>CR 7 NRO. 32 - 16</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>3279797</b>			
ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA VIGENCIA PARA LOS AMPAROS DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO POR 30 MESES ADICIONALES A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN

**AMPAROS**

RIESGO: <b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
<b>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</b>	<b>05/10/2021</b>	<b>20/04/2025</b>	<b>\$18,081,549.85</b>	<b>\$18,081,549.85</b>
<b>CALIDAD DEL SERVICIO</b>	<b>05/10/2021</b>	<b>20/02/2025</b>	<b>\$72,326,199.40</b>	<b>\$72,326,199.40</b>
<b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b>	<b>05/10/2021</b>	<b>20/02/2025</b>	<b>\$72,326,199.40</b>	<b>\$72,326,199.40</b>

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA VIGENCIA PARA LOS AMPAROS DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO POR 30 MESES ADICIONALES A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 10431 DE 2021

<b>VALOR PRIMA NETA</b>	<b>GASTOS EXPEDICIÓN</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>VALOR ASEGURADO TOTAL</b>	<b>PLAN DE PAGO</b>
\$ *****363,810.00	\$ *****8,000.00	\$ *****70,644.00	\$ *****442,454.00	\$ *****162,733,948.65	CONTADO
<b>INTERMEDIARIO</b>			<b>DISTRIBUCION COASEGURO</b>		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
<b>CBE SEGUROS LTDA</b>	<b>184520</b>	<b>100.00</b>			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.  
  
 15-44-101250400



FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: **Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.570-8

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101073654		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 01 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 05 10 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 04 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PEPASO								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.524.015-1			
DIRECCIÓN: CL 2 SUR NRO. 7 A - 14						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2333490			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y-O TERCEROS AFECTADOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3279797			
BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y-O TERCEROS AFECTADOS ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ANUAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL, SEGUN CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 10431 DE 2021.

ASEGURADOS: FUNDACION PEPASO Y SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

BENEFICIARIOS: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, Y TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/04/2022	\$200,000,000.00	\$20,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/04/2022	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/04/2022	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00

**ACLARACIONES**

FOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CORRIGE EL VALOR ASEGURADO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****87,780.00	\$ *****3,000.00	\$ *****17,248.00	\$ *****108,029.00	\$ *****200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CBE SEGUROS LTDA	184520	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

*[Handwritten Signature]*



*[Handwritten Signature]*

15-40-101073654  
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD. SUC 15		NO. POLIZA 15-40-101073654		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
21 01 2022			05 10 2021			00:00		20 04 2022		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PEPASO								IDENTIFICACION NIT: 860.524.015-1			
DIRECCION: CL 2 SUR NRO. 7 A - 14						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELEFONO: 2333490		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y-O TERCEROS AFECTADOS								IDENTIFICACION NIT: 899.999.061-9			
DIRECCION: KR 7 NRO. 32 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3279797		

BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y-O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASISG ACTUAL	SUMA ASISG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/04/2022	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/04/2022	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/04/2022	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101073654

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF104520B

2

## ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Mediante la presente acta se procede a plasmar la información de la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, previa verificación de la emisión de la misma por parte de la aseguradora, según la información que se señala:

<b>CONVENIO DE ASOCIACIÓN</b>		<b>10431/2021 MODIFICACIÓN No. 02 del 24/02/2022</b>				
<b>Contratista:</b>		<b>FUNDACION PEPASO</b>				
<b>Nº Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:</b>		<b>15-44-101250400 Anexo 03</b>				
<b>Nº Póliza de la Garantía de responsabilidad Civil extracontractual</b>		<b>15-40-101073654 Anexo 03</b>				
<b>Aseguradora:</b>		<b>SEGUROS DEL EESTADO S.A.</b>				
<b>Fecha de expedición:</b>		<b>24 de Febrero de 2022</b>				
<b>VERIFICACION DE LOS AMPAROS</b>						
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>		\$361.630.997 discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL APORTA EN DINERO LA SUMA DE TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$325.467.897) M/CTE correspondiente al 90%, Y EL ASOCIADO APORTA UNA SUMA EQUIVALENTE A TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIEN PESOS (\$36.163.100) M/CTE COMO APORTE MINIMO EN ESPECIE				
%	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	EXIGIDO EN EL CONTRATO		EXIGIDO EN EL CONTRATO	CUMPLE /NO CUMPLE
			DESDE	HASTA		
0%	Buen manejo y correcta inversión del anticipo					NO APLICA
0%	Devolución del pago anticipado					NO APLICA
20%	Cumplimiento	Plazo del convenio y treinta (30) meses mas	05/10/2021	20/02/2025	\$72,326,199,40	CUMPLE
5%	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más.	05/10/2021	20/04/2025	\$18,081,549,85	CUMPLE
0%	Estabilidad y calidad de la obra					NO APLICA
0%	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos					NO APLICA
20%	Calidad del Servicio	Plazo del convenio y treinta (30) meses mas	05/10/2021	20/02/2025	\$72,326,199,40	CUMPLE
200 SMLMV	Responsabilidad Civil Extracontractual	Por el plazo de ejecución del convenio	05/10/2021	20/04/2022	\$200.000.000	CUMPLE


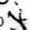


Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el convenio y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el 24 de Febrero de 2022.

La presente acta de aprobación de garantías se suscribe, haciendo la salvedad que la modificación del contrato o convenio se surtió con fecha anterior al 24 de febrero de 2022

  
MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN  
Subdirectora de Contratación.

Anexo: Soporte de validación de la emisión de la póliza, póliza de cumplimiento 15-44-101250400 Anexos 1,2 y 3, póliza de RCE 15-40-101073654 Anexos 1,2 y 3

Revisó: Hilda Marcela Gracia   
Proyectó: Lorena Dueñas Patarroyo 





Datos de la póliza

Estado:	Vigente
Número de póliza:	15-44-101250400
Número de anexo:	3
Fecha de expedición:	jueves, 24 de febrero de 2022
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tomador:	FUNDACION PEPASO
Inicio de vigencia:	martes, 5 de octubre de 2021
Fin vigencia:	domingo, 20 de abril de 2025
Valor total asegurado:	\$162.733.948,65

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:



Datos de la póliza

Estado:	Vigente
Número de póliza:	15-40-101073654
Número de anexo:	3
Fecha de expedición:	jueves, 24 de febrero de 2022
Ramo:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tomador:	FUNDACION PEPASO
Inicio de vigencia:	martes, 5 de octubre de 2021
Fin vigencia:	miércoles, 20 de abril de 2022
Valor total asegurado:	\$200.000.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-5

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101250400		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 02 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 05 10 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 04 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PEPASO								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.524.015-1			
DIRECCIÓN: CL 2 SUR 7 A 14						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2333490		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3279797		
ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ANUAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMEPA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL, SEGUN CONVENIO DE ASOCIACION No. 10431 DE 2021.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/10/2021	20/04/2025	\$18,081,549.85	\$18,081,549.85
CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2021	20/02/2025	\$72,326,199.40	\$72,326,199.40
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/10/2021	20/02/2025	\$72,326,199.40	\$72,326,199.40

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE REINVIERTE LA SUMA DE (\$1.808.992), SEGUN MODIFICACION No. 2 OTROSI REINVERSION CONVENIO DE ASOCIACION No. 10431 DE 2021

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****162,733,948.65	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CBE SEGUROS LTDA	184520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - BOGOTA D.C.



15-44-101250400

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101250400		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
03	02	2022	05	10	2021	00:00	20	04	2025	23:59	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PEPASO		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.524.015-1	
DIRECCIÓN: CL 2 SUR NRO. 7 A - 14		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2333490	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 16		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO 3279797	

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA VIGENCIA PARA LOS AMPAROS DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO POR 30 MESES ADICIONALES A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/10/2021	20/04/2025	\$18,081,549.85	\$18,081,549.85
CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2021	20/02/2025	\$72,326,199.40	\$72,326,199.40
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/10/2021	20/02/2025	\$72,326,199.40	\$72,326,199.40

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA VIGENCIA PARA LOS AMPAROS DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO POR 30 MESES ADICIONALES A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 10431 DE 2021

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****363,810.00	\$ *****8,000.00	\$ *****70,644.00	\$ *****442,454.00	\$ *****162,733,948.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
URE SEGUROS LTDA	184520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SECRETARIA GENERAL



15-44-101250400

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101250400		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
21	01	2022	05	10	2021	00:00	20	04	2025	23:59	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PEPASO		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.524.015-1	
DIRECCIÓN: CL 2 SUR NRO. 7 A - 14		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 2333490

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 16		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3279797

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMEPA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL, SEGUN CONVENIO DE ASOCIACION No. 10431 DE 2021.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/10/2021	20/04/2025	\$18,081,549.85	\$18,081,549.85
CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2021	20/04/2024	\$72,326,199.40	\$72,326,199.40
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/10/2021	20/04/2024	\$72,326,199.40	\$72,326,199.40

**ACLARACIONES**

FOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA FECHA DE TERMINACION, AL 16 DE ABRIL DE 2022, SEGUN MODIFICACION NO. 1 OTROSI - LEVANTAMIENTO SUSPENSION CONVENIO DE ASOCIACION No. 10431 DE 2021

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****162,733,948.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CBE SEGUROS LTDA	184520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

*[Firma Autorizada]*



*[Firma Tomador]*

15-44-101250400

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

Ciudad de Expedición	BOGOTÁ, D.C.	
Código Sucursal	15	COD.SUC
Número de Póliza	15-40-101073654	NO.PÓLIZA
Adjuntos	3	ANEXO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		FUNDACION PEPASO
DIRECCIÓN: CL 2 SUR 7 A 14		Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
IDENTIFICACIÓN NIT: 860.524.015-1		TELEFONO: 2333490

ASEGURADO:		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y-O TERCEROS AFECTADOS
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16		Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9		TELEFONO: 3279797

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA	VIGENCIA	SUMA ASRG	SUMA ASRG
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	05/10/2021	HASTA DESDE	20/04/2022	200,000,000.00
PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	05/10/2021	HASTA DESDE	20/04/2022	200,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	05/10/2021	HASTA DESDE	20/04/2022	200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.					
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION					
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.					

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

15-40-101073654

2

DLF1845208



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101073654		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
21 01 2022		05 10 2021			00:00		20 04 2022		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PEPASO								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.524.015-1			
DIRECCIÓN: CL 2 SUR NRO. 7 A - 14						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2333490			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y-O TERCEROS AFECTADOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3279797			
BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y-O TERCEROS AFECTADOS ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
 AUMAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL, SEGUN CONVENIO DE ASOCIACION No. 16431 DE 2021.  
 ASEGURADOS: FUNDACION PEPASO Y SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL  
 BENEFICIARIOS: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL Y TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/04/2022	\$200,000,000.00	\$20,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/04/2022	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/04/2022	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CORRIGE EL VALOR ASEGURADO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****87,780.00	\$ *****3,000.00	\$ *****17,248.00	\$ *****108,029.00	\$ *****200,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CBE SEGUROS LTDA	184520	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
 QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
 NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN  
 PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 Y SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO - SEGUROS DEL EST.  
 SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SEGUROS DEL EST.  
 SEÑOR DIRECTOR DE SEGUROS DEL EST.  
 SEÑOR DIRECTOR DE SEGUROS DEL EST.  
 SEÑOR DIRECTOR DE SEGUROS DEL EST.

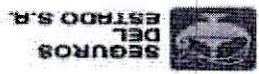
15-40-101073654

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



*[Firma manuscrita]*  
 FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT: 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CUIDAD DE EXPEDICIÓN		BOGOTÁ D.C.	
SUBSUCURSAL		NORTE	
COD. SUC	15	NO. POLIZA	15-40-101073654
ANEXO	2		

FECHA EXPEDICIÓN		21	01	2022
DÍA MES AÑO		05	10	2021
VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS 00:00		
DÍA MES AÑO		20	04	2022
VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS 23:59		
DÍA MES AÑO		ANEXO CAUSA PRIMA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO		FUNDACION PEPASO	
IDENTIFICACIÓN		NIT: 860.524.015-1	
CUIDAD:		BOGOTÁ D.C., DISTRITO CAPITAL	
TELEFONO:		2333490	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y/O TERCEROS AFECTADOS	
IDENTIFICACIÓN		NIT: 899.999.061-9	
CUIDAD:		BOGOTÁ D.C., DISTRITO CAPITAL	
TELEFONO:		3279797	

AMPAROS		DEDUCIBLE	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	
PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	

SUMA ASBG ANTERIOR		\$200,000,000.00	
SUMA ASBG ACTUAL		\$200,000,000.00	
SUMA ASBG		\$200,000,000.00	

VIGENCIA		VIGENCIA	
DESDE		HASTA	
05/10/2021		20/04/2022	
PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA	
05/10/2021		20/04/2022	
PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA	
05/10/2021		20/04/2022	
PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General  
15-40-101073654

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101073654		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
21 01 2022		05 10 2021			00:00		20 04 2022		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION PEPASO							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.524.015-1				
DIRECCIÓN: CL 2 SUR NRO. 7 A - 14							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2333490	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y-O TERCEROS AFECTADOS							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9				
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3279797	
BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y-O TERCEROS AFECTADOS							ADICIONAL:				

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

FINAN RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMEA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADESCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL, SEGUN CONVENIO DE ASOCIACION No. 10431 DE 2021.  
ASEGURADOS: FUNDACION PEPASO Y SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL  
BENEFICIARIOS: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL Y TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/04/2022	\$20,000,000.00	\$181,705,200.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/04/2022	\$200,000,000.00	\$181,705,200.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/04/2022	\$200,000,000.00	\$181,705,200.00	

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA FECHA DE TERMINACION, AL 15 DE ABRIL DE 2022, SEGUN MODIFICACION No. 1 OTROSI - LEVANTAMIENTO SUSPENSION CONVENIO DE ASOCIACION No. 10431 DE 2021 Y SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO AL SMMLV

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****44,072.00	\$ *****3,000.00	\$ *****8,943.00	\$ *****56,016.00	\$ *****20,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CBE SEGUROS LTDA	184520	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

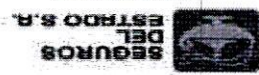
EMPRESA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS  
 15-40-101073654



*[Firma Tomador]*  
 FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICION		BOGOTA, D.C.	
SUCURSAL		NORTE	
COD.SUC	15	NO.POLIZA	15-40-101073654
ANEXO	1	TIPO MOVIMIENTO	ANEXO DE PRORROGA
FECHA EXPEDICION	21 01 2022	VIGENCIA DESDE	05 10 2021
DIA MES AÑO		HORAS A LAS	00:00
		VIGENCIA HASTA	20 04 2022
		A LAS HORAS	23:59
		ANEXO DE PRORROGA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL		FUNDACION PEPASO	
DIRECCION: CL 2 SUR NRO. 7A - 14	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO: 2333490	IDENTIFICACION NIT: 860.524.015-1

ASEGURADO:		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y O TERCEROS AFECTADOS	
DIRECCION: KR 7 NRO. 32 - 16	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO: 3279797	IDENTIFICACION NIT: 899.999.061-9

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS		899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y O TERCEROS AFECTADOS	
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	05/10/2021	20/04/2022
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	05/10/2021	20/04/2022
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	05/10/2021	20/04/2022
SUMA ASEG. ANTERIOR	\$181,705,200.00	SUMA ASEG. ACTUAL	\$200,000,000.00
SUMA ASEG. ANTERIOR	\$181,705,200.00	SUMA ASEG. ACTUAL	\$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y PARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARREERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

15-40-101073654

FIRMA TOMADOR

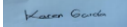
## ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Mediante la presente acta se procede a plasmar la información de la Garantía Única de Cumplimiento, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, para efectos poscontractuales, previa verificación de la emisión de la misma por parte de la aseguradora, según la información que se señala:

<b>Contrato No.</b>	10431-2021					
<b>Contratista:</b>	FUNDACION PEPASO					
<b>Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:</b>	No. 15-40-101073654 Anexo 5					
<b>Aseguradora:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
<b>Fecha de expedición:</b>	01 de JULIO de 2022					
<b>VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS</b>						
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>		\$361.630.997				
<b>VALOR ADICIONADO</b>		\$180.210.973				
%	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	EXIGIDO EN EL CONTRATO		VALOR	CUMPLE /NO CUMPLE
			DESDE	HASTA		
200 SMLMV	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Plazo de ejecución del convenio	05/10/2021	20/07/2022	\$200.000.000.00	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el convenio y en consecuencia se imparte la aprobación a la garantía, el 19 de julio de 2022.

  
**MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN**  
 Subdirectora de Contratación

Proyectó: Karen Elizabeth García Rojas-Profesional Contratista- Subdirección de Contratación.   
 Revisó: Aldemar Bonilla-Profesional Contratista-Subdirección de Contratación.

Anexo: Verificación póliza **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

## Datos de la póliza

**Estado:**

Vencida

**Número de póliza:**

15-40-101073654

**Número de anexo:**

5

**Fecha de expedición:**

viernes, 1 de julio de 2022

**Ramo:**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

**Asegurado:**

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y-O TERCEROS AFECTADOS

**Tomador:**

FUNDACION PEPASO

**Inicio de vigencia:**

martes, 5 de octubre de 2021

**Fin vigencia:**

miércoles, 20 de julio de 2022

**Valor total asegurado:**

\$ 200.000.000

[Consultar de nuevo](#)

## Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles:** [601\) 218 6977 ext 311](tel:6012186977) - Email: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com) \* Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales:** [601\) 218 6977 ext 522](tel:6012186977) - Email: [verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** [310 327 9980](tel:3103279980) / [verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** [601\) 644 9660 ext 157-159-163](tel:6016449660) - Email: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **Vida:** [601\) 218 6977](tel:6012186977) - Email: [verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **SOAT:** [601\) 432 4102](tel:6014324102) a nivel nacional - Email: [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)



**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BOGOTA, D.C.			<b>SUCURSAL</b> NORTE			<b>COD.SUC</b> 15		<b>NO.PÓLIZA</b> 15-40-101073654		<b>ANEXO</b> 5	
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b> DÍA MES AÑO			<b>VIGENCIA DESDE</b> DÍA MES AÑO			<b>A LAS HORAS</b>		<b>VIGENCIA HASTA</b> DÍA MES AÑO		<b>A LAS HORAS</b>	
01	07	2022	05	10	2021	00:00	20	07	2022	23:59	<b>TIPO MOVIMIENTO</b> ANEXO DE PRORROGA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> FUNDACION PEPASO		<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 860.524.015-1	
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 2 SUR 7 A 14		<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		<b>TELÉFONO:</b> 2333490	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO:</b> SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y-O TERCEROS AFECTADOS		<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 899.999.061-9	
<b>DIRECCIÓN:</b> KR 7 NRO. 32 - 16		<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		<b>TELÉFONO:</b> 3279797	
<b>BENEFICIARIO:</b> 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y-O TERCEROS AFECTADOS			

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/07/2022	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/07/2022	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/10/2021	20/07/2022	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

*[Firma Autorizada]*  
15-40-101073654

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

*[Firma Tomador]*  
FIRMA TOMADOR



0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 8319

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES  
Firmado digitalmente por LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES  
Fecha: 2022.03.25 16:49:21 -05'00'

LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES  
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160106000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	155.219.956
			Total	<b>155.219.956</b>

**Objeto:**  
 Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-002-004-001  
 Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagogicos actualizados a las ninas y ninos a traves del servicio social en Jardines Infantiles - Cupos Cofinanciados generando un acceso sin barreras y flexible segun las particularidades de  
 Objeto: ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No.10431 DEL 2021  
 Descripción 7744-JCOF-AD-0007

Se expide a solicitud de LUIS HERNANDO PARRA NOPE Cargo SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA mediante oficio número 9217 de MARZO 25 DE 2022.

Bogotá D.C. MARZO 25 DE 2022

Documento firmado por: LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTILLOB 25.03.2022

Elaboró: STORRESQ 25.03.2022

Impresión: 25.03.2022-16:46:37 LACASTILLOB 0000262350 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 13173

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES  
Firmado digitalmente por LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES  
Fecha: 2022.06.22 08:27:56 -05'00'

LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES  
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601060000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	20.226.693
			Total	<b>20.226.693</b>

**Objeto:**

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-002-004-001

Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagógicos actualizados a las niñas y niños a través del servicio social en Jardines Infantiles - Cupos Cofinanciados generando un acceso sin barreras y flexible según las particularidades

Descripción 7744-JCOF-AD2-0007

Objeto: ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No.10431 DEL 2021

Se expide a solicitud de LUIS HERNANDO PARRA NOPE Cargo SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA mediante oficio número 13982 de JUNIO 21 DE 2022.

Bogotá D.C. JUNIO 22 DE 2022

Documento firmado por: LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTILLOB 22.06.2022

Elaboró: LCGARCIA 22.06.2022

Impresión: 22.06.2022-08:01:25 LACASTILLOB 0000279574 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 13621

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

NASLY MILENA  
PISCIOTTI  
DUQUE

Firmado digitalmente  
por NASLY MILENA  
PISCIOTTI DUQUE  
Fecha: 2021.07.01  
16:59:29 -05'00'

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE  
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
13301160106000007744	GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-100-F001 VA-Recursos distrito	608.941.310
			Total	<b>608.941.310</b>

**Objeto:**

**Modalidad Afectada:**

Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagógicos actualizados a las niñas y niños a Tráves del servicio social en Jardines Infantiles - Cupos Cofinanciados generando un acceso sin Barreras y flexible según las particularidades de  
33-11-606-7744-13-002-004-205

**Objeto:**

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NINAS Y NINOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL.

**Descripción**

7744-JCOF-CI-0007

Se expide a solicitud de LUIS HERNANDO PARRA NOPE Cargo SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA mediante oficio número 13903 de JULIO 01 DE 2021.

Bogotá D.C. JULIO 01 DE 2021

**Documento firmado por: NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL**

Aprobó: NPISCIOTTI 01.07.2021

Elaboró: CVARGAS 01.07.2021

Impresión: 01.07.2021-16:57:07 NPISCIOTTI 0000160241 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

## CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 7271

## EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LADY ALEJANDRA  
CASTILLO  
BENAVIDES

Firmado digitalmente  
por LADY ALEJANDRA  
CASTILLO BENAVIDES  
Fecha: 2022.04.18  
19:12:28 -05'00'

LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES  
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
023011601060000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	0232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	154.128.921
			<b>Total</b>	<b>154.128.921</b>

CDP :8319

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 10431

<b>Objeto:</b>						
ADICION	AL	CONVENIO	DE	ASOCIACION	No.10431	DEL 2021

Beneficiario : 1000564976 NIT 860524015 FUNDACION PEPASO

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. ABRIL 18 DE 2022

Documento firmado por:LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTILLOB 18.04.2022

Elaboró: STORRESQ 18.04.2022

Impresión:18.04.2022-19:08:40 LACASTILLOB 5000313823 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 14011

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

NASLY MILENA  
PISCIOTTI  
DUQUE

Firmado digitalmente  
por NASLY MILENA  
PISCIOTTI DUQUE  
Fecha: 2021.09.30  
19:15:41 -05'00'

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE  
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
13301160106000007744	GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-100-F001 VA-Recursos distrito	325.467.897
			<b>Total</b>	<b>325.467.897</b>

CDP :13621

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 10431

**Objeto:**  
AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NINAS Y NINOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL.

**Beneficiario : 1000564976 NIT 860524015 FUNDACION PEPASO**

**Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL**

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 30 DE 2021

**Documento firmado por:NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL**

Aprobó: NPISCIOTTI 30.09.2021

Elaboró: STORRESQ 30.09.2021

Impresión:30.09.2021-19:15:46 NPISCIOTTI 5000209215 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

## CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 9804

## EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LADY  
ALEJANDRA  
CASTILLO  
BENAVIDESFirmado digitalmente  
por LADY ALEJANDRA  
CASTILLO BENAVIDES  
Fecha: 2022.07.01  
18:40:32 -05'00'LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES  
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
023011601060000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	0232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	2-100-I009 VA-SGP propósito general	5.119.151
			<b>Total</b>	<b>5.119.151</b>

CDP :13173

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 10431

<b>Objeto:</b>							
ADICION	AL	CONVENIO	DE	ASOCIACION	No.10431	DEL	2021

Beneficiario : 1000564976 NIT 860524015 FUNDACION PEPASO

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. JULIO 01 DE 2022

Documento firmado por:LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTILLOB 01.07.2022

Elaboró: MVSANCHEZA 01.07.2022

Impresión:01.07.2022-17:21:36 LACASTILLOB 5000331738 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



**OS EXIGIBLES - SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
**ICIA 2024**

DEPENDENCIA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	FUENTE	FUENTE BOGDATA (Desde crps año 2020)	N° CDP	N° CRP	FECHA CRP	BENEFICIARIO	NIT/CC	TIPO CONTRATO	N° CONTRATO	AÑO CELCTO - RES-OF	VALOR DEL PASIVO EXIGIBLE	ACTA FENECIMIENTO	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO		RESOLUCIÓN DE PAGO		DATOS DEL PAGO			DATOS DE LIBERACIÓN		OBSERVACIONES PROYECTOS / FINANCIERA	
																Número	Fecha	Número	Fecha	No ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	VALOR PAGADO	ACTA DE LIBERACIÓN No.	SALDO LIBERADO		SALDO FINAL
DIRECCIÓN POBLACIONAL	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	023011601060	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	02-168	2-100-1009 VA-SGP propósito general	13173	9804	1-jul-22	FUNDACION PEPASO	860524015	CONVENIO DE ASOCIACION	10431	2022	5,119,151	ACTA 2023										5,119,151	
DIRECCIÓN POBLACIONAL	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	023011601060	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	02-168	2-100-1009 VA-SGP propósito general	8319	7271	18-abr-22	FUNDACION PEPASO	860524015	CONVENIO DE ASOCIACION	10431	2022	2,205,546	ACTA 2023										2,205,546	
7,324,697																		0			0		7,324,697			

1,474,829,190

7,288,626,017

#####

#####



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S. A.**

Bogotá D.C, 20 de diciembre de 2023

Señores  
**A QUIEN INTERESA**  
Ciudad

Respetados Señores:

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, que nuestro cliente **FUNDACION PEPASO** identificado con numero de Nit. 860.524.015, se encuentra vinculado en nuestra compañía a través de POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL. No. 101250400 desde el pasado 05 de octubre de 2021; en donde manifestamos que a la fecha no ha presentado siniestros reportados a la fecha.

Cualquier información adicional que requiera le será brindada por la Gerencia jurídica y de Asuntos Legales a través del correo electrónico [bogota-indemnizaciones@segurosdelestado.com](mailto:bogota-indemnizaciones@segurosdelestado.com)

Cordialmente;

**Yenny Katerine Gutierrez Moreno**  
Auxiliar técnico Indemnizaciones  
Seguros del Estado S.A  
CC. Sr. - Sr. Wilson Rincón Chinchilla  
Gerente sucursal Bogotá

La información de nuestro Defensoral Consumidor Financiero es Dr: Manuel Guillermo Rueda Serrano  
Direccion: Calle 28 N 13 a-24 Of.517 Bogota, D.C, teléfono 7518874  
E-mail: defensoriaestado@gmail.com

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No.90-20 BOGOTÁ D.C Conmutador 3078288 Fax Server 6511240  
ASISTENCIA CELULAR #388-FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10  
Sucursal Norte Carrera 7 No.80-28 PBX 212 1808 – 212 4958  
[www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S. A.**

Bogotá D.C, 20 de diciembre de 2023

Señores  
**A QUIEN INTERESA**  
Ciudad

Respetados Señores:

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, que nuestro cliente **FUNDACION PEPASO** identificado con numero de Nit. 860.524.015, se encuentra vinculado en nuestra compañía a través de POLIZA RCE CONTRATOS. No. 101073654 desde el pasado 05 de octubre de 2021; en donde manifestamos que a la fecha no ha presentado siniestros reportados a la fecha.

Cualquier información adicional que requiera le será brindada por la Gerencia jurídica y de Asuntos Legales a través del correo electrónico [bogota-indemnizaciones@segurosdelestado.com](mailto:bogota-indemnizaciones@segurosdelestado.com)

Cordialmente;

**Yenny Katerine Gutierrez Moreno**

Auxiliar técnico Indemnizaciones

Seguros del Estado S.A

CC. Sr. - Sr. Wilson Rincón Chinchilla

Gerente sucursal Bogotá

La información de nuestro Defensoral Consumidor Financiero es Dr: Manuel Guillermo Rueda Serrano

Dirección: Calle 28 N 13 a-24 Of.517 Bogotá, D.C, teléfono 7518874

E-mail: [defensoriaestado@gmail.com](mailto:defensoriaestado@gmail.com)

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No.90-20 BOGOTÁ D.C Conmutador 3078288 Fax Server 6511240

ASISTENCIA CELULAR #388-FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10

Sucursal Norte Carrera 7 No.80-28 PBX 212 1808 – 212 4958

[www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)

## FORMATO CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA.

### ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **ERIKA MAYERLY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No **52.317.106** de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. **79221-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la FUNDACIÓN PEPASO identificada con Nit. **860524015-1**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la fundación durante el **Convenio de Asociación No 10431** desde el 7 de octubre del 2021 al 14 de julio del 2022 Jardín Infantil Caminos de la Vida, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en los artículos 19 al 24 del Decreto 1406 de 1999 y el Decreto 2236 de 1999, y demás disposiciones que los modifiquen o adicionen. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).



**ERIKA MAYERLY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
**C.C 52.317.106 de Bogotá**  
**T.P 79221-T**

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

6572600018180251

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52317106 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 79221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL


JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



**79221-T**

**ERIKA MAYERLY  
RODRIGUEZ MARTINEZ  
C.C. 52317106**

**RES. INSCRIPCION 64 DEL 10/05/2001  
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

  
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL**

230143

87722

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

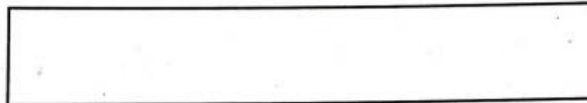
UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.317.106**  
**RODRIGUEZ MARTINEZ**

APELLIDOS  
**ERIKA MAYERLY**

NOMBRES



FFIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1977**  
**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**      **A+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**16-MAY-1985 BOGOTA D.C**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos José Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS JOSÉ SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00554498-F-0052317106-20140318

0037838619A 1

1512718512

**RE: Certificación presunto incumplimiento contractual**

Eva Patricia Sandoval Clavijo &lt;esandovalc@sdis.gov.co&gt;

Mié 21/06/2023 10:05 AM

Para:Nataly Anaya Arcia <nanaya@sdis.gov.co>;Carlos Javier Muñoz Sanchez <cjmunozs@sdis.gov.co>;Sara Elizabeth Mora Rodriguez <smorar@sdis.gov.co>  
CC:Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>;Luz Angela Rojas Cajamarca <lrojasl@sdis.gov.co>

Buenos días

En atención a su solicitud nos permitimos informar que una vez consultada nuestra base de datos de las vigencias 2021 a 2023, no se encontró Proceso Administrativo Sancionatorio adelantado en relación con los siguientes convenios:

CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	ASOCIADO	JARDÍN INFANTIL
6656	16/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA	ACEPTA EL CAMBIO
6657	16/5/21	27/5/2021	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA	RAICES
6658	14/5/21	ZZ	FUNDACIÓN PEPASO	SAN BERNARDINO
6659	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN ARTISTICA PINCEL DE ALEGRÍA	INDEPENDENCIA
6660	14/5/21	1/6/2021	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	CASTILLO SAN LUCAS MARÍA CANO
6661	16/5/21	1/6/2021	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF	WALDORF
6662	14/5/21	28/5/2021	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	CARACOLÍ
6663	14/5/21	31/5/2021	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	MANANTIAL
6664	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS	SALAMANDRA
6665	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL	LA CASITA DE JUAN JOSÉ CIUDAD BO
6647	16/5/21	26/5/2021	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	MAMÁ CANGURO
6648	16/5/21	26/5/2021	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	ANTÓN PIRULERO
6649	16/5/21	28/5/2021	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	PEPITOS
6650	14/5/21	28/5/2021	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN	LA FLORIDA
6651	16/5/21	26/5/2021	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	EMANUEL
6652	16/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	COLOR KIDS
6653	14/5/21	31/5/2021	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	SAN PABLO MANITOS UNIDAS
6654	16/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y M
6655	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN PEPASO	FUNDACIÓN PEPASO
6667	14/5/21	1/6/2021	FUNDACIÓN CHAMINADE	PORTAL DE LOS SUEÑOS

6668	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN CHAMINADE	CHAMINADE BUENOS AIRES
6669	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN CHAMINADE	CHAMINADE VOZ DE ALERTA
6670	14/5/21	31/5/2021	ASOCIACIÓN VECINOS SOLIDARIOS AVESOL	AVESOL
6671	16/5/21	31/5/2021	FUNDACIÓN PEPASO	ENTRE NUBES PEPASO II
6672	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	CASTILLO SAN LUCAS
6673	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	HUELLAS Y TALENTOS
6640	16/5/21	26/5/2021	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ	FANA
6641	14/5/21	26/5/2021	FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO	TUNA ALTA OTERO
6642	14/5/21	26/5/2021	FUNDACIÓN FER	AURES
6643	14/5/21	26/5/2021	FUNDACIÓN FER	VILLA ELISA
6644	14/5/21	26/5/2021	FUNDACIÓN FER	CELESTÍN FREINET RINCÓN
6645	14/5/21	1/6/2021	FUNDACIÓN FER	LAS FLORES
6646	14/5/21	1/6/2021	FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	PIEDRA VERDE CELESTÍN FREINET
6639	14/5/21	26/5/2021	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	CONTADOR EL JARDÍN
6666	16/5/21	31/5/2021	ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA	SUEÑOS DEL MAÑANA - COMUNER
10430	30/9/21	13/10/21	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y	ALEGRIA DE APRENDER
10366	30/9/21	13/10/21	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO	SEMBRANDO CAMINO
10432	30/9/21	13/10/21	ASOCIACIÓN BENEFACTORA ASOBEN	VILLA MARY
10370	29/9/21	13/10/21	FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIEN	DULCE MARIA
10429	30/9/21	7/10/2021	FUNDACIÓN PEPASO	SEMILLITAS DE AMOR
10431	30/9/21	7/10/2021	FUNDACIÓN PEPASO	CAMINOS DE LA VIDA
10368	24/9/21	20/10/2021	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	CASTILLO SAN LUCAS EMA Y ANTO

Quedamos atentos de requerirse información adicional

Cordial Saludo,

	<p><b>EVA SANDOVAL CLAVIJO</b>  <b>Abogada Líder Grupo Incumplimientos</b>  <b>Oficina Asesora Jurídica</b>  <b>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL</b></p>
---	--

De: Nataly Anaya Arcia <nanaya@sdis.gov.co>

Enviado: sábado, junio 17, 2023 11:34 AM

Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>; Carlos Javier Muñoz Sanchez <cjmunozs@sdis.gov.co>; Sara Elizabeth Mora Rodriguez <smorar@sdis.gov.co>

Cc: Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>; Luz Angela Rojas Cajamarca <lrojasl@sdis.gov.co>

Asunto: RE: Certificación presunto incumplimiento contractual

Buen día

Atento Saludo

A continuación, remito correo con la información solicitada.

CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	ASOCIADO	JARDÍN INFANTIL
6656	16/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA	ACEPTA EL CAMBIO
6657	16/5/21	27/5/2021	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA	RAICES
6658	14/5/21	ZZ	FUNDACIÓN PEPASO	SAN BERNARDINO
6659	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN ARTISTICA PINCEL DE ALEGRÍA	INDEPENDENCIA
6660	14/5/21	1/6/2021	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	CASTILLO SAN LUCAS MARÍA CANO
6661	16/5/21	1/6/2021	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF	WALDORF
6662	14/5/21	28/5/2021	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	CARACOLÍ
6663	14/5/21	31/5/2021	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	MANANTIAL
6664	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS	SALAMANDRA
6665	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL	LA CASITA DE JUAN JOSÉ CIUDAD BO
6647	16/5/21	26/5/2021	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	MAMÁ CANGURO
6648	16/5/21	26/5/2021	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	ANTÓN PIRULERO
6649	16/5/21	28/5/2021	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	PEPITOS
6650	14/5/21	28/5/2021	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN	LA FLORIDA
6651	16/5/21	26/5/2021	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	EMANUEL
6652	16/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	COLOR KIDS
6653	14/5/21	31/5/2021	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	SAN PABLO MANITOS UNIDAS
6654	16/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y M
6655	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN PEPASO	FUNDACIÓN PEPASO
6667	14/5/21	1/6/2021	FUNDACIÓN CHAMINADE	PORTAL DE LOS SUEÑOS
6668	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN CHAMINADE	CHAMINADE BUENOS AIRES

6669	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN CHAMINADE	CHAMINADE VOZ DE ALERTA
6670	14/5/21	31/5/2021	ASOCIACIÓN VECINOS SOLIDARIOS AVESOL	AVESOL
6671	16/5/21	31/5/2021	FUNDACIÓN PEPASO	ENTRE NUBES PEPASO II
6672	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	CASTILLO SAN LUCAS
6673	14/5/21	28/5/2021	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	HUELLAS Y TALENTOS
6640	16/5/21	26/5/2021	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ	FANA
6641	14/5/21	26/5/2021	FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO	TUNA ALTA OTERO
6642	14/5/21	26/5/2021	FUNDACIÓN FER	AURES
6643	14/5/21	26/5/2021	FUNDACIÓN FER	VILLA ELISA
6644	14/5/21	26/5/2021	FUNDACIÓN FER	CELESTÍN FREINET RINCÓN
6645	14/5/21	1/6/2021	FUNDACIÓN FER	LAS FLORES
6646	14/5/21	1/6/2021	FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	PIEDRA VERDE CELESTÍN FREINET
6639	14/5/21	26/5/2021	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	CONTADOR EL JARDÍN
6666	16/5/21	31/5/2021	ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA	SUEÑOS DEL MAÑANA - COMUNER
10430	30/9/21	13/10/21	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y	ALEGRIA DE APRENDER
10366	30/9/21	13/10/21	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO	SEMBRANDO CAMINO
10432	30/9/21	13/10/21	ASOCIACIÓN BENEFACTORA ASOBEN	VILLA MARY
10370	29/9/21	13/10/21	FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIEN	DULCE MARIA
10429	30/9/21	7/10/2021	FUNDACIÓN PEPASO	SEMILLITAS DE AMOR
10431	30/9/21	7/10/2021	FUNDACIÓN PEPASO	CAMINOS DE LA VIDA
10368	24/9/21	20/10/2021	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	CASTILLO SAN LUCAS EMA Y ANTO



NATALY ANAYA ARCIA  
Abogada  
**Subdirección para la Infancia**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

De: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de junio de 2023 10:18

**Para:** Nataly Anaya Arcia <nanaya@sdis.gov.co>; Carlos Javier Muñoz Sanchez <cjmunozs@sdis.gov.co>; Sara Elizabeth Mora Rodriguez <smorar@sdis.gov.co>

**Cc:** Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>; Luz Angela Rojas Cajamarca <lrojasl@sdis.gov.co>

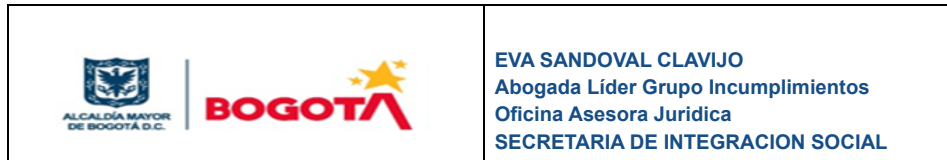
**Asunto:** RE: Certificación presunto incumplimiento contractual

Buenos días

Con el fin de atender su solicitud es necesario por favor que indique el año de celebración o suscripción de los convenios, así como el nombre completo de los asociados ya que en algunos casos se encuentra cortado.

Quedamos atentos, gracias

Cordial Saludo,



**De:** Nataly Anaya Arcia <nanaya@sdis.gov.co>

**Enviado:** miércoles, junio 14, 2023 12:18 PM

**Para:** Carlos Javier Muñoz Sanchez <cjmunozs@sdis.gov.co>; Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>; Sara Elizabeth Mora Rodriguez <smorar@sdis.gov.co>

**Cc:** Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>; Luz Angela Rojas Cajamarca <lrojasl@sdis.gov.co>

**Asunto:** Certificación presunto incumplimiento contractual

Buen día

Atento saludo

A continuación, me permito solicitar de su colaboración con el fin de expedir certificación en la que se indique si los siguientes Convenios de Asociación ha sido objeto de presunto incumplimiento contractual, en el marco de sus competencias.

	CONVENIO	ASOCIADO
1	6656	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
2	6657	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
3	6658	FUNDACIÓN PEPASO
4	6659	FUNDACIÓN ARTISTICA PINCEL DE ALEGRÍA
5	6660	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
6	6661	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
7	6662	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
8	6663	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
9	6664	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
10	6665	FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL
11	6647	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
12	6648	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
13	6649	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
14	6650	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
15	6651	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

16	6652	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
17	6653	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
18	6654	FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA
19	6655	FUNDACIÓN PEPASO
20	6667	FUNDACIÓN CHAMINADE
21	6668	FUNDACIÓN CHAMINADE
22	6669	FUNDACIÓN CHAMINADE
23	6670	ASOCIACIÓN VECINOS SOLIDARIOS AVESOL
24	6671	FUNDACIÓN PEPASO
25	6672	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
26	6673	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
27	6640	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ
28	6641	FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO DE
29	6642	FUNDACIÓN FER
30	6643	FUNDACIÓN FER
31	6644	FUNDACIÓN FER
32	6645	FUNDACIÓN FER
33	6646	FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET
34	6639	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
35	6666	ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA
36	10430	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y
37	10366	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO
38	10432	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE N
39	10370	FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIEN
40	10429	FUNDACIÓN PEPASO
41	10431	FUNDACIÓN PEPASO
42	10368	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SA

Lo anterior con el fin de proceder con el trámite post - contractual de los referidos convenios y con ello poder soportar una de las solicitudes contenida en el numeral 7 del FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN (FOR-GEC-009).

**Cordialmente,**



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.



NATALY ANAYA ARCIA  
Abogada

**Subdirección para la Infancia**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Cuidemos a las personas mayores



PORQUE TODOS VAMOS PA' ALLÁ

Abandonar a una persona mayor es un delito, de acuerdo con la Ley 1850 de 2017.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Cuidemos a las personas mayores



PORQUE TODOS VAMOS PA' ALLÁ

Abandonar a una persona mayor es un delito, de acuerdo con la Ley 1850 de 2017.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Cuidemos a las personas mayores



PORQUE TODOS VAMOS PA' ALLÁ

Abandonar a una persona mayor es un delito, de acuerdo con la Ley 1850 de 2017.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

CELEBRAMOS EL ORGULLO DE SER Y AMAR LIBREMENTE #ORGULLOBOGOTÁ

Capital de la diversidad



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 2021.1120-132827-431588-48377677  
 2021-11-20 12:17:57:05:00 - Pagina 1 de 4



**OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

**ASOCIADO:** FUNDACION PEPASO  
**CONVENIO N°:** 10431/2021  
**JARDÍN INFANTIL:** CAMINOS DE LA VIDA  
**LOCALIDAD:** CIUDAD BOLIVAR  
**PERIODO:** Del 07 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
OCTUBRE 2021	6	MATERNAL	0	0	0	0	\$ -
		CAMINADORES	10	60	43	17	\$ 100.011
		PARVULOS	25	150	99	51	\$ 300.033
		PRE-JARDÍN	25	150	112	38	\$ 223.554
		JARDÍN	45	270	219	51	\$ 300.033
		<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>630</b>	<b>473</b>	<b>157</b>	<b>\$ 923.631</b>

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los descuentos por cobertura en presencialidad de octubre de 2021

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
oct-21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	<u>No Aplica Etapa Alistamiento 7 al 21 de octubre 2021</u>
oct-21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	<u>No Aplica Ejecucion del 22 al 31 de octubre</u>

**VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 923.631**

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

Supervisor(a)  
 Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

**FUNDACION PEPASO**

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia

Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia

Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO OCTUBRE 2021 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20211120-132827-431588-49377677

Creación: 2021-11-20 13:28:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-11-20 20:17:50



Escanee el código  
para verificación

### Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey  
53160042  
psolano@sdis.gov.co  
Contratista

### Revisión: FUNDACION PEPASO

Luz Dary Bueno Carvajal  
51707142  
fundacionpepaso@yahoo.com  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION PEPASO

### Revisión: INFANCIA

jhuertas@sdis.gov.co

### Elaboración: INFANCIA

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co  
APOYO A LA SUPERVISION



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO OCTUBRE 2021 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20211120-132827-431588-49377677

Creación:2021-11-20 13:28:27

Estado:Finalizado

Finalización:2021-11-20 20:17:50



Escanee el código  
para verificación


**Firma: Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar**


OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR  
Secretaria de Integración Social




 Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 2021-11-20-132827-431588-49377677  
 2021-11-20 17:57:05:00 - Página 4 de 4

<b>REPORTE DE TRAZABILIDAD</b>			
<b>OFICIO DESCUENTO OCTUBRE 2021 10431-2021</b> <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			 Escanee el código para verificación
Id Acuerdo: 20211120-132827-431588-49377677		Creación: 2021-11-20 13:28:27	
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-11-20 20:17:50	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	<b>MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES</b> mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2021-11-20 13:28:27 Lec.: 2021-11-20 13:28:33 Res.: 2021-11-20 13:28:40 IP Res.: 186.29.74.193
Revisión	<b>JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES</b> jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-20 13:28:40 Lec.: 2021-11-20 13:29:02 Res.: 2021-11-20 13:29:06 IP Res.: 191.102.198.80
Revisión	<b>Luz Dary Bueno Carvajal</b> fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2021-11-20 13:29:06 Lec.: 2021-11-20 13:38:50 Res.: 2021-11-20 13:39:02 IP Res.: 186.115.107.73
Revisión	<b>Paula Andrea Solano Rey</b> psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-11-20 13:39:02 Lec.: 2021-11-20 15:38:30 Res.: 2021-11-20 15:38:36 IP Res.: 191.95.48.219
Firma	<b>OSCAR JAVIER SIERRA MORENO</b> osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-20 15:38:36 Lec.: 2021-11-20 20:17:45 Res.: 2021-11-20 20:17:50 IP Res.: 186.86.32.78



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 2021-1216-153504-734(6)-08065311  
 2021-12-16T18:26:44-05:00 - Pagina 1 de 4



**OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

**ASOCIADO:** FUNDACION PEPASO  
**CONVENIO N°:** 10431/2021  
**JARDÍN INFANTIL:** CAMINOS DE LA VIDA  
**LOCALIDAD:** CIUDAD BOLIVAR  
**PERIODO:** Del 01 de noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILDES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
NOVIEMBRE 2021	20	MATERNAL	0	0	0	0	\$ -
		CAMINADORES	10	200	181	19	\$ 111.777
		PARVULOS	25	500	419	81	\$ 476.523
		PRE-JARDÍN	25	500	463	37	\$ 217.671
		JARDÍN	45	900	840	60	\$ 352.980
		<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>2.100</b>	<b>1.903</b>	<b>197</b>	<b>\$ 1.158.951</b>

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los descuentos por cobertura en presencialidad de noviembre de 2021

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
nov-21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	<u>No Aplica</u>

**VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 1.158.951**

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

Supervisor(a)  
 Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

**FUNDACION PEPASO**

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO NOVIEMBRE 2021 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20211216-153504-73cf61-08065311

Creación: 2021-12-16 15:35:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-16 18:26:41



Escanee el código  
para verificación

### Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey  
53160042  
psolano@sdis.gov.co  
Contratista

### Revisión: FUNDACION PEPASO

Luz Dary Bueno Carvajal  
51707142  
fundacionpepaso@yahoo.com  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION PEPASO

### Revisión: INFANCIA

jhuertas@sdis.gov.co

### Elaboración: INFANCIA

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co  
APOYO A LA SUPERVISION



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20211216-153504-73cf61-08065311  
2021-12-16T18:26:44-05:00 - Página 2 de 4

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO NOVIEMBRE 2021 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20211216-153504-73cf61-08065311

Creación:2021-12-16 15:35:04

Estado:Finalizado

Finalización:2021-12-16 18:26:41



Escanee el código  
para verificación

**Firma: SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR  
Secretaria de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2021-12-16-153504-73cf61-08065311  
2021-12-16T18:26:44-05:00 - Página 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO NOVIEMBRE 2021 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20211216-153504-73cf61-08065311

Creación:2021-12-16 15:35:04

Estado:Finalizado

Finalización:2021-12-16 18:26:41

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2021-12-16 15:35:05 Lec.: 2021-12-16 15:35:10 Res.: 2021-12-16 15:35:16 IP Res.: 186.30.108.81
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-16 15:35:16 Lec.: 2021-12-16 15:43:03 Res.: 2021-12-16 17:57:18 IP Res.: 191.102.197.164
Revisión	Luz Dary Bueno Carvajal fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2021-12-16 17:57:18 Lec.: 2021-12-16 18:12:06 Res.: 2021-12-16 18:12:15 IP Res.: 181.61.136.134
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-12-16 18:12:15 Lec.: 2021-12-16 18:12:45 Res.: 2021-12-16 18:12:50 IP Res.: 186.29.228.59
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-12-16 18:12:50 Lec.: 2021-12-16 18:26:30 Res.: 2021-12-16 18:26:41 IP Res.: 181.53.13.215



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 2021-12-21-075447-12ba63-5226614  
 2021-12-21T14:54:10-05:00 - Pagina 1 de 4



**OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

**ASOCIADO:** FUNDACION PEPASO  
**CONVENIO N°:** 10431/2021  
**JARDÍN INFANTIL:** CAMINOS DE LA VIDA  
**LOCALIDAD:** CIUDAD BOLIVAR  
**PERIODO:** Del 01 de diciembre de 2021 al 10 de diciembre de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
DICIEMBRE 2021	7	MATERNAL	0	0	0	0	\$ -
		CAMINADORES	10	70	63	7	\$ 41.181
		PARVULOS	25	175	155	20	\$ 117.660
		PRE-JARDÍN	25	175	164	11	\$ 64.713
		JARDÍN	45	315	274	41	\$ 241.203
		<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>735</b>	<b>656</b>	<b>79</b>	<b>\$ 464.757</b>

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los descuentos por cobertura en presencialidad de diciembre de 2021

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
dic-21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	<u>No Aplica</u>

**VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 464.757**

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

Supervisor(a)  
 Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

**FUNDACION PEPASO**

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO DICIEMBRE 2021 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20211221-075447-12ba93-52326614

Creación: 2021-12-21 07:54:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-21 14:54:08

### Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey

53160042

psolano@sdis.gov.co

Contratista

### Revisión: FUNDACION PEPASO

Luz Dary Bueno Carvajal

51707142

fundacionpepaso@yahoo.com

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION PEPASO

### Revisión: INFANCIA

jhuertas@sdis.gov.co

### Elaboración: INFANCIA

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20211221-075447-12ba93-52326614  
2021-12-21T14:54:10-05:00 - Página 2 de 4

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO DICIEMBRE 2021 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20211221-075447-12ba93-52326614

Creación:2021-12-21 07:54:47

Estado:Finalizado

Finalización:2021-12-21 14:54:08



Escanee el código  
para verificación

**Firma: SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

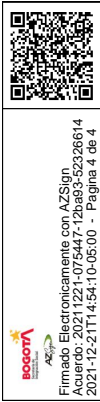
[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR  
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2021-1221-075447-12ba93-52326614  
2021-12-21T14:54:10-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2021-12-21-075447-12ba93-52326614  
2021-12-21T14:54:10-05:00 - Página 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO DICIEMBRE 2021 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20211221-075447-12ba93-52326614

Creación: 2021-12-21 07:54:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-21 14:54:08

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2021-12-21 07:54:47 Lec.: 2021-12-21 07:54:56 Res.: 2021-12-21 07:55:02 IP Res.: 186.30.108.81
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-21 07:55:02 Lec.: 2021-12-21 08:00:12 Res.: 2021-12-21 08:00:20 IP Res.: 191.102.196.113
Revisión	Luz Dary Bueno Carvajal fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2021-12-21 08:00:20 Lec.: 2021-12-21 11:48:20 Res.: 2021-12-21 11:48:26 IP Res.: 190.84.160.32
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-12-21 11:48:26 Lec.: 2021-12-21 12:11:01 Res.: 2021-12-21 12:11:05 IP Res.: 186.29.228.59
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-12-21 12:11:05 Lec.: 2021-12-21 14:54:04 Res.: 2021-12-21 14:54:08 IP Res.: 186.155.7.19



**OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

**ASOCIADO:** FUNDACION PEPASO  
**CONVENIO N°:** 10431/2021  
**JARDÍN INFANTIL:** CAMINOS DE LA VIDA  
**LOCALIDAD:** CIUDAD BOLIVAR  
**PERIODO:** Del 20 de enero de 2022 al 31 de enero de 2022

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
ENERO 2022	6	MATERNAL	0	0	0	0	\$ -
		CAMINADORES	10	60	13	47	\$ 276.501
		PARVULOS	25	150	68	82	\$ 482.406
		PRE-JARDÍN	25	150	127	23	\$ 135.309
		JARDÍN	45	270	131	139	\$ 817.737
		<b>TOTAL</b>		<b>105</b>	<b>630</b>	<b>339</b>	<b>291</b>

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los descuentos por cobertura en presencialidad del 24 al 31 de enero de 2022.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
ene-22	\$ 0	\$ 877.167	\$ 0	\$ 0	\$ 877.167	<u>Descuentos de talento humano del periodo del 21 al 31 de enero 2022: por valor de \$877.167</u> Descuento de 3 días personal no contratado en el cargo de Profesional de Atención a Primera Infancia \$325.900 Descuento de 4 días personal no contratado en el cargo de Auxiliar de Atención a Primera Infancia, \$246.667, Descuento de 6 días personal no contratado en el cargo de Personal de Servicio de Alimentos \$304.600


**VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 2.589.120**

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

Supervisor(a)  
 Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

**FUNDACION PEPASO**

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

  
 Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20220214-113145-526744-28079749  
 2022-02-14T14:24:04-05:00 - Pagina 1 de 4

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO ENERO 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20220214-113145-52b744-28079749

Creación: 2022-02-14 11:31:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-02-14 14:24:00

### Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey  
53160042  
psolano@sdis.gov.co  
Contratista

### Revisión: FUNDACION PEPASO

Luz Dary Bueno Carvajal  
51707142  
fundacionpepaso@yahoo.com  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION PEPASO

### Revisión: INFANCIA

jhuertas@sdis.gov.co

### Elaboración: INFANCIA

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co  
APOYO A LA SUPERVISION



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO ENERO 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20220214-113145-52b744-28079749

Creación: 2022-02-14 11:31:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-02-14 14:24:00



Escanee el código  
para verificación

**Firma: SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR  
Secretaria de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220214-113145-52b744-28079749  
2022-02-14T14:24:00 - Página 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO ENERO 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20220214-113145-52b744-28079749

Creación: 2022-02-14 11:31:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-02-14 14:24:00

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2022-02-14 11:31:46 Lec.: 2022-02-14 11:31:51 Res.: 2022-02-14 11:31:56 IP Res.: 186.30.108.81
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-02-14 11:31:56 Lec.: 2022-02-14 11:32:13 Res.: 2022-02-14 11:32:30 IP Res.: 191.102.198.201
Revisión	Luz Dary Bueno Carvajal fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2022-02-14 11:32:30 Lec.: 2022-02-14 11:35:01 Res.: 2022-02-14 12:12:55 IP Res.: 190.84.161.33
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-02-14 12:12:55 Lec.: 2022-02-14 14:15:02 Res.: 2022-02-14 14:15:10 IP Res.: 190.25.119.242
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-02-14 14:15:10 Lec.: 2022-02-14 14:23:54 Res.: 2022-02-14 14:24:00 IP Res.: 186.155.7.19

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACION PEPASO  
 CONVENIO N°: 10431/2021  
 JARDÍN INFANTIL: CAMINOS DE LA VIDA  
 LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR  
 PERIODO: Del 1 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
FEBRERO 2022	17	MATERNAL	0	0	0	0	\$ -
		CAMINADORES	10	170	144	26	\$ 152.958
		PARVULOS	25	425	273	152	\$ 894.216
		PRE-JARDÍN	25	425	372	53	\$ 311.799
		JARDÍN	45	765	622	143	\$ 841.269
		<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>1.785</b>	<b>1.411</b>	<b>374</b>	<b>\$ 2.200.242</b>

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los descuentos por cobertura en presencialidad del 1 al 23 de febrero de 2022. valor unitario \$5,883

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
FEBRERO 2022	3	MATERNAL	0	0	0	0	\$ -
		CAMINADORES	10	30	20	10	\$ 62.140
		PARVULOS	25	75	63	12	\$ 74.568
		PRE-JARDÍN	25	75	65	10	\$ 62.140
		JARDÍN	45	135	132	3	\$ 18.642
		<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>315</b>	<b>280</b>	<b>35</b>	<b>\$ 217.490</b>

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los descuentos por cobertura en presencialidad del 24 al 28 de febrero de 2022. valor unitario \$6,214

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
feb-22	\$ 0	\$ 390.966	\$ 0	\$ 0	\$ 390.966	Descuento de 7 días personal no contratado en el cargo de Personal de Servicio de Alimentos del 24 al 28 de febrero \$390.966

VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 2.808.698

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Supervisor(a)  
Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

FUNDACION PEPASO

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia

Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia

Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20220314-100729-Daf9c1-91004310  
 2022-03-15T10:46:46-05:00 - Pagina 1 de 4

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO FEBRERO 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220314-100729-0af9c1-91004310

Creación:2022-03-14 10:07:29

Estado:Finalizado

Finalización:2022-03-15 08:46:37



Escanee el código  
para verificación

### Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey  
53160042  
psolano@sdis.gov.co  
Contratista

### Revisión: FUNDACION PEPASO

Luz Dary Bueno Carvajal  
51707142  
fundacionpepaso@yahoo.com  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION PEPASO

### Revisión: INFANCIA

jhuertas@sdis.gov.co

### Elaboración: INFANCIA

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co  
APOYO A LA SUPERVISION



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220314-100729-0af9c1-91004310  
2022-03-15T08:46:46:05:00 - Pagina 2 de 4

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO FEBRERO 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20220314-100729-0af9c1-91004310

Creación:2022-03-14 10:07:29

Estado:Finalizado

Finalización:2022-03-15 08:46:37



Escanee el código  
para verificación

**Firma: SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

osierram@sdis.gov.co  
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR  
Secretaria de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220314-100729-0af9c1-91004310  
2022-03-15T08:46:05:00 - Pagina 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO FEBRERO 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20220314-100729-0af9c1-91004310

Creación: 2022-03-14 10:07:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-03-15 08:46:37

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2022-03-14 10:07:29 Lec.: 2022-03-14 10:07:35 Res.: 2022-03-14 10:07:42 IP Res.: 186.30.108.81
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-03-14 10:07:42 Lec.: 2022-03-14 10:12:09 Res.: 2022-03-14 10:12:18 IP Res.: 191.102.196.218
Revisión	Luz Dary Bueno Carvajal fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2022-03-14 10:12:18 Lec.: 2022-03-14 16:10:16 Res.: 2022-03-15 07:11:03 IP Res.: 190.84.161.33
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-03-15 07:11:03 Lec.: 2022-03-15 08:45:24 Res.: 2022-03-15 08:46:01 IP Res.: 186.154.136.98
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-03-15 08:46:01 Lec.: 2022-03-15 08:46:31 Res.: 2022-03-15 08:46:37 IP Res.: 186.155.7.19



**OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

**ASOCIADO:** FUNDACION PEPASO  
**CONVENIO N°:** 10431/2021  
**JARDÍN INFANTIL:** CAMINOS DE LA VIDA  
**LOCALIDAD:** CIUDAD BOLIVAR  
**PERIODO:** Del 1 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2022

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
MARZO 2022	22	MATERNAL	0	0	0	0	\$ -
		CAMINADORES	10	220	213	7	\$ 43.498
		PARVULOS	25	550	525	25	\$ 155.350
		PRE-JARDÍN	25	550	527	23	\$ 142.922
		JARDÍN	45	990	961	29	\$ 180.206
		<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>2.310</b>	<b>2.226</b>	<b>84</b>	<b>\$ 521.976</b>

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los descuentos por cobertura en presencialidad del 1 al 31 de marzo de 2022. valor unitario \$6,214

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
mar-22	\$ 434.533	\$ 167.557	\$ 0	\$ 0	\$ 602.090	Descuentos de talento humano del periodo del 01 al 31 de marzo de 2022: por valor de \$602.090 Ausencia de Henny Yohana Ortiz Quintero - Profesional de Atención a Primera Infancia del 04 al 07 de marzo, descuento de 4 días \$434.533 Descuento de 3 días del 01al 03 de marzo personal no contratado en el cargo de Personal de Servicio de Alimentos \$167.557

**VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 1.124.066**

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

Supervisor(a)  
Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

**FUNDACION PEPASO**

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 2022-04-11-12:00:08-70ade1-78632808  
 2022-04-11T16:13:10:05:00 - Pagina 1 de 4

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO MARZO 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20220411-123008-70ad61-78632808

Creación: 2022-04-11 12:30:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-04-11 16:13:07

### Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey

53160042

psolano@sdis.gov.co

Contratista

### Revisión: FUNDACION PEPASO

Luz Dary Bueno Carvajal

51707142

fundacionpepaso@yahoo.com

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION PEPASO

### Revisión: INFANCIA

jhuertas@sdis.gov.co

### Elaboración: INFANCIA

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220411-123008-70ad61-78632808  
2022-04-11T16:13:05:00 - Pagina 2 de 4



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO MARZO 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20220411-123008-70ad61-78632808

Creación:2022-04-11 12:30:08

Estado:Finalizado

Finalización:2022-04-11 16:13:07



Escanee el código  
para verificación

**Firma: SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR  
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220411-123008-70ad61-78632808  
2022-04-11T16:13:05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220411-123008-70ad61-78632808  
2022-04-11T16:13:05:00 - Pagina 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO MARZO 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20220411-123008-70ad61-78632808

Creación:2022-04-11 12:30:08

Estado:Finalizado

Finalización:2022-04-11 16:13:07

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2022-04-11 12:30:09 Lec.: 2022-04-11 12:30:15 Res.: 2022-04-11 12:30:25 IP Res.: 186.30.108.81
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-11 12:30:25 Lec.: 2022-04-11 12:34:01 Res.: 2022-04-11 12:34:06 IP Res.: 191.102.198.70
Revisión	Luz Dary Bueno Carvajal fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2022-04-11 12:34:06 Lec.: 2022-04-11 12:34:50 Res.: 2022-04-11 13:18:11 IP Res.: 190.84.161.33
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-04-11 13:18:11 Lec.: 2022-04-11 14:59:15 Res.: 2022-04-11 14:59:25 IP Res.: 190.26.158.186
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-04-11 14:59:25 Lec.: 2022-04-11 16:13:03 Res.: 2022-04-11 16:13:07 IP Res.: 186.155.7.19



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20220518-181844-43e8f8-44921921  
 2022-05-20 10:17:16:18:05:00 - Pagina 1 de 4



**OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

**ASOCIADO:** FUNDACION PEPASO  
**CONVENIO N°:** 10431/2021  
**JARDÍN INFANTIL:** CAMINOS DE LA VIDA  
**LOCALIDAD:** CIUDAD BOLIVAR  
**PERIODO:** Del 1 de abril de 2022 al 30 de abril de 2022

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
ABRIL 2022	19	MATERNAL	0	0	0	0	\$ -
		CAMINADORES	10	190	186	4	\$ 24.856
		PARVULOS	25	475	449	26	\$ 161.564
		PRE-JARDÍN	25	475	438	37	\$ 229.918
		JARDÍN	45	855	838	17	\$ 105.638
		<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>1.995</b>	<b>1.911</b>	<b>84</b>	<b>\$ 521.976</b>

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los descuentos por cobertura en presencialidad del 1 al 30 de abril de 2022. valor unitario \$6,214

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
abr-22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	NO APLICA

**VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 521.976**

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

Supervisor(a)  
 Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

**FUNDACION PEPASO**

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO ABRIL 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20220518-181844-43c8f8-44921921

Creación: 2022-05-18 18:18:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-20 07:16:15



Escanee el código  
para verificación

## Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey  
53160042  
psolano@sdis.gov.co  
Contratista

## Revisión: FUNDACION PEPASO

Luz Dary Bueno Carvajal  
51707142  
fundacionpepaso@yahoo.com  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION PEPASO

## Revisión: INFANCIA

jhuertas@sdis.gov.co

## Elaboración: INFANCIA

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co  
APOYO A LA SUPERVISION



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220518-181844-43c8f8-44921921  
2022-05-20 07:16:15:00 - Pagina 2 de 4

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO ABRIL 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20220518-181844-43c8f8-44921921

Creación:2022-05-18 18:18:44

Estado:Finalizado

Finalización:2022-05-20 07:16:15



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

osierram@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR  
Secretaria de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20220518-181844-43c8f8-44921921  
 2022-05-20T07:16:19-05:00 - Pagina 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO ABRIL 2022 10431-2021

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20220518-181844-43c8f8-44921921

Creación: 2022-05-18 18:18:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-20 07:16:15

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2022-05-18 18:18:44 Lec.: 2022-05-18 18:18:52 Res.: 2022-05-18 18:18:58 IP Res.: 186.29.10.228
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-05-18 18:18:58 Lec.: 2022-05-18 18:29:16 Res.: 2022-05-18 18:29:25 IP Res.: 191.102.196.136
Revisión	Luz Dary Bueno Carvajal fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2022-05-18 18:29:25 Lec.: 2022-05-19 09:18:17 Res.: 2022-05-20 07:03:41 IP Res.: 190.84.160.192
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-05-20 07:03:41 Lec.: 2022-05-20 07:14:27 Res.: 2022-05-20 07:14:33 IP Res.: 190.26.158.186
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-05-20 07:14:33 Lec.: 2022-05-20 07:16:12 Res.: 2022-05-20 07:16:15 IP Res.: 186.155.7.19



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220609-122438-634478-33040920  
2022-06-09T17:45:06-05:00 - Pagina 1 de 4



**OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

**ASOCIADO:** FUNDACION PEPASO  
**CONVENIO N°:** 10431/2021  
**JARDÍN INFANTIL:** CAMINOS DE LA VIDA  
**LOCALIDAD:** CIUDAD BOLIVAR  
**PERIODO:** Del 1 de mayo de 2022 al 31 de mayo de 2022

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
MAYO 2022	21	MATERNAL	0	0	0	0	-
		CAMINADORES	10	210	208	2	12.428
		PARVULOS	25	525	523	2	12.428
		PRE-JARDÍN	25	525	493	32	198.848
		JARDÍN	45	945	923	22	136.708
		<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>2.205</b>	<b>2.147</b>	<b>58</b>	<b>\$ 360.412</b>

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los descuentos por cobertura en presencialidad del 1 al 31 de mayo de 2022. valor unitario \$6,214

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
may-22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	NO APLICA

**VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 360.412**

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

Supervisor(a)  
Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

**FUNDACION PEPASO**

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO MAYO 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20220609-122438-e34478-33040920

Creación: 2022-06-09 12:24:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-06-09 21:45:03



Escanee el código  
para verificación

## Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey  
53160042  
psolano@sdis.gov.co  
Contratista

## Revisión: FUNDACION PEPASO

Luz Dary Bueno Carvajal  
51707142  
fundacionpepaso@yahoo.com  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION PEPASO

## Revisión: INFANCIA

jhuertas@sdis.gov.co

## Elaboración: INFANCIA

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co  
APOYO A LA SUPERVISION



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220609-122438-e34478-33040920  
2022-06-09 12:45:06:00 - Pagina 2 de 4

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO MAYO 2022 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20220609-122438-e34478-33040920

Creación: 2022-06-09 12:24:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-06-09 21:45:03



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR  
Secretaria de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20220609-122438-e34478-33040920  
 2022-06-09 12:45:06:00 - Pagina 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO MAYO 2022 10431-2021

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Id Acuerdo: 20220609-122438-e34478-33040920

Creación: 2022-06-09 12:24:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-06-09 21:45:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2022-06-09 12:24:39 Lec.: 2022-06-09 12:24:46 Res.: 2022-06-09 12:24:53 IP Res.: 186.154.160.134
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-06-09 12:24:53 Lec.: 2022-06-09 12:25:13 Res.: 2022-06-09 12:25:16 IP Res.: 191.102.198.114
Revisión	Luz Dary Bueno Carvajal fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2022-06-09 12:25:16 Lec.: 2022-06-09 13:11:44 Res.: 2022-06-09 13:11:51 IP Res.: 190.84.160.192
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-06-09 13:11:51 Lec.: 2022-06-09 21:18:38 Res.: 2022-06-09 21:18:45 IP Res.: 190.26.158.186
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osieram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-06-09 21:18:45 Lec.: 2022-06-09 21:44:57 Res.: 2022-06-09 21:45:03 IP Res.: 181.53.12.94



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20220719-120117-2146e1-12030666  
 2022-07-19T14:51:07-05:00 - Pagina 1 de 4



**OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

**ASOCIADO:** FUNDACION PEPASO  
**CONVENIO N°:** 10431/2021  
**JARDÍN INFANTIL:** CAMINOS DE LA VIDA  
**LOCALIDAD:** CIUDAD BOLIVAR  
**PERIODO:** Del 1 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
JUNIO 2022	20	MATERNAL	0	0	0	0	\$ -
		CAMINADORES	10	200	200	0	\$ -
		PARVULOS	25	500	482	18	\$ 111.852
		PRE-JARDÍN	25	500	490	10	\$ 62.140
		JARDÍN	45	900	863	37	\$ 229.918
		<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>2.100</b>	<b>2.035</b>	<b>65</b>	<b>\$ 403.910</b>

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los descuentos por cobertura en presencialidad del 1 al 30 de junio de 2022. valor unitario \$6,214

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
jun-22	\$ 616.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 616.667	• Descuentos de talento humano junio 2022: \$616.667 Descuento 10 días del 4 al 13 de junio incapacidad de María Alcira Sarmiento González - Auxiliar de Atención a Primera Infancia no conto con reemplazo \$616.667

**VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 1.020.577**

**LUISA FERNANDA FRANCO LUGO**  
 Supervisor(a)  
 Subdirector(a)(E) Local de Ciudad Bolívar

**FUNDACION PEPASO**

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DE DESCUENTO JUNIO 10431-2021(V1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20220719-120117-2f46e1-12030566

Creación: 2022-07-19 12:01:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-07-19 14:51:03

## Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey  
53160042  
psolano@sdis.gov.co  
Contratista

## Revisión: FUNDACION PEPASO

Luz Dary Bueno Carvajal  
51707142  
fundacionpepaso@yahoo.com  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION PEPASO

## Revisión: INFANCIA

Johana Huertas Torres  
jhuertas@sdis.gov.co  
Contratista  
SDIS

## Revisión: INFANCIA

  
MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

maoedu@hotmail.com  
APOYO A LA SUPERVISION



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220719-120117-2f46e1-12030566  
2022-07-19T14:51:07-05:00 - Página 2 de 4

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DE DESCUENTO JUNIO 10431-2021(V1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20220719-120117-2f46e1-12030566

Creación:2022-07-19 12:01:17

Estado:Finalizado

Finalización:2022-07-19 14:51:03



Escanee el código  
para verificación

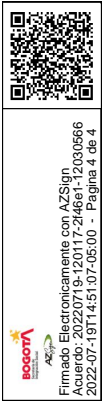
**Notificacion: Subdirector(a)(E) Local de Ciudad Bolívar**

  
FRANCO LUGO LUISA FERNANDA  
SeDe1032375397  
[lfranco@sdis.gov.co](mailto:lfranco@sdis.gov.co)  
PROFESIONAL  
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220719-120117-2f46e1-12030566  
2022-07-19T14:51:07-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220719-120117-2f46e1-12030566  
2022-07-19T14:51:07-05:00 - Pagina 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DE DESCUENTO JUNIO 10431-2021(V1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20220719-120117-2f46e1-12030566

Creación:2022-07-19 12:01:17

Estado:Finalizado

Finalización:2022-07-19 14:51:03

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES maoedu@hotmail.com APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2022-07-19 12:01:17 Lec.: 2022-07-19 12:01:43 Res.: 2022-07-19 12:01:54 IP Res.: 191.95.167.86
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-07-19 12:01:54 Lec.: 2022-07-19 12:03:31 Res.: 2022-07-19 12:03:35 IP Res.: 191.102.197.103
Revisión	Luz Dary Bueno Carvajal fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2022-07-19 12:03:35 Lec.: 2022-07-19 13:43:48 Res.: 2022-07-19 13:43:53 IP Res.: 190.84.160.151
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-07-19 13:43:53 Lec.: 2022-07-19 14:02:17 Res.: 2022-07-19 14:02:22 IP Res.: 190.27.190.228
Notificacion	FRANCO LUGO LUISA FERNANDA lfranco@sdis.gov.co PROFESIONAL SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-07-19 14:02:22 Lec.: 2022-07-19 14:50:59 Res.: 2022-07-19 14:51:03 IP Res.: 186.155.7.19



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 2022-0816-102329-889d40-15309784  
 2022-08-16T19:06:00-05:00 - Pagina 1 de 4



**OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

**ASOCIADO:** FUNDACION PEPASO  
**CONVENIO N°:** 10431/2021  
**JARDÍN INFANTIL:** CAMINOS DE LA VIDA  
**LOCALIDAD:** CIUDAD BOLIVAR  
**PERIODO:** Del 1 de julio de 2022 al 14 de julio de 2022

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
JULIO 2022	9	MATERNAL	0	0	0	0	\$ -
		CAMINADORES	10	90	90	0	\$ -
		PARVULOS	25	225	225	0	\$ -
		PRE-JARDÍN	25	225	219	6	\$ 37.284
		JARDÍN	45	405	388	17	\$ 105.638
		<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>945</b>	<b>922</b>	<b>23</b>	<b>\$ 142.922</b>

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los descuentos por cobertura en presencialidad del 1 al 14 de julio de 2022. valor unitario \$6,214

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
jul-22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	NO APLICA

**VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 142.922**

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**  
 Supervisor(a)  
 Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

**FUNDACION PEPASO**

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia  
 Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DE DESCUENTO JULIO 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20220816-102329-a89d40-15309784

Creación: 2022-08-16 10:23:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-08-16 19:05:57



Escanee el código  
para verificación

## Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey  
53160042  
psolano@sdis.gov.co  
Contratista

## Revisión: FUNDACION PEPASO

Luz Dary Bueno Carvajal  
51707142  
fundacionpepaso@yahoo.com  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION PEPASO

## Revisión: INFANCIA

Johana Huertas Torres  
52830500  
jhuertas@sdis.gov.co  
Contratista  
SDIS

## Elaboración: INFANCIA

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES  
79839925  
maoedu@hotmail.com  
APOYO A LA SUPERVISION



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220816-102329-a89d40-15309784  
2022-08-16T19:06:05:00 - Pagina 2 de 4



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DE DESCUENTO JULIO 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20220816-102329-a89d40-15309784

Creación: 2022-08-16 10:23:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-08-16 19:05:57



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220816-102329-a89d40-15309784  
2022-08-16T19:06:05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220816-102329-a89d40-15309784  
2022-08-16T19:06:05:00 - Pagina 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DE DESCUENTO JULIO 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20220816-102329-a89d40-15309784

Creación:2022-08-16 10:23:29

Estado:Finalizado

Finalización:2022-08-16 19:05:57

Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES maoedu@hotmail.com APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2022-08-16 10:23:30 Lec.: 2022-08-16 11:10:22 Res.: 2022-08-16 11:10:53 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-08-16 11:10:53 Lec.: 2022-08-16 11:13:23 Res.: 2022-08-16 11:13:33 IP Res.: 191.102.197.120
Revisión	Luz Dary Bueno Carvajal fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2022-08-16 11:13:33 Lec.: 2022-08-16 11:37:41 Res.: 2022-08-16 18:00:09 IP Res.: 190.84.161.93
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-08-16 18:00:09 Lec.: 2022-08-16 18:26:58 Res.: 2022-08-16 18:27:09 IP Res.: 191.95.54.173
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osieram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-08-16 18:27:09 Lec.: 2022-08-16 19:05:51 Res.: 2022-08-16 19:05:57 IP Res.: 186.118.10.89

RESUMEN DESCUENTO TALENTO HUMANO

CARGO	AÑO 2021			AÑO 2022		
	HONORARIOS	SALARIO	SUB. TRANSPORTE	HONORARIOS	SALARIO	SUB. TRANSPORTE
Responsable del Servicio	3.890.000	2.961.649	-	3.890.000	2.961.649	-
Profesional de Atención a la Primera Infancia	3.259.000	2.146.122	-	3.259.000	2.146.122	-
Técnica de Atención a la Primera Infancia	2.281.300	1.419.798	106.454	2.281.300	1.419.798	106.454
Auxiliar de Atención a la Primera Infancia	1.850.000	1.135.778	106.454	1.850.000	1.135.778	106.454
Apoyo Administrativo	1.645.000	1.000.781	106.454	1.645.000	1.000.781	106.454
Personal de Aseo e Higiene	1.505.000	897.279	106.454	1.505.000	897.279	106.454
Personal de Servicio de Alimentos	1.523.000	908.984	106.454	1.575.567	908.984	106.454

Diferencia entre Profesional y Técnica de Atención a la Primera Infancia	2021	ajuste para dos cargos hasta el 24/07/2022
	977.700	

MES	AUSENCIAS	PESONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA DE PERRIL ENTRE PROFESIONAL Y TÉCNICA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	SIN AVAL DE HOJA DE VIDA	SIN COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL	OTROS	TOTAL	OBSERVACIONES
Etapas de Alistamiento	-	-	-	-	-	-	-	No aplica.
Octubre 2021	-	-	-	-	-	-	-	No aplica.
Noviembre 2021	-	-	-	-	-	-	-	No aplica.
Diciembre 2021	-	-	-	-	-	-	-	No aplica.
Enero 2022	-	500.500	-	-	376.667	-	877.167	<b>PERSONAL NO CONTRATADO:</b> Una persona en el cargo de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia del 21 al 24 de enero de 2022 (4 días) y una persona en el cargo de Servicio de Alimentos del 21 al 25 de enero de 2022 (5 días). <b>SIN COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> Claribel Galindo Aragón (Profesional de Atención a Primera Infancia), sin cobertura de ARL del 21 al 23 de enero de 2022 (3 días) y Marlyén Méndez Guzmán (Personal de Servicio de Alimentos), sin cobertura de ARL el 26 de enero de 2022 (1 día).
Febrero 2022	-	390.966	-	-	-	-	390.966	<b>PERSONAL NO CONTRATADO:</b> Una persona en el cargo de Personal de Servicio de Alimentos del 24 al 28 de febrero de 2022 (7 días).
Marzo 2022	434.533	167.557	-	-	-	-	602.090	<b>AUSENCIAS:</b> Henny Yohana Ortiz Quintero (Profesional de Atención a Primera Infancia) del 04 al 07 de marzo (4 días). <b>PERSONAL NO CONTRATADO:</b> Una persona en el cargo de Personal de Servicio de Alimentos del 01 al 03 de marzo (3 días).
Abril 2022	-	-	-	-	-	-	-	No aplica.
Mayo 2022	-	-	-	-	-	-	-	No aplica.
<b>REINVERSIÓN</b>	<b>434.533</b>	<b>1.059.023</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>376.667</b>	<b>-</b>	<b>1.870.223</b>	
Junio 2022	616.667	-	-	-	-	-	616.667	<b>AUSENCIAS:</b> María Alcira Sarmiento González (Auxiliar de Atención a Primera Infancia) del 04 al 13 de junio (10 días).
Julio 2022	-	-	-	-	-	-	-	No aplica.
<b>TOTAL</b>	<b>616.667</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>616.667</b>	



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20231207-155832-b40a47-40278561  
2023-12-08 10:30:17:05:00 - Pagina 1 de 4



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Anexo Descuentos Convenio 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20231207-155832-b40a47-40278561

Creación:2023-12-07 15:58:32

Estado:Finalizado

Finalización:2023-12-08 01:30:16



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Oscar Javier Sierra Moreno**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social

**Revisión: Paula Andrea Solano Rey**

Paula Andrea Solano Rey

53160042

[psolano@sdis.gov.co](mailto:psolano@sdis.gov.co)

Contratista

**Elaboración: Johana Isleny Huertas Torres**

Johana Isleny Huertas Torres

52830500

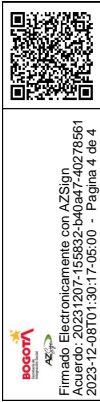
[jhuertas@sdis.gov.co](mailto:jhuertas@sdis.gov.co)

Contratista

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20231207-155832-b40a47-40278561  
2023-12-08T01:30:17-05:00 - Pagina 3 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20231207-155832-b40a47-40278561  
2023-12-08T01:30:17:05:00 - Pagina 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Anexo Descuentos Convenio 10431-2021

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20231207-155832-b40a47-40278561

Creación: 2023-12-07 15:58:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-12-08 01:30:16



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-12-07 15:58:35 Lec.: 2023-12-07 15:59:02 Res.: 2023-12-07 15:59:10 IP Res.: 191.102.197.158
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-12-07 15:59:10 Lec.: 2023-12-07 16:00:11 Res.: 2023-12-07 16:00:35 IP Res.: 191.95.167.177
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-12-07 16:00:35 Lec.: 2023-12-08 01:30:08 Res.: 2023-12-08 01:30:16 IP Res.: 191.95.53.245



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Ejecucion Finacera Convenio 10431-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20230823-143307-167ff8-06928993

Creación:2023-08-23 14:33:07

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-23 20:28:31



Escanee el código  
para verificación

Firma: .

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

osierram@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey

53160042

psolano@sdis.gov.co

Contratista

Revisión: .

Johana Huertas Torres

52830500

jhuertas@sdis.gov.co

Contratista

SDIS

Elaboración: .

Gloria T. Varela Veloza

52121140

gvarela@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión

secretaria distrital de integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143307-167ff8-06928993  
2023-08-23T20:28:32-05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230823-143307-167ff8-06928993  
2023-08-23T20:28:32-05:00 - Página 3 de 3

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Ejecucion Finacera Convenio 10431-2021

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20230823-143307-167ff8-06928993

Creación:2023-08-23 14:33:07

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-23 20:28:31

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-08-23 14:33:07 Lec.: 2023-08-23 14:33:25 Res.: 2023-08-23 14:33:28 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-23 14:33:28 Lec.: 2023-08-23 14:35:22 Res.: 2023-08-23 14:35:33 IP Res.: 191.102.199.7
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-23 14:35:33 Lec.: 2023-08-23 15:17:27 Res.: 2023-08-23 15:17:31 IP Res.: 186.155.60.115
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-23 15:17:31 Lec.: 2023-08-23 15:48:19 Res.: 2023-08-23 20:28:31 IP Res.: 191.95.56.140